AÑO 30. | Juéves 28 de Agosto de 1873.—San Agustin, obispo y dr. | NUM. 194.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Prensa asociada de la Habana

Habana, Agosto 27 de 1873

TELEGRAMAS.

Nueva York, Agosto 26.

Los vapores *Cuba* y *Morro Castle* llegaron respectivamente ayer y hoy, procedentes de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 26 á las 5½ de la tarde.—El oro á 115⅛.

Onzas españolas, $16 30.

Idem mejicanas, 15.70.

Pesos españoles, á 1 p§ ...

Idem mejicanos, á 4 p§ ...

Id. id. nuevos, á 3.

Mercado monetario, 6 á 7 p§.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) á 107½.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 116⅝.

Azúcar número 12, en cajas, á 8¾ centavos libra.

Centrífugas, núm. 11 y 13, 9 á 9⅛ cs. libra.

—Ventas 2150 cajas.

Regular á buen refino, de 8½ á 8⅝ cs. libra.

—Ventas 3875 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, sin venta, de 31 á 34 cts.

La mascabada, idem idem, de 31 á 35 cts.

Manteca prima, en cts. para Cuba á 8½ cs. libra.

Tocineta (long clear) á 9 cts. libra.

Jamon, 15 á 16 cts. libra.

Nueva Orleans, Agosto 26, por la tarde.—Harina, triple extra, 7¾ á $8½ barril.

Lóndres, Agosto 26, por la tarde.—Azúcar núm. 12 (T. H.) á flote, 27 á 27½.

Consolidados, á 92⅞.

Los bonos americanos, 5.20 (1867) á 95.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 p§.

Liverpool, Agosto 26, por la tarde—Algodon middling uplands. á 8⅝ d. libra.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.—El Excmo. Sr. Gobernador Presidente se ha servido disponer que los propietarios de casas que se expresan á continuacion, ocurran á la Contaduría municipal á satisfacer lo que los corresponda por las aceras colocadas al frente ó costados de dichas casas, en el término de quince dias que vencerán en 10 de Setiembre próximo, en la inteligencia, de que trascurrido este plazo se procederá al cobro á domicilio con el 2 por ciento, y despues de 10 dias más por la via de apremio.

Calles que se citan.

Prado núms. pares del 34 al 72 y sus accesorias.
Perseverancia, núms. pares del 2 al 28, 6 impares del 1 al 35.
Lagunas, núms. pares del 32 al 50, 6 impares del 29 al 45.
Genios, núms. 18 y 20.
Colon, idem 16 y 18.
Trocadero, nº 12.
San Lázaro, núms. 175 y 177.
Animas, nº 152.

Habana, Agosto 26 de 1873.—El Secretario.—P. O.—Pedro Puig.

Juzgado de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.—D. Manuel de la Rigada y Leal, contra-almirante de la Armada Nacional y Comandante general de Marina de este Apostadero, etc., etc.—De acuerdo con el Sr. D. José Marcelino Travieso y Jimenez, abogado de los tribunales de la Nacion y del ilustre Colegio de Madrid, magistrado de la Excma. Audiencia de esta capital y auditor de Marina de este Apostadero, he dispuesto practicar la visita general de presos que ha de celebrarse con motivo de la Natividad de Ntra. Sra., de todos los presos que tienen causas pendientes en la Jurisdiccion de la Armada. Y debiendo tener efecto el expresado acto de visita general por este Juzgado en el Arsenal y Cárcel de esta ciudad el dia 4 del entrante mes de Setiembre á las 8 de su mañana, publíquese con la anticipacion necesaria en la Gaceta oficial y Diario de la Marina de esta ciudad para conocimiento de quienes corresponda, y participese al Sr. Comandante de esta provincia y al Sr. Fiscal del Apostadero, y notifíquese á los procuradores y defensores de pobres de este Juzgado.—Habana y Agosto veintidos de mil ochocientos setenta y tres.—Rigada.—Travieso.—José A. Gomez.—Es cópia.—José Antonio Gomez.—Y para que tenga efecto la publicacion dispuesta en el Diario de la Marina de esta ciudad, pongo la presente en la Habana á veintidos de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—José A. Gomez. 3 21

JUNTA DE LA DEUDA DEL TESORO.

Seccion de Contabilidad.—Departamento de emision.

El dia 25 del corriente, de once á dos de la tarde, y todos los dias hábiles, continuará en las oficinas de esta Junta (calle de Mercaderes n. 2) el canje de las cartas de pago provisionales, por los títulos de la Deuda al portador, de 5 céntimos pesos cada uno. Al efecto los interesados se presentarán segun el órden numérico de las inscripciones en los dias que á continuacion se indican, con las cartas de pago provisionales que obran en su poder, y prévia identificacion de la persona y comprobacion de los documentos, se les otorgarán los títulos.

El dia 25 se entregarán los títulos correspondientes á las suscripciones números 200 al 205 cuyo primer pago se efectuó el 7 de Febrero.

El dia 26 los correspondientes á los números 206 al 220 cuyo primer pago se efectuó el dia 7 de Febrero.

El dia 27 los correspondientes á los números 221 al 245 cuyo primer pago se efectuó los dias 7 y 8 de Febrero.

El dia 28 los correspondientes á los números 246 al 258, cuyo primer pago se efectuó el 8 de Febrero.

El dia 29 los correspondientes á los números 260 al 289, cuyo primer pago se efectuó los dias 8 y 10 de Febrero.

El dia 30 los correspondientes á los números 290 al 309 cuyo primer pago se efectuó el 10 de Febrero.

Los pagos por plazos se admitirán en los mismos dias de á tres de la tarde.

Habana, 4 de Agosto de 1873.—El Jefe del Departamento de Emision, J. B. Cantero.

JUNTA DE LA DEUDA DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

Seccion de Contabilidad.—Emision de 10.000,000 de pesos.

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente General, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que deseen trasferirlas á los respectivos compradores, podrán presentarse en las oficinas de esta Junta (calle de Mercaderes n. 2) en los dias no feriados, de dos á tres de la tarde, para cerciorarse de la legitimidad de dichos documentos y de que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana, Agosto 18 de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, J. B. Cantero. 6 21 Ag.

Intendencia del Ejército de la Isla de Cuba.—Anuncio.—Debiendo procederse á contratar el trasporte por mar en buque de vapor entre Batabanó y los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Santo Espíritu, Santa Cruz del Sur, Manzanillo, Cuba y viceversa, con arreglo á la órden del Gobierno de la Nacion de 4 de Marzo último, y en cumplimiento á lo mandado por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en 26 de Mayo siguiente, se convoca por el presente á una pública y personal licitacion bajo las reglas y formalidades que siguen.

1ª La subasta tendrá lugar en los estrados de esta Intendencia á las doce del dia 4 de Octubre próximo venidero, en cuyo dia y hora se constituirá el tribunal de subasta.

2ª Las proposiciones se harán con arreglo á lo que determine el pliego de condiciones, tarifa de precio, límites y modelo de proposicion que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, y se insertan en la Gaceta Oficial y periódicos para su mayor publicidad.

3ª El acto se verificará con arreglo á lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Febrero de 1852, y en el de 29 de Setiembre de 1858; las proposiciones serán presentadas media hora ántes de constituir el Tribunal para dar principio á aquel.

4ª Los licitadores que suscriban las proposiciones, están obligados á hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta con objeto de que puedan dar las esplicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Habana, 23 de agosto de 1873.—El Comisario de Guerra Secretario, *Joaquin Gil del Real.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino y del comercio de ...... enterado del pliego de condiciones inserto en la Gaceta Oficial de tal dia, para el servicio de trasportes militares entre los puertos de esta Isla que en aquel se citan, se compromete á desempeñarlo con sujecion al indicado pliego á los mismos precios límites que en el mismo se detallan (ó con la rebaja de ellos del ...... p§ de la cantidad mensual devengada por concepto de otro servicio), y en garantía de la presente proposicion acompaña la carta de pago que acredita haber hecho el depósito prevenido.

Fecha y firma.

3-26

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Acercándose la época del equinoccio y siendo conveniente para la seguridad de los buques surtos en el puerto, que los capitanes de los mismos tengan conocimiento de los movimientos del barómetro y de las medidas de precaucion convenientes, he dispuesto que en el asta de bandera de esta Capitanía de puerto y en ocasion oportuna se arbolen las señales siguientes:

Bandera triangular roja, hay señales de mal tiempo, empieza á bajar el barómetro.

Bandera triangular roja bola negra inferior, el barómetro baja sensiblemente y aumentan las señales de proximidad de mal tiempo.

Bandera triangular roja. Idem amarilla y azul por mitad horizontal,

Hay señales de que el tiempo levanta; empieza á subir el barómetro.

Habana y Agosto 1 de 1873.—M. García.

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Habiéndose dignado disponer el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la admision de individuos voluntarios para el servicio de los buques de la Armada, con arreglo á los artículos 11 y 21 del Decreto de supresion de las matrículas de mar; concurrirán á esta Dependencia en dia y hora hábiles, los que quieran ingresar en el espresado servicio, para verificarlo, prévio el correspondiente reconocimiento facultativo.

Artículos que se citan: artículo 11 se admitirá en el servicio de la Armada, para hacer una campaña de tres años, á todos los individuos que se presenten hasta cubrir las necesidades de los buques, los cuales ingresarán con plazas preferentes, si acreditan los conocimientos necesarios para desempeñarlas.

Artículo 31. Los voluntarios que trata el art. 11 disfrutarán mensualmente desde su ingreso en el servicio los plazos siguientes.

	Pesetas.
Cabo de mar de 1ª clase	50
Idem de 2ª idem	40
Marineros de 1ª y 2ª idem	30

Habana, 9 de Agosto de 1873.—M. García. 30-12ag.

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Se ha recibido en esta Comandancia la comunicacion siguiente:

"El Excmo. Sr. Vice-Presidente del Almirantazgo, me dice con fecha 26 de Junio último lo que cópio.—Excmo. Sr.—Establecido un semáforo oficial en Tarifa, el Almirantazgo ha resuelto que por los Capitanes de Puerto se prevenga á los de los buques mercantes, que al pasar por dicho semáforo, y los que con adelante se establezcan en el litoral de la Península larguen la señal distintiva que les está asignada en la lista de buques y á ser posible las mencionadas en la página XI del código internacional de señales para la formacion del registro que en beneficio del comercio y de la navegacion se llevará en la oficina del semáforo.—Al mismo tiempo se recomendará por V. E. á los capitanes de puerto exacto cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 10 de Noviembre de 1870, haciendo obligatorio á todos los buques de altura la adquisicion del expresado código y de las banderas y demás objetos necesarios para su uso.—Igualmente se encargará á dichas autoridades que den la mayor circulacion y publicidad posible al aviso nº 23 á los navegantes, en que se trata del semáforo oficial establecido en Tarifa.—Lo que por acuerdo del Almirantazgo comunico á V. E. para su gobierno y efectos correspondientes."

Lo que se publica para inteligencia de los capitanes de buques del comercio y cumplimiento en la parte que les conciernen en la inteligencia de que el aviso nº 23 á que se hace referencia en el preinserto se encuentra publicado por la Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero, en varios números del periódico oficial del mismo, correspondiente al presente mes, con el epígrafe "Aviso á los navegantes."

Habana, 25 de Agosto de 1873.—M. García.

Tribunal de exámenes de maestros y maestras de instruccion elemental y superior.—Secretaría.—Este Tribunal, por acuerdo del mismo, se reunirá el lúnes 1º de setiembre en el salon del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y á las 7 de la noche, para proceder al exámen que, para obtener el título de maestro de instruccion primaria elemental, tienen solicitado varios aspirantes.

Y de órden del Sr. Presidente se publica con anticipacion á fin de que llegue oportunamente á conocimiento de los interesados.

Habana, 27 de Agosto de 1873.—El Secretario, Andrés Bolívar.

Comandancia Militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—Habiendo recurrido al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero los prácticos de este puerto exponiendo los graves perjuicios que se les sigue de continuar percibiendo los derechos de practicaje del mismo en billetes del Banco Español, S. E. I., oido el parecer del Sr. Auditor de Marina y teniendo en cuenta las razones que se alegan en tan justa reclamacion, se ha servido disponer que desde el 1º de Setiembre próximo venidero se haga efectiva la tarifa de dicho practicaje en oro ó su equivalente en papel del referido Banco.

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los capitanes y armadores de buques del comercio á quienes corresponda efectuar los mencionados pagos.

Habana, 26 de Agosto de 1873.—M. García.

Mayoría General de Marina del Apostadero de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan que tienen solicitado del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, su ingreso en el servicio como fogoneros particulares de 1ª y 2ª clase, se presentarán en esta Dependencia en horas hábiles de oficina para ser destinados.

Trinitario Cerdá, natural de Valencia.
Manuel Varela, id. de la Coruña.
José María Piñeiro, id. de Nereiro.
Luis Prego, idem de Villanueva.
Juan Pardo y Gonzalez, id. de la Coruña.
Enrique Lopez, idem de Lugo.
Pedro Fébles, idem de Canarias.
José Basoa, idem de Magalofe.
Manuel Léis, idem de Labañe.
Vicente Real, idem de la Coruña.
Manuel Fernandez Vidal.

Habana, 13 de Agosto de 1873.—Luis Martinez de Arce. 10 15A

Comandancia Militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Hallándose vacante una plaza de cabo de mar de segunda clase, con asignacion al distrito del Mariel, correspondiente á esta Provincia, se publica en este periódico por el término de 30 dias para que los individuos que reuniendo los requisitos prevenidos por el Reglamento aspirasen á obtenerla, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia en el término señalado.

Habana, Agosto 13 de 1873.—M. García. 30 15A

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana—Hallándose vacante el pesquero denominado La Furnia, perteneciente á la jurisdiccion del Distrito de Pinar del Rio, de esta provincia, se publica en este periódico por el término de 30 dias, para que los individuos que aspiren á obtenerla, presenten sus instancias documentadas en esta Comandancia, en el término señalado.

Habana, Agosto 8 de 1873.—M. García. 30-10A

Habiendo acordado la Junta de la Deuda sacar á pública subasta el arrendamiento de todas las fincas urbanas existentes en Matanzas, procedentes de bienes embargados ó incautados, repartidas en tres lotes aproximadamente iguales así en las condiciones de localidad como de valor en venta, se fija el expresado acto para el dia 24 de setiembre venidero, bajo las condiciones que á continuacion se expresan:

1ª El tipo para el remate será el del alquiler actual que á cada lote se asigna, advirtiéndose que por lo general están alquiladas en bajo precio.

2ª Será adjudicado el remate al tasador que ofrezca mayor cantidad por el valor total del lote, y si se presentaran dos proposiciones iguales se admitirán pujas por espacio de un cuarto de hora sólo entre los que ofrezcan una misma cantidad.

3ª Pueden hacerse proposiciones por una sola persona á uno, dos ó más lotes que se saquen á remate, pero las adjudicaciones se harán individualmente y por cada lote.

4ª Las proposiciones se dirigirán á la junta en pliego cerrado, incluyéndose en ellas una carta de abono de personas de arraigo, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la subasta.

5ª Para garantizar el pago mensualmente se exijirá la garantía de un fiador principal pagador con hipoteca de fincas urbanas, ó con la de acciones del Banco Español de la Habana, por su valor nominal, é importante tres mensualidades.

6ª El arrendamiento será por el término de tres años y si durante este plazo fuesen devueltas algunas fincas á sus antiguos dueños, cesará el adjudicatario en pagar los alquileres correspondientes á ellas, sin que por este concepto tenga derecho á exigir ningun género de indemnizacion.

7ª El arrendatario queda obligado á conservar las casas en el estado en que hoy se encuentran al vencimiento de los tres años, siendo de su cargo la limpieza de letrinas y sumideros y la recorrida de goteras y demás reparaciones menores de aseo y reparacion.

8ª El rematador se obliga á no alterar la forma de las casas, ni hacer en ellas ninguna clase de obras aun cuando suponga ser verdaderas mejoras; y en el caso de que las hiciere se entiende que quedarán á beneficio de la finca sin opcion á indemnizacion alguna.

9ª Las casas correrán á cargo del rematador desde el dia que se le dé posesion de ellas.

10ª El rematador, como si fuera el verdadero dueño y con arreglo á la legislacion vigente, tiene el derecho de aumentar y disminuir los alquileres que hoy ocupan las casas, ó á los que en lo adelante las ocupen, pero tendrá que respetar las contratas existentes hasta que termine el término de seis meses en que estas ajustadas.

11ª En el caso de no pagar el rematador mensualmente el importe total del arrendamiento, se reservará la Junta el derecho de cobrar al fiador, de reclamar daños y perjuicios que se cobrarán así como los alquileres por la via de apremio, como se practica con las contribuciones del Estado.

12ª Serán del exclusivo cargo del rematador las desmejoras voluntarias que tengan las casas al terminarse el contrato ó durante el término del arriendo, pudiendo aquel reclamar contra los subarrendatarios que hubiesen ocasionado dichas desmejoras.

13ª El pago de las contribuciones del Estado y municipales así como el rédito de los censos que pesarán sobre las fincas serán de cargo de los fondos de la junta.

14ª El acto del remate se celebrará el indicado dia en la Secretaría de esta junta calle de Mercaderes número 2, donde se admitirán hasta la víspera los pliegos cerrados que presenten los licitadores, los cuales serán de conformidad con el modelo que se expresará.

PRIMER LOTE.

Renta mensual que producen.

Calles.	Nº.	Pesetas.	Cént.
Tirry	34	340	..
Idem	32	340	..
Santa Teresa	19	295	..
Velarde	17	110	..
Salamanca	15½	35	..
Id	15	35	..
Id	13½	35	..
Id	11	35	..
Id	9	35	..
Id	11¼	35	..
Id	9¼	35	..
Tirry	38	210	..
Suma		1375	

SEGUNDO LOTE.

Calles.	Nº.	Pesetas.	Cént.
Contreras	31	340	..
Tirry	36	255	..
Gelabert	43	425	..
San Severino	5	125	..
Daoiz	105	75	..
Id	71	75	..
Velarde	23	50	..
Id	24	50	..
Id	13½	40	..
Id	11	40	..
Santa Teresa	33	40	..
Salamanca	22	35	..
Id	53	30	..
Id	2¼	33	..
Suma		1575	

TERCER LOTE.

Calles.	Nº.	Pesetas.	Cént.
Daoiz	30	60	..
Tirry	40½	340	..
Id	44	340	..
San Juan Bautista	almacen	212	50
Manzaneda	23	100	..
Velarde	19	85	..
Daoiz	103	75	..
Velarde	21	62	50
Velarde	28	62	50
Jovellanos	26	62	50
Velarde	23	56	..
Matanzas	23	40	..
Cumbre	quinta de la	40	..
Salamanca	60	30	..
San Juan Bautista	17	30	..
Id	70	30	..
Accesoria A	70	15	..
Suma		1645	

Modelo de proposicion.

Don N. N. vecino de la calle de ..... ofrece por el lote nº ..... cuyos alquileres ascienden hoy á ..... pesetas y céntimos, la suma de ..... pesetas mensuales; sometiéndose en todo y cada una de sus partes al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta ciudad y acompañando la carta de abono que se exije.—Habana ..... de ..... de 1873.

Firma.

Lo que de órden de la Excma. Junta de la Deuda se publica en el Diario de la Marina para general conocimiento. Habana, 25 de Agosto de 1873.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.

Maestranza de Artillería de la Habana.—Junta particular económica.—Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en veinte y uno del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el expediente para llevar á cabo la contratacion de herramientas y efectos de ferretería necesarios á esta Maestranza durante un año, ha acordado la Junta particular económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 9 de Setiembre próximo venidero, á las 12 de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y expediente en general, depositado en la pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y Julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arrangúiz. 30 2A

Maestranza de Artillería de la Habana.—Junta particular económica.—Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en veinte y uno del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el expediente para llevar á cabo la contratacion de lienzos y lanillas necesarios á esta Maestranza durante un año, ha acordado la Junta particular económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 10 de Setiembre próximo venidero, á las 12 de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y expediente en general, depositado en la pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y Julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arrangúiz. 30 2A

Administracion Central de Loterías de la Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viérnes 29 del corriente mes á las doce en punto de la mañana se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso las 749 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario número 909, y 5.000 más con las que se completan los 35.000 de que se compone el sorteo número 910, así como tambien los 742 premios que con los 109 que se aumentan y las 57 aproximaciones correspondientes, hacen un total de 908 premios.

El siguiente dia 30 á las siete de la mañana se verificará el indicado sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo los señores suscritores podrán recoger en esta Administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario número 911, trascurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, Agosto 25 de 1873.—El Administrador central interino, José Barbier.

Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 30 del corriente mes se dará principio á la venta de los 35,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 911, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 17 del entrante mes del presente año.

PREMIOS.	Pesos.	Pesetas
1 de	100.000	500.000
1 de	50.000	250.000
1 de	25.000	125.000
2 de 10,000	20.000	100.000
6 de 5,000	30.000	150.000
20 de 1,000	20.000	100.000
101 de 500	50,500	252.500
719 de 300	215.700	1.078.500
9 aproximaciones de á 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500,000 pesetas	4 500	22.500
9 idem de 300 idem ó sean 1,500 idem al idem idem idem el de 250,000	2.700	13.500
9 idem de 200 idem ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 125,000	1.800	9.000
18 idem de idem ó sean idem idem al idem idem de idem de 50,000	3.600	18.000
12 idem de 100 idem ó 500 idem á los números anterior y posterior á los dos de 5,000	1.200	6.000
908 premios	$525.000	2.625.000

Precio de los billetes.—El entero 20 pesos ó sean 100 pesetas. El medio 10 pesos ó sean 50 pesetas. El décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas; y el vigésimo 1 peso ó sean 5 pesetas.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, Agosto 25 de 1873.—El Administrador central interino, José Barbier.

TRIBUNALES.

El Sr. juez de 1ª instancia del distrito del Cerro, por ante mí, ha dispuesto en el incidente al concurso de D. José María Morales y Sotolongo, formado para tratar de la disolucion de la sociedad que llevó con su hermana doña Isabel, se anuncie por tres números de la Gaceta oficial, uno cada nueve dias, estarse dando los pregones de la ley al ingenio de fabricar azúcar, denominado "Capitolio", situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, tasado en $181,784 51 cts.—Habana 6 de Agosto de 1873.—L. Luis Rodriguez. 3 14Ag

Don Félix Bastarreche y Herrera, teniente de Navio de la Armada, de la dotacion de la fragata Gerona y fiscal nombrado en la sumaria en averiguacion de la desercion del marinero de segunda clase Silvestre José Entensa: advertido las facultades que conceden las ordenanzas, por este mi primer edicto, llamo, cito y emplazo al referido marinero, para que en el término de 30 dias se presente á bordo de la fragata Gerona, á dar sus descargos; en la inteligencia de que de no efectuarlo se seguirá la causa, sin mas llamarle ni emplazarle, parándole los perjuicios á que haya lugar.

Fíjese y publíquese para que llegue á conocimiento de todos. A bordo de la expresada, Puerto de la Habana, 9 de Agosto de 1873. — Félix Bastarreche.—Por su mandado, El Escribano, Restituto Ventura. 3-20

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en los autos testamentarios de D. Tiburcio Gutierrez está mandado se cite á todos los interesados para que comparezcan en el juicio por medio de procurador aduciendo los documentos que acrediten su personalidad y por consiguiente el derecho que les asista á la herencia, cuyos interesados segun se manifiesta son D. Tomás y D. Cristóbal, D. José Apolonio, Dª María Gutierrez, consorte esta de D. José Perdomo, D. Manuel, Dª Dolores, D. José, Dª María de los Angeles, casada esta con D. Francisco Maestri, Dª Teresa consorte esta de D. Aniceto Muñoz y Dª Donata Torres, todos ellos hijos de D. Donata Gutierrez ya difunta, en su matrimonio con D. José de Jesus Torres; y así mismo á Dª María de los Angeles y D. Tiburcio Torres, hijos de D. Agustin que lo fué á su vez de la difunta Dª Donata y que murió dejando aquellos como fruto de su matrimonio con doña Serafina Ramos. Y para su publicacion por tres números consecutivos en el Diario de la Marina libro la presente. Habana, agosto veinte y seis de mil ochocientos setenta y tres.—Arturo Galletti. 3 28

Vapor Isabel la Católica.—Comision fiscal.—D. Miguel Adams y Martinez, capitan graduado de Ejército, teniente de Infantería de Marina y Comandante de la guarnicion del expresado buque.

En uso de las facultades que como fiscal me conceden las ordenanzas, por este tercer y último edicto, llamo, cito y emplazo, al marinero de segunda clase de la dotacion del expresado buque, Mariano Oler, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Manila, á quien estoy sumariando por el delito de desercion que cometió en el puerto de New York, el dia 6 de Junio de 1873; para que se presente á dar sus descargos personalmente, á bordo del precitado buque ó bien en la Mayoría General del Apostadero, dentro del término de 10 dias á contar desde la fecha; en la inteligencia, que de no comparecer, se le seguirá la causa sin mas llamarle ni emplazarle, y se le parará á los perjuicios que de ello se le ocasionaren y al efecto, publíquese en el Diario de la Marina y diario oficial de la plaza y desé todo la publicidad posible, para que pueda llegar á conocimiento del interesado.

A bordo.—Puerto de la Habana, Agosto 18 de 1873—El fiscal, Miguel Adams y Martinez.—Por su mandado el escribano, Antonio Andreu Ros. 8-22

Don Manuel de la Rigada y Leal, Contra-Almirante de la Armada nacional y Comandante General de Marina de este Apostadero, &c.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, á D. José Estebanot y Claya natural de Vizcaya, de 35 años de edad, soltero y labrador; para que comparezca en este Juzgado, un dia y hora hábil á ser notificado de la sentencia recaida en la causa, que se le sigue por hurto de cobre de un buque pesquero, contra D. Gaspar Armany y D. Benito Antonio Gandou, por haber perdida á inmediaciones de la playa del Varadero en Cárdenas, así como á ser citado y emplazado para ante la Excma. Sala de Guerra y Marina; en la inteligencia de que de no comparecer se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal, con quien se entenderán las diligencias que se le sigan en lo sucesivo.—Y para que tenga efecto el mismo, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor de este Apostadero.

Habana, 19 de Agosto de 1873.—Rigada.—Por mandado de S. E. I.—El Escribano principal de Marina, José A. Gomez. 3 28

Ordinario.—D. Pablo Montes y Canal, alférez de artillería á pié, ayudante interino del Castillo del Morro de la Habana.

Por cuanto en uso de las facultades que como fiscal me confieren las ordenanzas, por este tercer edicto llamo, cito y emplazo al soldado de la primera compañía del batallon provisional de la Cabaña, Antonio Borbon Rodriguez, á quien estoy sumariando por el delito de desercion estando de guardia en este Castillo del Morro, el dia diez y nueve del mes de Julio del presente año, para que comparezca á dar sus descargos ó defensa personalmente en el indicado Castillo, dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, sin más llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad [illegible] no de la nacion [illegible] la inteligencia de que de no comparecer, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía en consejo de guerra ordinario, y al efecto publíquese en el Diario de la Marina de esta Ciudad para que llegue á conocimiento del acusado.

Castillo del Morro de la Habana, 22 de Agosto de 1873—El Fiscal.—Por su mandato, el escribano, Manuel Fernandez.

Ordinario.—En el intestado de D. José Diaz Argüelles y Anorga, que cursa por ante mí, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, se anuncie al público por tres números consecutivos del Diario de la Marina, habiéndose señalado para el cuarto pregon y remate de los bienes de este juicio, el dia 4 del entrante Setiembre en las puertas del Juzgado, cuyos bienes consisten en un potrero denominado Santa Rosa compuesto de ocho caballerías de tierra, con más doscientos cincuenta y tres cordeles planos de tierra de la hacienda Cacibilias, partido de la Jiquima, jurisdiccion de Colon, reconociendo tres de ellas seiscientos pesos á censo redimible, al cinco por ciento anual, á favor de D. Leopoldo Gomez; tambien á censo redimible al cinco por ciento anual, dos caballerías á favor de D. Lisandro Llerandi, siendo redimidas las tres caballerías y tres cuartos restantes. Seis caballerías de tierra bermeja y tres cuartos de caballerías, con sus fábricas, siembras, animales y los esclavos Juan criollo, negra Isabel y negra Amalia: tasado todo en treinta y ocho mil doscientos once pesos, cuarenta y uno y medio centavos, á fin de que los que quieran hacer postura, ocurran al Juzgado el dia señalado, ó por conducto del actuario.

Cárdenas, Agosto cinco de mil ochocientos setenta y tres —Ldo. Ramon José Rodriguez. 3 27

Ordinario.—D. Cándido Ainz, Juez de primera instancia del distrito del Cerro &.

Por el presente edicto se anuncia al público estar señalado las once de la mañana del dia diez y ocho de Setiembre próximo en el juzgado para el remate de las casas de tabla y teja situadas en la calle del Trocadero y marcadas con los números veinte y nueve, treinta y uno, treinta y tres, treinta y cinco, y treinta y siete, treinta y nueve, cuarenta y uno, cuarenta y tres, cuarenta y cinco y cuarenta y siete, cuarenta y nueve, cincuenta y uno y cincuenta y tres; tasadas, la primera en mil seiscientos cuarenta y dos pesos diez y nueve centavos: la segunda en mil doscientos cuarenta y tres pesos cuarenta centavos; la tercera, en mil ciento setenta y cuatro pesos seis y cuatro centavos; la cuarta, en mil setenta y siete cuarenta y cuatro centavos; la quinta, en mil ochenta y cuatro pesos ocho centavos; la sexta, en mil ciento seis pesos diez y ocho centavos; la sétima, en mil ciento seis pesos diez y ocho centavos; la octava, en mil ciento catorce pesos treinta y nueve centavos; la novena en mil ciento un pesos ochenta y cuatro centavos; la décima en mil ciento doce pesos [illegible] centavos; la duodécima [illegible]; la décima tercera [illegible] mil seiscientos noventa y [illegible] pesos cuarenta y cinco centavos. Las de la calle de Crespo números [illegible] treinta y cinco, treinta y [illegible] cuarenta y uno, cuarenta y tres y cuarenta y cinco: tasadas la primera de estas en trescientos setenta y cinco pesos cuarenta y seis centavos; la segunda en mil quinientos y un pesos noventa y cinco centavos; la tercera en mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos doce centavos: la cuarta en ochocientos cincuenta y cuatro pesos sesenta y seis centavos; la quinta en ochocientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos; la sexta en novecientos treinta y siete pesos cincuenta y nueve centavos. Las de la calle de Bernal números dos, cuatro, seis, ocho, diez, doce, catorce y diez y seis; tasadas la primera de estas en mil doscientos diez y seis pesos cincuenta y seis centavos; la segunda en mil seiscientos noventa y nueve pesos ocho centavos; la tercera en mil ochocientos cuarenta y tres pesos setenta y ocho centavos; la cuarta en diez mil cuatrocientos trece pesos cincuenta centavos; la quinta en mil seis doscientos tres pesos y seis centavos; debiendo advertir que estas dos últimas casas son de mampostería y teja; la sexta en mil ochocientos diez y seis pesos setenta y seis centavos; la sétima en mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos ochenta y siete centavos y la octava en mil ochocientos cincuenta pesos veinte y seis centavos. Y las de la calle de la Industria números sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y ocho, setenta y setenta y dos; tasadas, la primera en mil doscientos noventa y cinco pesos setenta y tres centavos; la segunda en ochocientos noventa y seis pesos [illegible]; la cuarta en ochocientos sesenta y dos pesos noventa y siete centavos. Las referidas casas, componen la manzana existente entre las indicadas calles siendo el monto total de todas ellas ó sea de dicha manzana cincuenta y tres mil ciento veinte y cuatro pesos veinte y dos centavos, á fin de que el que quiera hacerles proposicion ocurrirá al juzgado el dia señalado á la hora de remate en dicho dia en favor de quien más diere. Que así lo tengo dispuesto en el incidente á la testamentaría de D. Felipe Teja, promovido por el Director del Banco de San José y el Dr. D. Bernardo del Riesgo en cobro de pesos. Dado en la Habana á veinte y dos de agosto de mil ochocientos setenta y tres.—Cándido Ainz.—Por mandado de S. S., L. Luis Rodriguez.

Y para su publicacion por tres números de ese periódico expido la presente en su fecha.—L. Luis Rodriguez. 3 27

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 27:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. Sea Bird, cap. Morgan, ts. 41, con pescado vivo, á V. Carabia.
—Liverpool en 42 dias frag. esp. Don Juan, cap. Gordo, ts. 812, con efectos, á Heydrich y cp.
—Havre en 43 dias berg. esp. Isabelita, cap. Ondaro, ts. 250, con carga general, á Schafhausen, Kohly y Comp.
—Gloucester en 43 dias bca. esp. Juanita Bilbao, cap. Mauriz, ts. 3?8, con sal de espuma á la órden.

SALIDAS.

Dia 26:

Para Cayo Hueso viv. am. George Storrs, cap. Curry.
—Cayo Hueso gol. esp. Enrique, cap. Casanova.

Dia 27:

—N. York berg. esp. Salas, cap. Femenias.
—New York berg. am. L. T. Munson, cap. Munson.
—Galveston vap. am. Agnes, cap. Staples.
—New York vap. am. Havana, cap. Penington.
—New York vap. am. City of Dallas, cap. Borger.

PASAJEROS SALIDOS.

Para New York, en el vapor amer. Havana: Sres. D. José Medina Granados—Guillermo Menendez Suares.

Para New York, en el vapor am. City of Dallas: Sr. D. H. E. Aamers—Clara Mastiers Inlino y 1 criada—Josefa de Pestre—D. Bindwig—José Lacasa—Además 4 marinos de la Armada española.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. am. Havana, cap. Penington, por Lawton hs—1186 á. azúcar.
— N. York vap. amer. City of Dallas, cap. Bolger, por D. Mc Kellar.—3700 c. azúcar y 50000 cajetillas cigarros.
—Cayo Hueso viv. amer. Reat'oss, cap. Allen, por M. Suarez—Lastre.
—Satilla River berg. esp. Guanche, cap. Ruiz, por A. Serpa—Lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans vap. am. Clinton, cap. Farwell, por D. Mc Kellar.
—Norte C. Hatteras gol. ing. Helen Hastings, cap. Monagle, por Sauvalle Finlay y cp.
—Baltimore via Sagua, bca. am. Annie Augusta, cap. Turner, por Zaldo y cp.
—Falmouth via Cárdenas bca. esp. Cosmopolita, cap. Santos, por Schmidt H. y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Brillante, pat. Santo Domingo, 406 cajas azúcar, 27 boc. y 13 cuarts. miel de purga, 16 pp. aguardiente
De idem gol. Sofía, pat. Gonzalez, 500 cajas azúcar, 3 bar. cobre viejo, 1 caja aves, 1 baul ropa, 1 caja maquinaria, 1 fardo con 1 montura
De la Teja gol. Dorotea, pat. Navarro, 330 cajas azúcar
De idem gol. Júcaro, patron Rivas, 800 sacos carbon
De San Cayetano, Rio Blanco y Bahía Honda vapor Bahía Honda, cap. Cust, 1370 tercios tabaco y 12 sacos carbon

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sagua la Grande gol. Segunda Amistad, patron Enrique
Para Gibara gol. Enriqueta, pat. Alomañy
Para el Mariel gol. Vicenta, pat. Felió
Para idem gol. Anita, pat. Torres
Para el Hinojal gol. Potosí, pat. Bernaza

POLIZAS CORRIDAS EL 27.

Azúcar cajas	8.517
Idem bocoyes	320
Miel concentrada bocoyes	300
Miel de purga, bars	10
Tabacos torcidos	163.800
Cigarros cajetillas	4.352
Aguardiente pipas	9½

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES

Despachados en esta fecha.

Azúcar cajas	3.880
Cigarros, cajetillas	50.000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 27.

Tomas, de Santander:
850 bar. harina ... Rdo
500 idem id ... $12½ uno
304 c. sardinas en tomate, 126 idem idem en aceite ... 7 rs. lata
26 c. pimientos, 13 c. guisantes ... $5 dª latas

Desengaño, de Lóndres:
1000 sacos arroz semilla ... 14 rs. ar.
200 idem idem hacendados ... Rdo

José, de Glasgow:
100 bar. botellas cerveza W ... $4½ dª
200 idem medias idem id., 100 idem medios tarros idem id ... $5½ id

Columbia, de N. York:
20 c. tocineta ... $20 qq

Vírgen de las Nieves, de Barcelona:
70 c. aceite de almendras ... 11½ rs. lata

Rosarito, de Glasgow:
500 sacos arroz semilla regular ... 13½ rs. ar.

Favorita, de Barcelona:
100 cuñetes aceitunas negras ... 5½ rs. uno

Elvira, de Liverpool:
100 cajas quesos redondos ... Rdo

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	68 á 69 p§ P. 60 d/v.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	49 p§ P. 60 d/v. / 50 p§ P. 3 d/v.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 4 33 p§ P. 60 d/v. / 4 33 P. 3 d/v. — Oro. 53½ á 54 P 60 d/v. / 55 á 56 P. 3 d/v.
Oro del cuño español	51 á 51½ p§ P.
Descuento mercantil	10 á 12 p§ anual.

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones—D. Melliton Lopez Cuervo y D. Marino Ariza.

De frutos.—D. Andrés Loureiro y D. Marcial San Miguel.

Habana, 27 de agosto de 1873.—El Síndico, *I. Peñalver.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cárdenas agosto 25.—Berg. am. Minna Traub, de Matanzas.

SALIDAS.

Cárdenas agosto 25.—Berg. am. L. M. Merritte, para C. Hatteras.
Berg. am. Addie Hall, para N. Hatteras.
Berg. am. Almon Rovell, para N. Hatteras.
Berg. am. R. B. Gove. para Sagua.
Sagua la Grande; agosto 23.—Gol. am. Emma Hoafher, Hudson, para N. York.
Gol. am. River Queen. Recker, para N. Orleans.

BUQUES A LA CARGA

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 25 de Agosto la bca. esp. Fama de Canarias, su cap. D. Miguel Perez. Admite carga y pasajeros, impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 20-7A

CADIZ, SEVILLA Y MALAGA.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. N. Apolo, su cap. Perez: admite un resto de carga para dichos puertos y pasajeros para el primero. Baratillo 7.—Izquierdo, Amezaga y Comp. 30 19A

Para Greenock directo.

Se espera en este puerto y saldrá sobre el 13 de Setiembre próximo el hermoso vapor inglés de la línea Cunard TRINIDAD: admite solo pasajeros en sus espaciosas cámaras.—Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 35, Moré, Ajuria y Cª 33 7Ag

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el 25 del corriente Agosto, la barca esp. G. H. de Canarias, su cap. D. Luis García. Admite carga y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo 3. 20-8A

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. Las Palmas, su cap. D. Francisco Rodriguez Quevedo, que saldrá para dichos puertos, sin falta, del 25 al 30 del actual, admite un resto de carga á flete y pasajeros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Oficios 40.—Galban y Cª 20-10ag

CADIZ Y SEVILLA.—Llegará de un momento á otro, y saldrá para dichos puertos, el bergantin español Ntra. Sra. del Cármen, al mando de su acreditado capitan D. Nicanor Pinole, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos. Lo despachan Cuba 78 sus consignatarios Marsan, Hs. 15 12A

VAPORES DE TRAVESIA.

PARA BALTIMORE.

El vapor-correo americano

GULF STREAM,

su cap. Witehurst

Se espera en este puerto procedente del de New Orleans el dia 31 del corriente y seguirá viaje para Baltimore via Key West, sobre el 2 de Setiembre.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

	ORO
Baltimore	$45
Key West	10
New York	45
Filadelfia	45
Washinhton	45

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete por el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirigen á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

De mas pormenores impondrá, Mercaderes 26, su consignatario,—Ramon O Williams. b5-27 d5-28

NEW-YORK & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Línea de la Habana.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán con regularidad todos los juéves de New-York y los SABADOS de este puerto á las 4 de la tarde en el órden siguiente:

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CLEOPATRA	S. F. Phillips	23 Agosto.
CITY OF MERIDA	L F Timmerman	30 agosto.
CITY OF HAVANA	J. Deaken	6 Stmbre.
CLEOPATRA	S. F. Phillips	13 Stmbre.
CITY OF MERIDA	L F Timmerman	20 Stmbre.
CITY OF HAVANA	J. Deaken	27 Stmbre.

La correspondencia se recojerá hasta una hora ántes de la salida, en la casa consignataria.

Además los vapores correos de la misma línea á México tocarán al regreso en este puerto, y saldrán para New-York directo como sigue—á las 12 del dia.

VAPORES.	CAPITANES.	SALIDAS.
CUBA	G. W. Palmer	20 Agosto.
CITY OF MEXICO	W. B. Sherwood	10 Setiembre.
CUBA	O. W. Palmer	30 Stimbre.

Todos estos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase, y no hay segunda.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen y Ambéres, con conocimientos directos.

De mas pormenores impondrán los agentes Zaldo y Cª Obrapía 25.

Vapores correos trasatlanticos de A. López y Comp,

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ISLA DE CUBA.

Capitan, D. Juan J. Ojinaga.

Saldrá para Santander y Cádiz el 30 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Los pasajeros que van á Cádiz, se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander; y en el evento que el vapor no siga á Cádiz se dará por terminado el viaje en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE EN ORO.

De 1ª clase en camarotes de solo dos literas	$200
De 1ª clase	200
De 2ª clase	150
De 3ª clase	70

ESTE VIAJE EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

De 1ª en camarote de 2 literas	$330
De 1ª clase	300
De 2ª clase	240
De 3ª clase	105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasages.

Los niños de menos de dos años grátis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis, se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere mas pagará medio pasaje.

Se rebaja el 25 p§ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde la fecha de la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el dia

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos, en kilógramos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Baratillo 2.—Sainz Sobrinos y Cª.

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores correos americanos.

CITY OF MEXICO W. B. Sherwood. viérnes 22 de Agosto

CUBA cap. Palmer, viérnes 12 de Setiembre.

Precio de pasaje $44, oro, en 1ª, y $30, oro, en 2ª

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si este es dia festivo, se recibirá la anterior.

Consignatarios, Zaldo y Cp., Obrapía n. 25

LLOYD NORTE ALEMAN.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE Bremen y N.-Orleans CON ESCALA EN LA HABANA.

Los acreditados y magníficos vapores de esta línea darán principio á sus viajes en el órden siguiente:

PARA NUEVA ORLEANS.

SALIDAS.	de Bremen.	del Havre.	de la Habana.
Strassburg	10 Setiemb.	13 Setiemb.	1º Octubre.
Hannover	24 Setiemb.	27 Setiemb.	15 Octubre.
Frankfurt	8 Octubre.	11 Octubre.	29 Octubre.
Köln	22 Octubre.	25 Octubre.	12 Nbre.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

SALIDAS.	de New-Orleans.	de la Habana.
Strassburg	11 Octubre.	15 Octubre.
Hannover	25 Octubre.	29 Octubre.
Frankfurt	8 Noviembre.	12 Noviembre.
Köln	22 Noviembre.	26 Noviembre.

&c. &c. cada 15 dias.

Pasajes y fletes á los precios de costumbre.

De mas pormenores impondrán los agentes, Cuba 64.

H. UPMANN Y COMPª 30-28A

Vapor español MARSELLA,

capitan San Emeterio.

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo

ORDEN DEL VIAJE

Sbre 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10
10—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 11
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12
12—De Aguadilla y llegará á Pto Rico el 13
13—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 13

RETORNO.

Sbre. 16—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 17.
17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagües el 18.
19—De Mayagües y llegará á Santo Domingo el 20
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cª
Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cª
Baracoa, Sres. Mones y Lluhí.
Cuba, Sres. Ros, hermano y Cª
Sto. Domingo, Sres. Ginebra Herma.
Mayagüez, Sres. Hijos de Llereda.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y Cª
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y Cª
Santómas, Sres. M. Lucchetti y Cª
Se despacha por D. Ramon de Herrera. S. Ignacio 56

Morgan line U. S. M. Steamers.

PARA NUEVA ORLEANS VIA CAYO HUESO.

El rápido y magnífico vap. de hierro, correo americano

CLINTON,

Capitan Farwell.

Se espera de Nueva Orleans sobre el dia 30 del presente mes y saldrá para los indicados puntos el miércoles 3 del entrante á las 4 de la tarde.—Recoje una hora antes: admite carga ligera á flete.—Para pasajes y demas pormenores informará su consignatario. Cuba 76—Daniel Mc Kellar. 8b-27 8d-28

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

Para Nueva-Orleans,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys,

El vapor correo americano

TAPPAHANNOK,

capitan Pendleton

Saldrá sobre el juéves 4 de Setiembre á las 4 de la tarde y recoje la correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New-York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viage de mar.

Admite carga á flete.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos. 8-27 8-28

PARA NEW-YORK,

Los muy conocidos vapores-correos americanos harán viajes semanales de este puerto en el órden siguiente:

COLUMBIA, cap. T. S. Curtis, Julio 26
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Julio 3.
MORRO CASTLE, capitan Tho. H. Morton, Jlº 10.
COLUMBIA, cap. T. S. Curtis. Julio 17.
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Julio 24.
MORRO CASTLE, cap. Thos. H. Morton, Julio 31,
COLUMBIA, T. S. Curtis, Agosto 7.
WILMINGTON, cap. Jas. Holmes, Agosto 14.
MORRO CASTLE, cap. Thos. H. Morton, Agtº 21,
COLUMBIA, cap. T. S. Curtis. Agosto 28.

á las 12 del dia recojiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga lijera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje $60 en oro siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

De mas pormenores impondrán, Cuba 76, su consignatario.—Daniel Mc Kellar. 21 Jn

PARA CAYO HUESO.

El vapor americano

"VALLEY CITY"

Capitan Mc Kay.

Saldrá el miércoles 3 de Setiembre á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros.

De mas pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 13—Lawton Herma. 8b-26 8d-27

New York & Southern Mail S. S. Line.

PARA NEW YORK DIRECTO,

El nuevo y magnífico vapor correo americano

CITY OF DALLAS,

capitan Bolger.

Se espera de Nueva Orleans el dia 21, y saldrá para New York directamente el miércoles 27 del presente á las 4 de la tarde, recogiendo la correspondencia á las 3.

Se admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosos y ventilados camarotes á $40 oro en primera.

De mas pormenores impondrá su consignatario, Cuba número 76. b8 20 d8 20

Vapor español

QUEVEDO,

capitan Salvidea.

Saldrá hácia el 10 de Setiembre para Lóndres y Amberes. Solo admite un resto de carga de tabaco, á flete.

Informarán los consignatarios, Teniente Rey 9.—Jimenes y Ayala. 15 27ag

Central American S. S. Company.

PARA CENTRO AMERICA, NUEVA GRANADA Y EL PACIFICO.

El vapor correo costaricense y correo de los Estados Unidos,

JUAN G. MEIGGS,

cap. Shackford.

Saldrá para Aspinwall y Puerto Limon sobre los dias 1º ó 2 de cada mes admitiendo pasajeros y carga con conocimientos directos para todos los puertos del PACIFICO, NUEVA GRANADA Y CENTRO AMERICA.

Este vapor está en conexion con Panamá por la línea de vapores.

Pacific Mail Steam Ship Company y Pacific Steam Navigation Company,

hasta Valparaiso en el Sur y Victoria (Vancouver Island) en el Norte inclusives y por el vapor costaricense General Sherman para los puertos de Nueva Granada.

Hay pasajes de 1ª 2ª y 3ª clase pagaderos en oro siendo precisa la entrega del correspondiente pasaporte.

La carga se recibe por el muelle de Caballería el dia de su salida, no admitiéndose aquella que no tenga bien marcado el punto de su destino y tener entregado los conocimientos en la agencia, entendiéndose que el flete se abonará en el punto de su destino.

La correspondencia se recibe hasta una hora antes de su salida, prévio el correspondiente franqueo.

Para mas pormenores véase sus consignatarios, Aguiar 108—Morison Hermanos. 90-26jn

VAPOR ALICANTE,

Capitan Luaces.

Viaje extraordinario á CUBA, tocando en NUEVITAS, GIBARA y BARACOA.

ORDEN DEL VIAJE.

Agtº 28—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 30.
.. 30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
.. 31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1 de Setiembre.
Stimbre. 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

La carga se recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas ... Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara ... Longoria, Rosal y Cª
Baracoa ... Mones y Lluhí.
Cuba ... Ros, Hermano y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA.—S. Ignacio 56

VAPORES COSTEROS.

Línea de vapores por la costa del Sur. de San Pelayo, Torre y Cª

MANZANILLO, capitan Insua.
CIENFUEGOS, capitan Caula

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo y Cienfuegos se recibirá los miércoles juéves y viérnes, debiéndose entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria. A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16, San Pelayo, Torre y Cpª

Nota.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa hemos autorizado á la agencia de D. Delmiro Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recojer las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.—San Pelayo, Torre y Cª—Amargura 16.

b180-23 d180-23 Julio

VAPOR RAPIDO,

capitan Ron.

Saldrá este vapor desde el surgidero de Batabanó á Santiago de Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Sancti Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo

EL DOMINGO 31 DE AGOSTO.

La carga para dichos puertos se recibirá el miércoles, juéves y viérnes. Se advierte á los Sres. cargadores que no se despachará la carga si no presentan las pólizas en Aduana el mismo dia de su despacho.

De mas pormenores impondrán Amargura 16—San Pelayo, Torre y Cp. 4-28d 4-27b

EMPRESA DE VAPORES DE M. TORRES Y SAMA.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los dias 6, 16 y 26.
De Gibara id. 6, 16 y 26, idem Baracoa 7, 17 y 27.
De Baracoa id. 7, 17 y 27, id. Cuba 8, 18 y 28.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 2, 12 y 22, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa id. 4, 14 y 24, id. Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara id. 5, 15 y 25, id. Nuevitas 6, 16 y 26.
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana 8, 18 y 28.

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2º—Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de billetes correspondientes.

3º—Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida y los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º—Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

El consignatario, M. Torres y Samá. San Pedro 2, frente al muelle de Caballería. pb-28Jl

ISLA DE PINOS.

VAPOR "NUEVO CUBANO"

capitan García.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las 11 del dia.

Desde el mes de Abril al de Setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes se cobrarán desde el dia 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de Julio, en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para más pormenores impondrán los consignatarios, en la Habana Sres. Costa y Comp. y en la Isla de Pinos el Capitan. 30-2 ag

Empresa de vapores españoles de L. Soler y Comp. de Cárdenas.

VAPOR CLARA,

capitan D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

ITINERARIO.

IDA.

Agtº 30—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará el 1º de Setiembre á Nuevitas.
Sbre. 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2—De Gibara y llegará á Guantánamo el 4.
4—De Guantánamo, llegará el mismo dia á Cuba.

Retorno.

Sbre. 5—Saldrá de Cuba y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

Consignatarios.

Habana ... Sr. D. José Baró.
Nuevitas ... Sres. Vilanova, Hº y Compª
Gibara ... „ Vallado, Longoria y Compª
Cuba ... „ Catasús y Cmpª

Notas.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz desde el dia 26 donde recibirá carga para todos los puertos de su carrera.

2º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los Sres. pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las 12 del dia de salida.—A los Sres. pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De mas pormenores impondrá el consignatario, calle de Paula n. 10, esquina á San Ignacio 7 23

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE ESTA ISLA.

De Menendez y compañía.

Direccion San Ignacio n. 82, entre Muralla y Sol.

Vapor Trinidad,

capitan Callejo

El miércoles 27 de Agosto próximo, saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 45 minutos de la mañana. Su regreso á Batabanó el Domingo 7 de Setiembre en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana, el mismo dia de su llegada. Los vapores Villaclara y Trinidad, reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que sin falta presenten en el escritorio de la empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos del ferro-carril, acompañados á los conocimientos de embarque, para que sus cargas no sufran demoras en los almacenes de Batabanó y con ellas los perjuicios que [illegible]. El despacho estará abierto hasta [illegible] punto de la noche.

Los bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente [illegible] caballos de carga, el flete será convencional y á [illegible] de la carga comun.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta empresa [illegible] tarifa militar.

Para más pormenores impondrán [illegible]

Vapor español "Nuevo Almendares,"

Capitan D. AURELIANO VEGA.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana todos los juéves á las nueve de la mañana y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los Sres. pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad en el viaje son de apetecerse, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la máquina y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Mazó, Ajuria y compª
Caibarien, D. Agustin Arteaga y compª
En la Habana se despacha, calle del Baratillo núm. 7.

El itinerario de sus viajes y tarifa continúa lo que de antiguo tiene establecido.

Habana, 16 de Diciembre de 1871.—Mamerto Pulido

Vapor español "Bahía Honda,"

Capitan, D. VICTORIANO OSSA.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos,

Regresará á Bahía Honda los martes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De mas pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario. Obispo 30.—Cósme de Toca. Habana 23 de junio d 1872.

GIRO DE LETRAS.

J. M. BORJES Y CP.

BANQUEROS.

MERCADERES N. 31.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Y GIRAN Á CORTA Y LARGA VISTA

SOBRE

New York, Lóndres, Paris, Hamburgo, Madrid,

Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, &c.

Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. á No29mayo73

DRAIN Y COMPANIA.

Mercaderes 12.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista, sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Almendralejo, Albuquerque, Avilés, Azpeitia, Badajoz, Barcarrota, Bilbao, Búrgos, Cabeza de Buey, Cabezon de la Sal, Campanario, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carballino, Celanova, Cervera del Rio, Alhama, Coronada, Coruña, Don Benito, Fregenal, Ferrol, Gijon, Ginzo, Haro, Jerez de la Frontera, Logroño, Lugo, Luarca, Llerena, Málaga, Mérida, Montijo, Olivenza, Orense, Oviedo, Padron, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Pola de Siero, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Rua de Valdehorras, Santander San Sebastian, Santiago de Galicia, Sevilla, Serona, Tarragona, Toledo Valverde de Leganés, Valencia, Valladolid, Vergara, Vitoria, Vigo, Bilbao pagadero en Algorta, Balmaseda, Bermeo, Lequeitio, Plencia ó cualquiera otra plaza de las provincias Vascongadas y Lisboa, Elva, Lóndres, Liverpool, New-York, Baltimore, New-Orleans, Nassau, Matanzas y Cárdenas.

16-Marzo

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas [illegible] giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y cp. Año—

Sobre, Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdova, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Coruña, Carril, Cea, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jeres de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lage, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Reus, Reinosa, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa María de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torre de la Vega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza, Zamora: las giran en todas cantidades á corta y larga vista, calle del Obispo núm. 21, frente á Pasaje.—Bances, Gillelo y cp.

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago Rivadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Sta. Marta, Betanzos, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Margia, Lugo, Cea, Finisterre, Vimianzo, Zas, Valencia y Palma de Mallorca, Madrid, Sevilla, Málaga, Almería, Alicante, Palamós, San Fernando, Alicante, Cádiz, Alcoy, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Leon, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, Paris, Puerto-Rico, Santiago de Cuba.

Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 90-20F

RUIZ Y PAGES.

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª

Mercaderes 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincia de España, sobre las Islas Baleares y Canarias y principales poblaciones de la Isla de Cuba. 1º 8-1872

SOCIEDADES Y EMPRESAS

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Junta General señalada para el 24 del que cursa, por falta de asistencia de suficiente número de Sres. accionistas, se les convoca de nuevo para el 6 de Setiembre próximo, á las 6 de la tarde, en el local de la Institucion; reiterando que el objeto es proponer el reparto de un dividendo de 8 p§ de las utilidades del semestre cumplido en 31 de Julio último y tratar de la constitucion de la Sociedad en la nueva época en que ha entrado; en el concepto de que se llevará á efecto lo que acuerde la mayoría de los Sres. que asistan, sea cual fuere su número.

Lo que se avisa á los Sres. Accionistas para su conocimiento y asistencia á dicha Junta.

Habana, Agosto 25 de 1873.—Secretario, José de los Dolores Ponce. 12 26A

Empresa Unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado el reparto de un 8 p§ por cuenta de las utilidades líquidas del último año social, que terminó en 30 de Junio próximo pasado. Lo que se avisa á los Sres. accionistas para que desde el 27 del corriente, de 11 de la mañana á las 2 de la tarde, acudan á la Tesorería, calle de San Ignacio n. 50, á percibir sus respectivas cuotas, que les serán satisfechas en billetes del Banco Español. Habana 21 de Agosto de 1873. —El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10-22ag

SOCIEDAD ANONIMA "EL LICEO DE LA HABANA."

Juega esta sociedad en el sorteo de la lotería n. 910, que deberá celebrarse el 30 del corriente el billete entero n. 22,473—veinte y tres mil cuatrocientos setenta y tres.—Habana 28 de Agosto de 1873.—José Mª del Rio, Secretario Contador. 4 28

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Juega esta Empresa, en el sorteo de la lotería que debe celebrarse el 30 del actual el billete entero n. 27,478 (veinte y siete mil cuatrocientos setenta y ocho.)

Habana, Agosto 23 de 1873.—José María del Rio, Secretario. 4 24

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Habiéndose dispuesto la venta en pública subasta del cobre viejo de esta Compañía existente en el depósito de Villanueva, se anuncia al público que el lúnes 1º de Setiembre próximo tendrá efecto dicho acto á las 12 del dia, en la Administracion general, altos del indicado depósito, y que hasta las 11 de su mañana se recibirán en las oficinas de la misma, bajo pliego cerrado, las proposiciones que se presenten; en la inteligencia de que si abiertos aquellos hubiese quien mejorase la proposicion más ventajosa, se abrirá puja por 15 minutos. El pago de la cantidad acordada será al contado en efectivo, es decir, en billetes del Banco Español. El cobre está de manifiesto en el almacen de útiles en donde podrá examinarse.—Habana 19 de Agosto de 1873.—El Administrador general, Abdon Roldan. 10-20ag

A los Sres. Hacendados de la Isla.

Por acuerdo de la Junta general, celebrada en esta capital en el dia de ayer, se convoca nuevamente á junta á todos los Sres. Hacendados de la Isla que deseen asistir á la que tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo, á la una del dia, en la Habana, Inquisidor 14.

Habana, 26 de Agosto de 1873.—El Presidente, Julian de Zulueta. 16 28 ag.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Juega esta compañía en el sorteo de la Lotería que debe celebrarse el 30 del actual, el medio billete número 7,314 (siete mil trescientos catorce). Habana, 28 de Agosto de 1873.—El Secretario. 4 28

Empresa de fomento y navegacion del Sur.

AVISO A LOS CARGADORES.

Esta Compañía, solicita siempre por sostener, dentro de la mayor equidad posible, sus relaciones con el público á que sirve, pero no pudiendo desatender los intereses que la constituyen, y partiendo de esos dos fundamentos ineludibles que reclaman reciprocidad para la buena marcha de la Empresa, ha acordado: que desde 1º del próximo Agosto las cargas de efectos paguen 25 centavos sobre su flete actual, lo propio que las de tabaco, ó lo que es lo mismo: el importe de las primeras será de un peso y 1$ 50 el de las segundas. La arroba de guano del Perú pagará por razon de flete de buque ocho centavos; quedando intactos los demás precios de la tarifa de cargas.

Fijados los hechos, la Empresa excusa comentarios, conocida como es la situacion económica general que atravesamos; y que así se reconozca congratulará mucho á la Direccion que suscribe.

Nota.—En la prevision de que la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana pudiese hacer alguna alteracion en sus tarifas, esta Empresa cree oportuno advertir que los aumentos anunciados en los párrafos precedentes atañen exclusivamente á los fletes que se produzcan en los buques de la misma, y que, de ningun modo, tienen relacion con los del ferrocarril.

Habana, Julio 23 de 1873.—El Sub-Director, *José Olano.* 30 24 jl. D. y A.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Solicitando el Sr. D. Domingo Luis Rodriguez, se le provea de nuevos títulos con respecto á las dos acciones números 11,449 y 11,450 por haber sufrido extravío los que ántes se le expidieran, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que si no acudiesen á la Direccion dentro del término de quinto dia despues del último anuncio, no se diferirá la reclamacion en contrario.

Habana, Agosto 21 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9 23

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

En virtud de no haberse efectuado por falta de concurrencia, la Junta general convocada para hoy, se cita de nuevo para el viérnes 29 del actual, á las 12 del dia y en la morada del Excmo. Señor Presidente, Amargura 21, con objeto de enterar á los Sres. accionistas del contrato celebrado con Mr. Taylor para la construccion del camino hasta los Palacios; advirtiéndose que el acto tendrá lugar con los Sres. accionistas presentes á la hora de la cita.

Habana, Agosto 19 de 1873.—José María del Rio, Secretario. 9-20

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Junta Directiva ha acordado el reparto del dividendo n. 19 de tres por ciento, á cuenta del cinco por ciento correspondiente á las utilidades del 2º semestre de 1871. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde luego pueden acudir á percibir sus respectivas cuotas á la Administracion general de la Compañía, Desamparados 22 entre Cuba y Damas, de 10 á 3.

Habana, Agosto 15 de 1873.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 15 16A

EMPRESA DE VAPORES POR EL SUR DE LA ISLA, DE MENENDEZ Y COMP.

Se avisa al público que desde el 1º de agosto próximo los vapores de esta empresa cobrarán los fletes y pasajes en oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español al tipo de plaza, segun se cotice el dia de su despacho sirviendo para todos los puntos de la línea el que tenga en la Habana.—Habana, Julio 28 de 1873. 30-29jl

Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

AVISO AL PUBLICO.

RAMAL A GUANABACOA.

En atencion al crecido número de personas que transitan por los trenes y vapores del dia 15 del presente mes, ha determinado la Junta Directiva de esta Compañía, que á la entrada del paradero de Guanabacoa y de la Habana se abone el importe del pasaje del ferrocarril y del vapor, ó sean dos reales sencillos las papeletas blancas y un real las de color; advirtiéndose que desde el indicado dia queda establecido el cobro del pasaje en esa forma, y por lo tanto suprimido en los trenes.

Para mayor comodidad de los viajeros, el dia 15 se establecerán dos trenes y dos vapores, que saldrán cada 20 minutos de ambos paraderos, desde las 4 45 minutos de la mañana hasta las 12 de la noche. Y desde esa hora en adelante cada 40 minutos; estando competentemente autorizada la compañía para prolongar ese servicio los dias subsecuentes hasta las 12 de la noche si fuere necesario, así como para suprimir los trenes extraordinarios en que no haya pasaje.

En las horas de gran concurrencia [illegible] posible admitir carruajes.

Regla y Agosto 10 de 1873.—El Administrador general de la Compañía, Juan N. Odoardo. 15 12A

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

La Junta general ordinaria convocada para hoy no ha podido verificarse por falta de número suficiente de representacion; en tal virtud se ha designado nuevamente para su celebracion el dia 1º del mes de Setiembre próximo entrante, á las 12, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 17, y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia al acto, en que deberá leerse la Memoria de la Directiva con que presenta las cuentas del trimestre vencido en 30 de Junio último y el presupuesto de gastos ordinarios para el que principiará en 1º de Enero del año próximo entrante y procederse al nombramiento de la comision que habrá de examinar dichas cuentas y presupuestos, y á la eleccion de cuatro Sres. Directores, en reemplazo de los que han cumplido el término prescrito por los Estatutos; con advertencia de que se constituirá la Junta y tendrán validez los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de concurrentes en conformidad de lo que prescribe el Reglamento.—Habana 18 de Agosto de 1873.—El Secretario, Felipe Lima y Renté. 10 21ag

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE TRINIDAD.

La Junta general reglamentaria del mes de Agosto tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 12 del dia, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Habana n. 85.

Y se convoca por este medio á los Sres. accionistas, para que se sirvan asistir por sí ó por delegacion el dia y hora señalados.—Habana 12 de Agosto de 1873.—El Secretario ad hoc, Juan Orozco y Etienne. 15 13A

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria que debiera celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 4 del entrante mes de Setiembre á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana y Agosto 26 de 1873.—Por el Director.—El Consejero.—J. S. Bidaguren. 20 15ag

ALMONEDA PUBLICA

y almacen de depósito

DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITUADO EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LOS CALLEJONES DE JUSTIZ Y SANTA OVENIA.

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE Rodriguez y Santurio.

SITA EN EL CALLEJON DE JUSTIZ CONTIGUA Á EL DE [illegible] 90-10My

El viérnes 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematarán en la plazuela de Tacon cuatro caballos de monta mejicanos con sus correspondientes monturas, todos sanos, y por cuenta de quien corresponda. Habana y Agosto 26 de 1873.—Rodriguez y Santurio. 2-27d—3-27b.

El viérnes 29 del corriente á las 12 del dia se rematarán por esta venduta variados efectos de ropa en los altos de la casa calle de San Ignacio n. 56, todo en el estado en que se halle y por cuenta de quien corresponda, avaluado todo en $3,027.—Rodriguez y Santurio. 4 27

AVISOS.

Se convoca por este medio á los acreedores de D. José de Jesus de Lasa (Q. E. P. D.) para que se sirvan concurrir con el título justificativo de sus créditos á una reunion que deberá tener efecto el lúnes 15 de Setiembre próximo, á las doce del dia, en la calzada de Galeano nº 89, altos.

Habana, Agosto 19 de 1873. 20 20

R. I. CAY.

Tiene su escritorio

SAN IGNACIO N. 52, ENTRESUELOS.

APARTADO 562.

24-2ag

AVISO.

Las personas que por cualquier concepto tengan que abonar cantidades á DON RAMON B. MARIBONA de este comercio y vecino de la calle de las Animas n. 17, y á D. RICARDO IÑIGUEZ, tambien de este comercio, que se enteren de la prohibicion hecha por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe D. Fabian Folgado, publicada en la Gaceta, que manda se entreguen en la escribanía de D. Miguel Nuño. 17-28Ag

HABIENDO ENTRADO EN ESTE PUERTO procedente de Lóndres, Amberes, Havre, Burdeos y Santander, el vapor español "Quevedo" con cargamento general á la consignacion de varios se avisa por este medio haber nombrado á D. José de Arocha para que presencie la apertura de las escotillas y haga el reconocimiento de estivas hasta su total descarga.—Habana, Agosto 25 de 1873.—El capitan Salvidea. 3 26

HABIENDO ENTRADO [illegible] procedente de Liverpool la bca. esp. [illegible] con carga general á la consignacion de varios, se avisa por este medio haberse nombrado á D. [illegible] para que presencie la apertura de sus escotillas y haga el reconocimiento de estiva hasta su total descarga. Habana, Agosto 25 de 1873.—El capitan E. de Urrutia. 4 26

AVISO AL COMERCIO.

Del 14 al 19 de febrero último, la casa de Banca Vernes y Cª, de Paris, remitió á Mr. Emile Griessinger, representante de una casa de Mulhouse, una carta de crédito de 2,000 francos, valedera por un año, contra una casa de comercio de la Habana.

El propietario de esa carta fué robado en Veracruz, y no poseyendo dicho documento ruega á la casa en cuyo poder esté dicha carta de crédito que tenga la bondad de avisar en el Hotel Buena Vista, cuarto n. 11, dirigiéndose á Mr. L. Emile Griessinger, representante de Mr. Thierry, Mieg y Cª, fabricante en Mulhouse, Haut Alsace. 4-24

HABIENDO ENTRADO en este puerto, procedente de Liverpool y Queenstown la bca. esp. Manuel, con cargamento general á la consignacion de varios, se avisa por este medio haberse nombrado á D. José de Arocha para que presencie la apertura de sus escotillas y haga el reconocimiento de estiva hasta su total descarga. Habana, Agosto 23 de 1873.—El capitan, Lorena. 4 24

DE LIBROS.

LA LEY DE LA RAZON, DEFENSA DE LAS CLASES AMENAZADAS POR LA INTERNACIONAL.

Libro escrito para los pobres que piensan y para los ricos que sientan, 1 tomo en 8º, al alcance de todas las clases de la sociedad; se halla de venta en la ENCICLOPEDIA, Librería Nacional y Extranjera de A. Gonzalez y Compª, O-Reilly nº 91, entre Bernaza y Villegas. 8 22

COMER SABROSO.—Manual del cocinero cubano, que contiene el método fácil de preparar 723 platos á cual mas sabroso, 1 t. láms., 12 rs.—El cocinero de los desganados, platos para abrir el apetito, 1 tomo 4 reales sencillos.—Galiano 95, librería. 4 21

LIBRERIA, PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO DE F. PEGO Y CP.

Muralla n. 44

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

HABANA.

A LOS MILITARES.

Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardí 5 ts.
Reglamento para el ejército y maniobras de la caballería por Corsoni.
Manual de caballería por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales.
Táctica de infantería por el Marqués del Duero.
Estudios militares ó sea origen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Egercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos por Mendoza.

A LOS MECANICOS.

Máquinas de vapor por Carranza.
Id. por Chacon y Olta.
Id. por Lannay.
Id. por Arau.

ADEMAS

Atlas de la geografía física y política antigua y moderna por Delamarche.
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.
Código de comercio por Lasorna.
Tablas de Logaritmos por Mendoza.

Para las Sras. y Srtas.

Gran surtido de devocionarios de todo lujo y de todos precios.—F. Pego y cp. 15 20ag

ISLA DE CUBA.

Nueva remesa de los mapas por D. José Mª de la Torre, última edicion con las nuevas divisiones perfectamente iluminados, con varillas y tela á $1.50 cts. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. Obispo 34. 15 21ag

LIBROS DE LECTURA.

Libro primero, segundo, tercero y cuarto, escritos para instruccion de los niños, por D. Eusebio Guiteras.

Se venden en la Enciclopedia núm. O-Reilly 91 y en Matanzas, en la Primera de Papel, calle del Medio 31. En la misma casa se venden: Minerva de los niños, nueva coleccion de libros de lectura; libros de lectura de la Torre, y un gran surtido de libros de ciencias y recreo.—Se suscribe al Diario de la Marina, Voz de Cuba, Constancia y los periódicos ilustrados y de modas, como Ilustracion española y Americana, La Moda Elegante ilustrada. Ultimo figurin, El Correo de ultramar, El Correo de la Moda y Museo de los [illegible] 53-9My

PARA DIVERTIRSE MUCHO en las reuniones familiares, cómprese la gran coleccion de juegos de manos ilustrada con 200 láminas por 12 rs, Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno, un tomo con láminas 6 rs. Se suscribe á lectura por un peso al mes. Galiano 95 librería. 4 27

QUEMAZON DE LIBROS.

Cuatro mil volúmenes de obras escogidas de ciencias, artes, literatura, agricultura, medicina, novelas, viajes, historia, jurisprudencia, química, física, etc., etc., á precios ínfimos. Calzada de Galiano n. 95. 4 27

Historia de Aragon,

5 tomos $3. Historia de Portugal, 1 t. 4 rs. Historia de España, 7 ts. en 4º con muchas láminas finas $17. Geografía universal por Malte Brun, 3 ts. en fólio, láminas y planos, $17. Viaje pintoresco por la América, 3 ts. en fólio, láminas, $3. Galiano 95. 4 27

LA HIJA DEL PUEBLO, novela de costumbres por D. José F. y Peralta, compuesta de dos partes:—1ª Lazos criminales, y 2ª El conde de San Gil, Toda la obra forma un grueso volúmen en 4º, pasta, de venta á $2 en la librería antigua de Sans, Muralla 61. 16 28A

SANCHEZ DE MOLINA.

El derecho civil español en forma de código, leyes vigentes, jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia (en 1700), sentencias y opiniones de los jurisconsultos, precedido de un repertorio alfabético.

Edicion de 1873.

Corregida y aumentada de la anterior con un apéndice que contiene el texto de las leyes del fuero juzgo, partidas y novísima recopilacion no derogadas, etc. etc. 2 ts. en 4º, pasta española; en $12-75. Librería antigua de Sans, Muralla 61, entre Compostela y Habana. 8 28

¿EN QUE HEMOS PARADO?

Estudio sobre los acontecimientos actuales, por monseñor Gaume, impreso en Madrid, 1873. 1 tomo en 4º $1-50. Librería de Sans, Muralla 61.

OTRA REMESA HA LLEGADO del tan solicitado Amor, por Michelet y se vende á $3 el ejemplar en la antigua librería de Sans, Muralla 61, entre Compostela y Habana. 16 28A

GUIA DEL INDUSTRIAL. Manual de mecánica aplicada con varias tablas y cálculos hechos, por D. Mariano Maimo, nueva edicion de 1873. 1 t. en 4º menor, pasta, $4. Librería de Sans, Muralla 61. 17 22A

Mecánica industrial,

Curso completo que contiene nociones de mecánica con datos experimentales, resistencia de materiales, máquinas de vapor, hidráulicas, &c., &c., segun las obras publicadas por Morin, por D. F. Arau y Sampons. 1 t. en 4º, pasta española, con láminas, $6. Librería de Sans Muralla 61. 16 28A

Dictionnaire Universel

d'Histoire et de Geographie, 1 tomo en cuarto, pasta. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 28

De la prostitutions dans la ville de Paris, considérée sous le rapport de l'hygiène publique, de la morale et de l'administration par A. J. B. Parent Duchatelet, 2 tomos en cuarto, pasta. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 28

Memoires de Jacques Casanova de Saingalt, ecrit par lui-meme, edition complète, 6 tomes en cuarto, pasta. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 28

Geografía universal,

ó descripcion de todas las partes del mundo, por el célebre Malte-Brun, obra adornada con primorosas láminas representando ciudades, monumentos, países etc., copias todas del natural, 7 tomos en 4º, pasta. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 28

Dictionnaire Universel

des sciences, des lettres et des arts par M. N. Bouillet, 1 tomo en cuarto, pasta. Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 8 28

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, ordenada é ilustrada por D. Buenaventura C. Aribau. Hermosa coleccion de 64 tomos en cuarto mayor, pasta española, por $250, en la librería antigua de Sans, Muralla 61, entre Compostela y Habana. 8 28

DESPERTADOR EUCARISTICO Y DULCE convite para que las almas enamoradas en el dulce amor de Jesus Sacramentado frecuenten la eucaristía, miren y asistan con fruto á ella: edicion aumentada con el despertador del alma descuidada en el negocio máximo de su salvacion. 1 tomo, tafileta, en $1-50. Librería de Sans, Muralla 61. 15 28A

HABANA.

MIERCOLES 27 DE AGOSTO DE 1873.

Desgracias en la Madre Patria.

Con la misma pena que nosotros habrán leido todos los buenos españoles los pormenores que contienen los últimos periódicos de la Península, recibidos por la via del Norte. Es cierto que el Gobierno ha triunfado en Alcoy, en Sevilla, en Cádiz y en Valencia; pero ha triunfado despues que sus desgraciados habitantes han sufrido todas las calamidades imaginables, que muchas familias visten luto y que otras han quedado reducidas á la miseria. El cuadro que ofrecen los emigrados de Cádiz en la plaza de Gibraltar es verdaderamente aterrador, y aún no podemos apreciar todo lo que ha ocurrido en Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz, Valencia, Cartagena y otras importantes poblaciones, víctimas de los que no estiman en poco ni en mucho la integridad de la nacion, la soberanía de sus representantes, el principio de autoridad, el derecho de propiedad y el reposo de las familias.

Las principales capitales de Andalucía, la preciosa ciudad del Túria, han estado á merced de trastornadores de oficio, y el saqueo de la Maestranza y el incendio de muchos edificios de Sevilla, las batallas dentro del recinto de Málaga, la despoblacion de Cádiz y Valencia, las exacciones de todas partes y los aún no bien conocidos crímenes de Cartagena, han sido el inmediato y natural efecto de esta horrible dominacion. En nombre de la república federal se han cometido todos estos delitos, se han efectuado todos estos trastornos; pero es lo cierto que se han realizado contra la república, y que no debe darse el nombre de republicanos á los que han sido sus autores. El Gobierno y las Córtes de la nacion los han denominado insurgentes; el Gobierno y las Córtes de la nacion los han declarado enemigos de la república; el Gobierno y las Córtes de la nacion los persiguen como á criminales.

Con la prevision de avezados conspiradores y la máscara de fervientes republicanos, habian ido constituyéndose poco á poco en fuerza pública y armada, presentando como sospechosa á toda la que existia ántes de haberse proclamado la república, ya tuviera el nombre de Ejército, ya el de Guardia civil ó Resguardo, ya el de Milicia ciudadana, logrando que una buena parte de la última fuera desarmada como enemiga de las instituciones vigentes. Pero ¿qué ha sucedido tan luego como un puñado de bravos soldados ha dominado la anarquía en algunas grandes poblaciones? Ha sucedido que lo primero que han hecho los generales victoriosos ha sido arrancar las armas de las manos de los que nunca debieron tenerlas, porque no habian de emplearlas en defensa de la patria, para ponerlas en las de los hombres honrados de todos los partidos, con el encargo de que defiendan la sociedad amenazada.

Este acto indica bien claramente que la virtud cívica, bajo todas las formas de gobierno, consiste en respetar y hacer que se respeten las leyes, en sostener el órden público, primera necesidad absoluta de todas las sociedades humanas, y en reservar á los poderes constituidos la facultad de introducir las reformas que se consideren necesarias, despues de haberlas meditado con la conveniente madurez. Cuestion de tiempo, y nada más que de tiempo, han pretendido hacer los intransigentes la insurreccion en favor del inmediato establecimiento de los cantones federales; pero su conducta ha demostrado, lo mismo en Cádiz que en Sevilla, lo mismo en Málaga que en Granada, lo mismo en Alcoy que en Valencia y Cartagena, que las más despóticas ambiciones, las más ruines codicias y las pasiones más groseras, han sido el verdadero móvil de unos movimientos que, lastimando á los particulares y causando gravísimos daños á las poblaciones, han comprometido al Gobierno de la república.

Sabemós que en las Córtes Constituyentes se han levantado algunas voces en favor de los insurgentes; sabemos que se han puesto á su frente diputados de la nacion; sabemos que el espíritu de partido ó de bandería se ha manifestado más ciego y más intransigente que nunca; pero todavía nos parece imposible que haya personas dotadas de sana razon que aprueben las piraterías ejercidas en las costas del Mediterráneo, el saqueo de los parques, el incendio de los edificios, las exacciones arbitrarias, y, sobre todo, los *asesinatos* cometidos en personas que ni aún podian ser consideradas como sospechosas á la república, supuesto que habian pertenecido y prestado grandes servicios á la causa de la federacion. Comprendemos, lo repetimos, que tenga defensores tenaces la idea de la federacion cantonal, por inconveniente que la creamos, pero nos parece imposible que lo tengan los actos de los federalistas insurgentes.

¿Pero qué elementos se han reunido para producir tan sangrienta perturbacion? Por un lado se nos dice que en Cartagena se han puesto las armas en manos de 1,800 presidiarios, y que en Granada se ha indultado á los penados por delitos comunes; por otro que en Alcoy y Valencia se encontraban muchos internacionalistas extranjeros; por otro que en Sevilla, Málaga y Cádiz se habia reunido todo lo que se consideraba contrario á las clases más interesadas en la conservacion del órden, y la reunion de estos verdaderos combustibles sociales debia producir el incendio que deploran en primer término los republicanos de órden, los republicanos que profesan el principio de que se necesitan procedimientos conservadores en la gobernacion de la república, y que procuran apagar, poniéndose al lado de los poderes constituidos, los hombres de todos los partidos constitucionales.

Hablando de los sucesos de Andalucía, es preciso rendir homenaje de consideracion al señor contra-almirante Arias y á los bravos soldados de Marina y oficiales de la Armada, que, en las circunstancias más críticas y en la posicion más difícil, han salvado el honor de las armas y el principio de autoridad, resistiendo y escarmentando á los insurgentes de Cádiz. Cuando todo claudica es mayor el mérito de quien se mantiene firme en su puesto, y este mérito ha tenido el jefe de uno de nuestros Departamentos marítimos, y este mérito ha tenido tambien el batallon de infantería de Marina y los oficiales mencionados, que han obedecido sus mandatos. Noble, digna, altamente patriótica ha sido la conducta de Zaragoza y de todo el reino de Aragon en tan suprema crisis, y no será porque carezcan de sentimientos liberales los hijos de la patria de Lanuza. Liberales son los aragoneses; pero liberales enemigos de la anarquía y del crímen, porque saben muy bien que sólo en el círculo del órden puede existir la verdadera libertad.

Las provincias del centro de España y de las costas del mar cantábrico han guardado la misma actitud que Aragon, y uno de nuestros corresponsales nos comunicó en su última carta que castellanos y aragoneses repetian que, si España se hacia de nuevo pedazos, ellos sabrian unificarla, como lo hicieron del siglo VIII al XVI. Frase que vale tanto como un poema; porque, en su arrogante sencillez, es un verdadero poema de sentimiento nacional. ¿Y en pró de quién, preguntamos nosotros, ha cedido la insurreccion cantonal? ¿Ha cedido en pró de la República federal española? No; ha cedido en pró del carlismo, que es su antítesis. El Gobierno tuvo que enviar á Valencia, Murcia y Andalucía, para salvar el órden social, las pocas tropas de que disponia, y que tanta falta estaban haciendo en el Norte y en Cataluña, y las huestes carlistas, aprovechando la ocasion, se han robustecido de una manera formidable; obedeciendo á la ley general de que la discordia en un campo casi presenta el triunfo al otro.

La insurreccion de los federalistas cantonales ha dado inmensas proporciones á la guerra civil, que habian amamantado las convulsiones que siguieron en Barcelona y otras ciudades á la proclamacion de la república, y la indisciplina que introdujeron en el ejército los que, falsa ó pérfidamente, lo presentaban como incompatible con el sistema republicano. Ha dicho un periódico ó un telegrama que habia tratos ó cosa parecida para entregar—por 500,000 pesos—á D. Cárlos la plaza de Cartagena, con el parque y barcos que tiene. Este rumor podrá ser falso, podrá no tener ni el más leve fundamento; pero su falsedad no quita en lo más mínimo que los insurgentes federales hayan sido, y aun estén siendo, los más poderosos auxiliares del Pretendiente. Lo están siendo, porque distraen las fuerzas del Gobierno; y lo están siendo en mayor escala, porque el temor á la anarquía es un aliado del absolutismo.

En la isla de Cuba tenemos una insurreccion mucho más criminal que la de los carlistas—el actual Gobierno se ha apresurado á reconocerlo—porque tiende á la desmembracion del territorio nacional, y no necesitamos decir que—consciente ó inconscientemente—se convertiria en su auxiliar quien motivara la distraccion de una parte de los recursos que estamos empleando contra ella, ó debilitara en lo más mínimo los elementos que defienden la integridad de la nacion. No tememos aquí asesinatos como los de Málaga y Alcoy; no tememos incendios como los Alcoy y Sevilla; no tememos piraterías como las de Cartagena; pero es preciso tener en cuenta que aquí producen las alarmas los mismos funestos efectos que allá los hechos consumados. Nosotros, á más de hombres, necesitamos grandes recursos pecuniarios para defender nuestra causa, y las alarmas los disminuyen del modo más inesperado. Aquí es muy fácil convertirse en auxiliar de la rebelion separatista sin quererlo, sin pensar en ello siquiera; y hay errores de tal tamaño que no deben esperar perdon.

El Vigilante y el Deerhound.

Las dos insurrecciones que conmueven á España—el carlismo y el separatismo—han dado lugar á complicaciones internacionales, como no podia dejar de suceder. Tenemos en primer lugar la detencion del *Vigilante* por el *Federico Cárlos*, asunto de que con extension se ocupa nuestro corresponsal de Berlin en la carta que publicaremos á fin de dar á conocer la manera como ha sido considerado el caso por el gobierno y la prensa de aquel imperio; y, en segundo, el apresamiento del yate *Deerhound* que, segun anuncia un periódico, dará lugar á contestaciones diplomáticas entre los gobiernos de Inglaterra, Francia y España, por cuanto el barco apresado llevaba bandera inglesa y el acto del apresamiento tuvo lugar en aguas de Francia.

Respecto de la actitud, en que esa nacion se ha colocado tambien encontrará el lector noticias en la carta de nuestro corresponsal de Paris que vé la luz en este número; pero debemos agregar, para que se pueda formar concepto cabal del asunto, que las declaraciones de Lord Enfield en el Parlamento pueden considerarse las más claras y decisivas y las más apropiadas para destruir las asperezas que presenta la cuestion. Cuando aconteció la detencion del *Vigilante*, el comandante del barco inglés que se hallaba en el puerto de Cartagena se limitó á ser testigo de lo pactado entre españoles y alemanes. No tiene, pues, responsabilidad alguna respecto de ese acto. Las órdenes comunicadas al Almirante Yelverton, que manda la escuadra inglesa del Mediterráneo, no pueden ser más terminantes ni más ajustadas á una bien entendida neutralidad.

Si los barcos denunciados por el gobierno español, dicen las citadas instrucciones, cometen algun acto de piratería deben ser tratados como piratas, por cuanto el decreto del gobierno de Madrid los ha privado de la proteccion de la bandera; pero, si nó, no deben ser molestados. Los comandantes de la escuadra inglesa han recibido órden de no permitir la entrega al gobierno español de los prisioneros que se hallen á bordo de los barcos sublevados, y, en el caso de que estos últimos amenacen bombardear alguna poblacion, el Almirante inglés está autorizado para exigir la suspension del bombardeo durante el tiempo necesario para poner á salvo la vida é intereses de los súbditos británicos, autorizándosele para emplear la fuerza si se rehusa acceder á esta demanda.

¿Se ha cumplido con estas instrucciones en los actos semejantes que posteriormente han tenido lugar? Las noticias que nos ha comunicado el telégrafo indican que nó; pero no son suficientes para formar concepto. Quizá tengan más tarde plausible explicacion. Díjose al principio que el comandante Werner, de la *Federico Cárlos*, habia sido separado del mando por la detencion del *Vigilante*, y resulta que el hecho no es cierto y que el apresamiento se verificó porque la goleta sublevada enarbolaba la bandera roja, que no es la de ninguna potencia conocida, sino la de los internacionalistas. Quizá tambien la detencion de la *Vitoria* y la *Almansa* y otros actos en que figuran barcos ingleses se hayan realizado dentro de las prescripciones que ántes expusimos y que nos parecen ajustadas á la más extricta neutralidad como dictadas por un gobierno que, si un dia llevó la arrogancia al último extremo, hoy se mira mucho en todo lo que se refiere á las cuestiones internas de los demás pueblos.

Tristes son los sentimientos que inspiran estas intervenciones, y algunos de nuestros colegas de Madrid las lamentan como cumple al verdadero patriotismo, siquiera tengan que confesar que se han evitado desgracias terribles para las poblaciones que podian ser víctimas de los cañones de los internacionalistas. En cuanto á las controversias que pudiera suscitar el apresamiento del *Deerhound*, verificado en las circunstancias que al principio se indican, no vamos á juzgarlo por cuenta propia, preferimos la opinion clara y terminante del *Times* de Nueva York, órgano del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos. Dice así. "Es de esperar que, en la larga controversia diplomática á que dará lugar el asunto, no se pierda de vista la necesidad de que sea juzgada la tripulacion del *Deerhound*. *En esta parte del mundo*, á lo ménos, pocas personas se encontrarán que estén dispuestas á negar á los extranjeros, que prestan auxilio á la rebelion contra la soberanía de una potencia amiga, el derecho más ámplio á ser juzgados y condenados como piratas." ¿Entenderán la indirecta los que hoy se ocupan en preparar expediciones contra Cuba? ¿Podrá contarse entre las personas que opinan como el *Times* al general Grant y á su secretario de Estado? Ello dirá.

Banco Español.

En el balance del Banco Español, correspondiente al sábado 23 del que cursa, vemos que ha reducido la emision de billetes por su propia cuenta á 18.000,000 de pesos. Esta emision habia subido á 20 500,000 próximamente, y se vé que va cumpliendo con regularidad su oferta de limitarla á 16.000,000, cantidad igual al duplo del capital social del Banco. La emision por ambos conceptos ha quedado reducida á 57.825,305-40, y es probable que dentro de poco no pase de 57.000,000; pues, segun tenemos entendido, puede amortizar la Junta de la Deuda una cantidad de billetes de alguna consideracion; bajando despues á 55.000,000, por la amortizacion de dos que debe realizar el Banco.

La demanda de letras no ha sido muy activa en las semanas anteriores; pero el premio del oro y de los cambios más bien han tendido á elevarse que á descender. Aún tenemos en la isla de Cuba existencias de azúcares que no bajarán de 600,000 cajas, que por lo ménos deben importar 14 000,000 de pesos, y es muy posible que su embarque influyera en los cambios de un modo favorable para los tomadores de letras. Sabemos que se han recibido algunas órdenes para comprar azúcares, y esto es conveniente. Por lo demás, el comercio, procediendo con suma prudencia, ha restringido sus operaciones, y, dejando á un lado la influencia de causas extrañas, hay motivo para esperar que mejore nuestra situacion monetaria.

El Mensaje del presidente Mac-Mahon y las opiniones de la prensa francesa.

Aun cuando ya nuestro corresponsal de Paris ha dado idea de ese documento, insertamos íntegro el Mensaje que el mariscal Mac-Mahon, presidente de la República francesa, dirigió el 29 del pasado á la Asamblea nacional, pocos momentos ántes de terminar la sesion en que acababan de ser votados los nuevos tratados de comercio con Inglaterra y Bélgica, última tarea que tenian que desempeñar los representantes de la Francia ántes de irse á gozar de las vacaciones que ellos mismos se han concedido hasta el 5 de noviembre próximo. El mencionado Mensaje, al cual dió lectura Mr. de Broglie, Vicepresidente del Consejo, por encargo del mariscal Mac-Mahon, dice así:

"*Señores:* La Asamblea nacional ha acordado suspender sus trabajos durante algunos meses. Puede alejarse sin inquietud. Me atrevo á darle la seguridad de que durante su ausencia nada vendrá á comprometer el órden público, y de que su autoridad legítima será en todas partes respetada. Sobre esto velaré de acuerdo con el ministerio que en vuestras filas he escogido. Me congratulo al ver que esto ministerio se halla honrado con vuestra confianza. Hasta puedo decir que ya se han sentido los benéficos efectos del acuerdo tan apetecible entre el gobierno y la Asamblea, en el breve espacio de tiempo que ha trascurrido desde que me entregásteis el poder. Merced á esta union se ha podido votar casi sin debate leyes importantes, y coloco en primera línea la que asegura la defensa del país, dando una organizacion definitiva al ejército que, hace pocos dias, saludábais con vuestras aclamaciones.

"Cuando volvais á reuniros, se habrá consumado un grande acontecimiento con impaciencia esperado: la ocupacion extranjera habrá cesado; nuestros departamentos del Este, que tan noblemente han pagado su deuda á la pátria, puesto que han sido las primeras víctimas de la guerra y las últimas prendas de paz, quedarán por fin aliviados de una prueba heróicamente soportada, y ya no veremos en el territorio francés otro ejército que el ejército francés: este beneficio inapreciable es la obra comun del patriotismo de todos. Mi predecesor, por medio de acertadas negociaciones, ha contribuido poderosamente á prepararlo. Le habeis ayudado en su tarea prestándole una cooperacion que nunca le ha faltado, y manteniendo una política prudente y firme, que ha permitido al desarrollo de la riqueza pública borrar rápidamente las huellas de nuestros desastres. Finalmente, nuestras laboriosas poblaciones sobre todo han apresurado por sí mismas la hora de su rescate con la abnegacion con que se han resignado á las más pesadas cargas.

"En ese dia solemne, Francia manifestará su agradecimiento á todos cuantos la han servido; pero en la manifestacion de su gozo patriótico guardará el comedimiento que conviene á su dignidad, y reprobaría, estoy seguro de ello, manifestaciones ruidosas poco conformes con los recuerdos que conserva de los sacrificios dolorosos que la paz ha costado. Esta paz, á tan dura costa adquirida, es nuestra primera necesidad, y tenemos la firme resolucion de mantenerla. Completamente dueña otra vez de sí misma, Francia tendrá más medio aún que ántes para mantener relaciones de sincera amistad con todas las potencias extranjeras. Los sentimientos son recíprocos de parte de éstas; de ello recibo diariamente seguridad positiva. Este es el fruto de la prudente línea de conducta que la misma Asamblea, olvidando sus disentimientos interiores para pensar únicamente en los intereses generales de la pátria, ha autorizado más de una vez con la unanimidad de sus sufragios. Me aprobareis si en ella persevero.—Versalles, 29 de julio de 1873.—*El Mariscal* DE MAC MAHON, *Duque de Magenta*."

El Mensaje que precede, de un laconismo verdaderamente militar, y que forma contraste con los larguísimos de Mr. Thiers, ha sido juzgado diversamente por la prensa de Paris. El *Siglo XIX*, que se titula "republicano conservador," no duda de la lealtad del mariscal Mac Mahon en el desempeño del gobierno republicano que la Asamblea le confió el 24 de mayo; pero lamenta que siendo el jefe de ese gobierno no haya estampado ni una vez la palabra República en su Mensaje. Dice que el mariscal al responder del mantenimiento del órden ha hecho lo que suelen hacer todos los gobiernos, que hacen al fin y postre lo que pueden para mantenerlo; pero en estas circunstancias poco mérito cabrá al jefe actual, porque así como él no amenaza á la República, nadie tampoco amenaza á su gobierno. El *Siglo XIX* habla con su sal y pimienta, y guarda cierto rencor al mariscal Mac Mahon, porque al hablar de las negociaciones á las cuales se debe la ya casi completa evacuacion de Francia, dice que contribuyó poderosamente á ellas "su predecesor," omitiendo el nombre de Mr. Thiers, como si le quemase los lábios ó secase la tinta en su pluma. El mariscal Mac Mahon peca de orgulloso comparado con Mr. Thiers. Esto no es del agrado de los republicanos franceses.

Tales en reúmen el juicio formulado por el periódico republicano conservador sobre el Mensaje, y ¡cosa rara! los periódicos radicales se muestran casi satisfechos, aunque trabajo les ha costado expresar claramente su contentamiento. La *République française*, órgano de Gambetta, dice: "El Mensaje del 29 de julio nos parece dictado por la prudencia y por un sábio espíritu de observacion. Por ahora no tenemos que pedir otra cosa al gobierno. Le deseamos la completa posesion de sí mismo, la exacta imparcialidad y la absoluta libertad de espíritu que son necesarias para observar bien el estado intelectual y moral de un gran país como el nuestro." El *Siécle*, que es el periódico de las tabernas y de los cafés de baja esfera, se ve perplejo para expresar su opinion, pero al fin declara que "es justo observar la moderacion con que se expresa el honorable presidente de la República." El *Diario de los Debates*, que se habia declarado abiertamente por Mr. Thiers, como lo recordarán nuestros lectores, no se muestra, aunque quiere parecerlo, en realidad muy satisfecho. "Desde el principio hasta el fin, dice, el Mensaje respira paz y quietud; inspira una satisfaccion dulce y confiada;" pero mas adelante, y á manera de conclusion, añade: "El Mensaje del señor presidente de la República es muy decente *(convenable)* y muy patriótico; pero, en suma, está un tanto vacío."

El *Avenir National*, orleanista, celebra la reparticion imparcial de los elogios hecha indirectamente por el mariscal Mac Mahon entre todos los que han contribuido á la obra del rescate de Francia; pero la *France* no se da por tan satisfecha en este capítulo. Véase lo que escribe: "No ha dicho todo lo que un hombre en su posicion podia decir, teniendo que hablar de un predecesor como Mr. Thiers.... Si en un caso como éste hubiese que escoger entre la exageracion y la reserva, preferiríamos pecar por más que por ménos." El *Rappel*, que es de color rojo subido, estima que el elogio de Mr. Thiers, tal cual lo hace el mariscal Mac Mahon, es suficiente, y da las gracias á su autor. Segun la *Opinion Nationale*, el Mensaje es justo, grande y bello; pero el mariscal ha cometido una falta al omitir el epíteto de ilustre al hablar de su predecesor. El *Bien public* ha quedado del mismo modo chasqueado con la falta de "el ilustre hombre de Estado," y resúme con cierta acrimonia su juicio. "El Mensaje del presidente de la República, dice, continúa la tradicion del gobierno del 24 de mayo. Sustituye la política con declaraciones, evita cuidadosamente todo lo que podria parecerse á un programa, y deja en la sombra el porvenir."

La *Presse* parece ser el periódico que más sanamente ha apreciado el sentimiento que dictara su Mensaje al mariscal Mac Mahon. "Hay en este nuevo Mensaje, dice, un sentimiento de confianza sencillamente expresado y que saca autoridad y dignidad de su rectitud y de su modestia. El mariscal Mac Mahon no se presenta como salvador; queda absolutamente encerrado en la reserva de su mandato. No habla de la república ni de la monarquía: lo único que quiere es hacer respetar la Asamblea, es decir, colocar por encima de todo ataque el derecho y la ley." El *Gaulois*, imperialista, ha juzgado tambien el Mensaje con sano criterio. Despues de decir que el presidente de la República ha sabido satisfacer á casi todo el mundo, incluso los radicales, añade: "Lo que ha hecho el mariscal Mac Mahon para obtener este resultado es lo siguiente: no ha salido de los límites de su cargo, haciendo justicia no á una bandería, sino á todos los que á ella tenian derecho, ocupándose no de vanos embrollos y prerogativas ridículas, sino de los intereses del país, no halagando ninguna pasion baja, nó buscando á su popularidad el apoyo de ninguna concesion vituperable, sino caminando resueltamente y con la frente erguida por el camino del deber." Bastan los extractos que preceden para dar idea de las opiniones emitidas por la prensa francesa sobre el último Mensaje del mariscal Mac Mahon.

Reconciliacion y no fusion.

Uno de nuestros corresponsales de Paris nos escribe con fecha 9 de Agosto acerca de una de las cuestiones más interesantes que se han debatido y seguian debatiéndose en la prensa, la cuestion monárquica:

"Como Vds. sabrán por el telégrafo tras atlántico, y como tambien les comunicará por este mismo correo su corresponsal político, no cabe ya poner en duda que se ha llevado por fin á efecto la tan anunciada como diferida visita del conde de Paris al conde de Chambord. El periódico de esta capital que primero fué iniciado en el proyecto, y que despues ha recibido las noticias más exactas sobre la visita, es indudablemente la *Presse*, dirigido hoy por el vizconde de la Guerronière, servidor un dia del imperio de Napoleon III, aunque perteneciente á la antigua nobleza de Francia.

"En un telegrama de fecha 7, á las nueve de la noche, trasmite su corresponsal en Viena al mencionado periódico las palabras textuales que pronunció el conde de Paris al llegar al lado del conde de Chambord, y son las siguientes: "Vengo á haceros una visita que deseaba hace ya tiempo. Saludo en vos, en nombre de todos los miembros de mi familia y en mi nombre, no sólo al jefe de nuestra casa, sino áun al único representante del principio monárquico en Francia." Los dos príncipes se abrazaron, y á prima noche del mismo dia el conde de Chambord pagó su visita al conde Paris. Asegura la *Presse*, y se puede creer, que esta segunda entrevista fué aún más afectuosa que la primera.

"Una carta de Versalles publicada por la *Correspondencia Havas*, ó indudablemente bien enterada, pues está de todo punto de acuerdo con ella la *Presse*, establece y fija el verdadero carácter de la entrevista. Ha dado el conde de Paris ese importante paso "con la muy resuelta intencion (lo ha dicho varias veces en Paris y Viena) de efectuar una reconciliacion duradera entre las dos ramas, y no para promover un rompimiento definitivo, como se ha propalado. Se evita toda cuestion política en estas nuevas relaciones de sus familias. No se considera facultado el conde de Paris para tratarlas." Esta es la verdad, de la cual he podido convencerme por otros conductos que no pertenecen al dominio de la prensa. La *Union*, que es el órgano oficial en Paris del Pretendiente francés, se ha mostrado por demás reservado en esta cuestion; pero hace constar sin ambajes que la entrevista de Froshdorff fué "muy cordial" y que el conde de Chambord "quedó muy satisfecho."

"La *Union* hace algunas reflexiones. La república se ha probado, y la prueba no es favorable; "la monarquía es conocida y el "heredero de la monarquía está en evidencia con su génio, sus virtudes, su pensamiento y su lealtad de Borbon. ¿Cuál es, "pues, el problema que hay que resolver? "Ninguno; el problema está resuelto. Sólo "falta declararlo por medio de un acto de "valor y de honor." No se trata de *fusion*, añade, sino de unidad, de buen juicio, y del cumplimiento del *deber*. Cumplido el deber, queda resuelto el problema. La *Gaceta de Francia* y el *Univers*, aunque por diferentes caminos, vienen á parar en la misma resolucion del problema, el restablecimiento de la monarquía nacional tradicional.

"El *Diario de los Debates*, que aún ayer se mostraba incrédulo, reconoce hoy y publica que la entrevista de los dos príncipes fué cortés y amistosa; que no se contó ni discutió en ella cuestion alguna política, ni se fijó plan alguno, y que "no se descontó en manera alguna al gusto de los interlocutores "el porvenir, monárquico ó no, reservado á "Francia." El terreno ha quedado por tanto libre, añade el periódico defensor de la república de Mr. Thiers; la Asamblea, que se declaró constituyente, "no lo será segun el antojo de ningun príncipe, liberal ó no;" nada decidirá sino en beneficio del país. "El "acuerdo cuando ménos cordial de las dos "ramas de la casa de Borbon facilitará á la "Asamblea toda deliberacion de que fuesen "objeto, sin imponerle resolucion alguna que "sólo á aquellos sería provechosa." Por lo demás, el *Diario de los Debates* no da por terminado el experimento de la República, y pide que el mariscal Mac-Mahon continúe con empeño la obra de Mr. Thiers, porque nada prueba hasta ahora que sea mala.

"El *Temps*, republicano entre moderado y rojo, se enfada y pregunta á los monárquicos si se figuran que "pueda retroceder á 1815 un país pacificado, reorganizado y libertado por la República." La República es hoy un hecho adquirido y natural, y ha reunido en torno suyo, "no sólo las masas flotantes, sino tambien los monárquicos desengañados y previsores." El representante absoluto del derecho divino no puede contener "esta corriente de ideas y costumbres, que es ya como el modo de ser de una nacion entera," que "lleva ochenta años de experiencia y dos de reflexion que le han dado la conciencia y la posesion de sí misma." La *República francesa*, órgano de Leon Gambetta, se muestra violenta y amenazadora contra los monárquicos empeñados en derribar el *arca santa* llamada República. "¡Tengan cuidado! exclama, porque el más pequeño de esos pedazos sagrados que quieren quitar de su camino podria muy bien, "si tratasen de tocarlo, aplastarlos á ellos y "sus patronos, sus utopias absolutistas, sus "ambiciones criminales y sus proyectos anti-"patrióticos."

"La *Liberté* dedica un artículo muy notable á la entrevista de Froshdorff, notable por su moderacion y por los argumentos que aduce. Su conclusion es que á todo trance debe mantenerse la union conservadora y el gobierno del mariscal Mac Mahon. No ménos notable es el que la *Presse* dedicó ayer 8 á la misma importante cuestion. La palabra *fusion*, dice, no puede aplicarse á la entrevista de los condes de Paris y de Chambord. Hace veinte y cinco años que forma parte del vocabulario político, habiéndola introducido en él dos ilustres hombres de Estado, el conde Molé y Mr. Guizot, que despues de haber dirigido el gobierno del rey Luis Felipe, se dedicaban, al dia siguiente de su caida, á levantar el principio monárquico por medio de la union de los dos grandes partidos cuyo antagonismo habia llevado á la monarquía á un estado tan precario.

"Esa fusion, más política que dinástica, no se ha efectuado en la entrevista de Froshdorff; pero "ya la hace más fácil la reconciliacion de familia que acaba de llevarse á "cabo definitivamente." El conde de Paris, que siempre ha evitado, no puede negarse, presentarse como pretendiente, no ha querido conservar ahora ni la apariencia de este papel: se ha presentado al jefe de su casa como pariente sumiso y respetuoso, y "con "este acto, segun la *Presse*, ha reconstruido "la unidad dinástica desbaratada el 7 de "Agosto de 1830 por el advenimiento de su "abuelo al trono." Por su parte, el conde de Chambord ha aceptado esta reconciliacion; recibió con afectuosa benevolencia á su pariente, y para que no quedase duda alguna acerca del cortés recibimiento, pagó en Viena al conde de Paris la visita que éste le habia hecho en Froshdorff.

"Queda sentado y comprobado que la unidad dinástica se ha restablecido en Francia; pero no trae en pos de sí la unidad política, ó sea la *fusion*. Sobre esto no puede caber la menor duda, ni puede deducirse de lo ocurrido, como lo pretende el director de un periódico orleanista, que tan pronto como vuelva á reunirse la Asamblea debe presentarse la proposicion del restablecimiento de la monarquía. La conclusion natural, imparcial, rigorosamente exacta, segun la *Liberté* y la *Presse* es la siguiente: Si la unidad dinástica queda restablecida, aún no está hecha la unidad *monárquica*, y la union conservadora, representada por el gobierno del duque de Magenta sigue siendo, en el estado actual del país, una condicion de salvacion que por ningun concepto debe comprometerse. Tal es hoy por hoy el verdadero estado de la cuestion monárquica en Francia.—*L.*"

Vandalismo.

A la fecha á que alcanzan los periódicos que ayer recibimos de Madrid por la via del Norte, la Junta de "Salud pública" de Granada habia acordado la demolicion de once notables edificios, entre ellos la iglesia y convento de San Jerónimo, que es la ostentosa tumba del Gran Capitan, cuya capilla mayor fué dirigida por el famosísimo Diego de Siloe, el más hermoso templo de Granada, pues á mas de medir 174 piés de longitud y 88 piés ocho pulgadas de anchura, la bóveda en que descansa el coro es valiente á maravilla; el retablo del altar mayor es uno de los más notables de España, ejecutado por Diego de Navas, segun el modelo de Pedro de Uceda, y los dorados y estopados por Pedro de Raxis; los relieves y estátuas deben ser del Berruguete ó de uno de los más notables discípulos de Miguel Angel, y, segun se puede ver en las enjutas de la cúpula, fué el *primer templo dedicado en el reino de Granada á la Purísima Concepcion de la Virgen María*.

En la puerta exterior del templo, tras del altar mayor, en un tarjetero, se lee la siguiente dedicatoria:

GONSALO FERDI
NANDO A CORDU
BA MAGNO HISPA
NORUM DUCI GA
LLORUM AC TURC
ARUM TERORI.

¡Terror de los turcos y de los franceses! Cuentan los periódicos con nóble orgullo, que, en tiempos de la invasion francesa, los soldados de Sebastiani leian esta inscripcion con profunda ira.

¡Y sin embargo, los invasores no se atrevieron á picarla!

Increible parece: pero quizás se haya realizado la bárbara demolicion de obra tan maravillosa.

¡Quién habia de imaginar esto en un pueblo tan civilizado como Granada! ¡Cómo Granada, la *ciudad celebérrima* de Plinio, la de los madrisas arábigos, la córte de los Nasritas, la de la célebre Chancillería, la de la Universidad literaria, la de los dulcísimos poetas y los grandes escritores y pensadores y filósofos insignes!....

Explicacion.

El Sr. coronel de Artillería D. Enrique Barbaza nos ha dirigido la carta que á continuacion publicamos. El Sr. Barbaza tiene en efecto una carrera militar sin mancha, y estamos en la inteligencia de que se rectificó oportunamente el párrafo á que se refiere.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Saratoga, 7 de Agosto de 1873.

Muy señor mio y amigo: He tenido noticia de que en uno de los números del *Tribuno* de fines del mes pasado ha sido delatado como conspirador un Coronel de Artillería Jefe de importantes talleres, el cual no puede ser otro más que yo; mas como mi carácter es el de Jefe del Ejército en actual servicio, supone esta delacion delito de traicion.

Personalmente he despreciado como era consiguiente tal calumnia, mayormente cuando soy bien conocido en esa, y todos saben que en 32 años de servicio dia por dia en nuestra desgraciada pátria, donde tanto han abundado las revoluciones, siempre he figurado entre los leales y jamás con los revolucionarios; mas como no puedo desprenderme de mi carácter oficial, y si dejara pasar en silencio este incidente perderia el prestigio que debo tener con mis subordinados, he puesto en el acto un telegrama á esa para que se pida la rectificacion del suelto de referencia en lo que á mi toca, y en caso contrario, que se demande al citado periódico ante los tribunales de justicia, dirigiendo con esta fecha una reclamacion á mi Jefe inmediato, á fin de obtener la correspondiente reparacion.

Autorizo á V. para que haga el uso que tenga por conveniente de esta carta, reiterándole la buena amistad de su afmo. y atento S. S. Q. B. S. M.—*Enrique Barbaza*.

Continúan las firmas de la exposicion á las Córtes.

Matilde Cabrera, Atanasio Rodriguez, Juan A. Guardado, Florencio Estimea, Estanislao Yañez, Gregorio Crespo, José Luego, Manuel Artalachipé, G. Boada, J. B. Daguerre, Antonio Olivé, Miguel Rodriguez, Juan J. Fernandez, Celedonio García, Francisco Villar, José Lamadrid, Baldomero Lago, José G. Lanagan, Pedro Feliú, Antonio Cuesta, Juan Gomez, José Mª Rodriguez, Antonio Quesada, Rafael Zamora, Alonso Caullady, Francisco Otero, Eduardo Blanco, Policarpo Menendez, M. Munich, Manuel Quesada, Pedro Lamillar, Eugenio Duhé, Felipe Obrero, Tomás Ribalta y Salvadó, Leandro Artola, Ramon García, Eligio Agustí, Martin S. de Lamadrid, Antonio P. Perez, Serafin Menendez Pulido, José de Bordagaray, Francisco Leña, Francisco Sordo, Jorge Cully, Domingo Puig, Ricardo Leña, Gabriel V. Ortiz, Antonio Suarez, Ramon Reyes, Nicolás Feal, Domingo Roda, José Mª Bravo, Nicolás Graña, Santos García, Antonio Pombar, José Arias, Manuel Fernandez, Gabriel Folla, Manuel Menendez, Julian Alonso, Ignacio M. Blanco, Enrique Gonzalez y Muñiz, Pedro Roban, José Villalonga, Juan Fernol, José Collazo, Julian Gutierrez, José Carrasquillo, Jaime Campo, Andrés Aguiar, Ambrosio Camejo, Valentin Blanco, Juan Santos, Alejo Cuesta, José Contreras y García, Vicente Dominguez, Francisco Tarrio, Isidro Dominguez, Francisco Trillo, Cárlos Rica, Ventura Rodriguez, Antonio Gonzalez y López, José García y López, Ramon Alea y Gutierrez, Pantaleon Gonzalez, Antonio Cuello, Ramon Alenda y Gutrimeto, Bernardo Lopez, Pilar Sosa, Onofre Bautista, José Correos, Federico Granados, Santiago Lacin, Sixto Dalman, Eusebio Porres, Antonio Martinez, Indalecio Herrera, Juan Herrera, Agustin Hernandez, José Hernandez Alvarez, Leon Delgado, Hermenegildo Barrera, José de la Cruz Gonzalez, J. Siscrel, Santiago Lavin, Antonio Mª Valdés, Rafael Ramos, M. Vicente Trasamo, Luis Estrada, José Cámara, Eugenio Gayol, Manuel Gonzalez, Feliciano Llane, Joaquin Garriga, José Sulrana, Rafael Irigoyen, Rafael Martinez, Luis Planas, Francisco Brito, Aquilino Mon, Nicolás Pones, Enrique Lantes, Rafael Lantes, Francisco Lantes, Antonio Lantes, Juan Pasa, Manuel Gonzalez y Hernandez, Ramon Márquez, Francisco Llera, Antonio Ormedez, José Plasencia y Negrin, Juan Plasencia y Negrin, Sixto Plasencia y Negrin, José Mª Ceballos, Márcos Fernandez, Pedro Torres, Ignacio Zorrilla, José Gomez, Juan Lopez, Antonio Ruiz, Juan Valladares, Eduardo Fernandez, José Mª Borrego cura-párroco, José Piñon, José García, Bernardo Bravo, Venancio Mendez, Calixto Rivero, Nicolás Nogueras, José Pestaña, Juan Gonzalez, Joaquin María Hernandez, Luciano Revert, Miguel Rodriguez, Ramon Espin, José Quintero, Pedro Fernandez, Ramon Diaz, José Isabel Diaz, José Blanco y Blanco, Francisco Abarrigue, José Canojo, Gumersindo García, Manuel Arias, Juan Selgascey, José Ramon Porrua, Fernando Sanisola, Guillermo Castillo, Ramon Veguerte, Ramon Rubin, Manuel Tuero, Domingo Diaz, José Navarro, Antonio Alonso, Félix Gonzalez, Gabriel Arango, Evaristo Lopez, José Serra, Sinforiano de la Torre, Manuel Fernandez, Pedro Orta y Fieltas, Marcelino Arango, Francisco Menendez, Alberto del Valle, Bonifacio del Valle, Juan Orobio, Florencio Orobio, Ramon Orobio, Gabriel Alfonso, José Perez, Miguel Leus, Julian Perez Reyes, José Barba, Salustiano Fernandez, Quintin de Santisteban, Delfin Tomasino, José V. Rodriguez, Manuel García Noruega, Domingo Fiche, J. Fichen, José A. Bustillo, Ramon Félix Rubalcaba, Antonio Palacios, Manuel Corrales, Martin Echeromy, Francisco Rabiera, Facundo Saldiña, Manuel Fernandez, José Alnos, Prudencio Noreña, Gumersindo Alvarez, Dr. Pena Bustillo, Ignacio de Cuevillas, José Garra, José Suarez, Valerio Gutierrez, Oriol Costa, Antonio Lopez, Juan Prats, Juan Fahe, Pedro Hernandez, Juan Puig, Santiago Gomez, Balbino Peña, José A. Lopez y Félix Alvarez, José Gregorio Canto, Eugenio Espinosa, Magin Pars, Benito Yañez, Pedro Sardiña, Leonardo Goicoechea, Tomás Sierra y Castillo, Antonio Martinez, Francisco Ruiz, Antonio Franco, Francisco Ballèstor, Fernando Fernandez, Millan Bansgarra, Ceferino Alonso, Demetrio Martinez, Ignacio Pazo, José Lopez, Antonio Domingo, Antonio Gomez Cocho, Antonio Vilanova, Juan Charal, Agustin Puig, Abelardo Alvarez, Ignacio García, Angel Menendez, Ignacio Fernandez, Saturnino Perez, Hilarion Azcárate, Miguel C. Gomez, Francisco Escalada, Gumersindo Denis, José Agustin Alfonso y Perez, Faustino Quirós, Luis D. Gutierrez, Pedro Rivas, Nicolás Barroto, José Alvarez, Ramon Luaces, José Garriga, Francisco Uribarri, Juan de Aguiñarena, Ramon Arango, Ventura Lezama, Francisco P. Almansa, Juan Domenech, Manuel Pereda, Francisco Rodriguez, Tomás Hernandez, Manuel Rodriguez, Basilio Escandon Laverde, R Hevilla Blanco, Juan Comas y Vivó, Miguel Revuelta, Felipe Franceschi, Rafael de la Lastra, Alejo Chazaran, Manuel D. Tines, Aliano Rodriguez, Ramon Graña, Ramon Valdés, Vicente Martinez, Antonio García, Narciso Espiriá, José Marcé, Manuel Poyadas, Pedro Gelalui, Alfonso Barres, José Fernandez, Manuel Alvarez, Manuel Rodriguez, Ramon de Mertas, Francisco R. Camino, Gumersindo Villaunes, Santos Paradés Tamargo, Francisco Fernandez, Modesto Sostres, Feliciano Martinez, Juan Mané, Manuel Muñoz, Angel Noriega, Clemente Garlilcrdo, Manuel Fernandez, Santiago Menendez Aren, Felipe Franceschi Alegre, Lúcas Quirós, Quirós y Vegas, Martin Garrido, Francisco Echevarría, Narciso Roigomez, Victor Blanco, Ramon Perez, Nicolás Mata, Joaquin Calzada, Francisco Ferrol, Juan Casals, Francisco Gonzalez, Leopoldo Estrada, Cayetano Martinez, José Velarde, Santiago Cubas, Pedro Laguardia, Pedro Alonso, Francisco Fernandez, Perez, Manuel Rodriguez, Pedro Damas, Elías Gandarilla, Hermenegildo Alonso, Ramon Gonzalez, Juan Brito, Valentin Pulido, Luis Santos, Juan Mané, Eligio Ribó, Valentin Gigueras, José Gomez, José Riban, Inocencio Gomez, Manuel Alvarez, Manuel Alfonso Perez, Manuel Gayan, Clemente Gonzalez, Melquiades Martinez, José Asenjo. Miguel Senmiserens, Gaspar Ribó, R. Barquin, Francisco de Erquiaga, Juan R. Galan, Santiago Martinez, José Cabezas, Plácido Bayos, Lucio Calyors, Francisco Gutierrez, Juan Gil, Mariano Martin, José Lazo, Fulgencio Pulido, P. Rentegui, Juan Guardado, Manuel García, Ricardo Medina, Pedro Perez, José Penate, Manuel Estrella, Urbano Revuelta, Ramon Miyares, Eulogio Castillo, Manuel Menendez, José Reyes, José Ensaldo, Domingo Menchaca, Eduardo de Eguileor, Vicente García, Francisco Cabera, Andrés Tiem, Laureano Mesa, José Martinez, Regino Perez, Francisco Gonzalez, Vidal Pereira, Tomás Hernandez, Pedro Amador, Antonio Gonzalez, Antonio Cataya, Eustasio Gomez, José Lopez, Manuel Vidurrázaga, Bonifacio Buchó, Juan Escribano, José del Rivero, José Hernandez, José Piñero, José Gonzalez, Baltasar Cuó, Manuel Soto, Lúcas Ateca, José Nodarse, Francisco Nodarse, Ambrosio Nodarse, José de la Luz Nodarse, Juan Crespo y Araujo, Francisco Sola, Basilio Rodriguez, Manuel Nardu, José Suarez del Castillo, Demetrio L. Vivigo, Francisco Hernandez, Angel Naveiras, Antonio Gonzalez, Juan Casas, José Pou, Pablo Font, José García Guerra, Juan Dominguez, José Soto, Tomás Torres, Manuel Valdés y Gonzalez, Ricardo Lopez, José Chavez, Luis Lopez, Pedro Girao, Manuel Alvarez, Constantino Alvarez, Aquilino P. San Roman, Meliton García, José Quesada, Rafael Serna, Nicolás Perdomo, Serafin Cruz, José Mª Dominguez, Narciso Ortega, José Núñez, Antonio Alfizar, Segundo Hernandez, Florentino Canales, Manuel Rios, Liborio Benitez, José Rojas, Vicente Valdés, Luis Nodarse, Jacobo Castillo, Martin Onesma, Manuel Gonzalez, José Hernandez Bobadilla, José Rodriguez, Ramon Ortega, Camilo Alvarez, Estanislao Padron, Félix Alpizar, Felipe Guerrero, Irene Quijano, Nicolás Benitez, Abad Rojas, Ramon Acosta, José Rojas, Manuel Melchor, Eduardo Nodarse, Rafael Macías, Remigio Zepero, Magin Martinez, Manuel Mosegacho, Valentin Tejeda, Hipólito Gonzalez, Francisco Castillo y Cárdenas, José E. Quesada, Federico Gonzalez, José Lorenzo Gonzalez, José Rosa, Ramon Fernandez, Pedro Rodriguez, H. Pedro Hernandez, José la O. de la Rosa, Lino Rosas, Ventura Fiallo, Juan de Dios Acevedo, Rafael Prieto, Rafael Alvarez Rodriguez, Francisco Delgado, Francisco Perez, José Reyes y Rebo, Francisco Gonzalez, José Francisco Quirino Gonzalez, José V. G. Quesada, Domingo Acosta, Santiago Alvarez, Gaspar Romero, Gaspar Ortiz, Francisco Rodriguez, Mariano Hernandez, Francisco Torres, Pedro Rosas, Juan Rosas, Basilio Fiallo, José Fiallo, Isidro Acevedo, Pastor Chavo, Valentin Chavo, Justo Acevedo, Francisco Abey, Joaquin Arias, Julio Hernandez, Antonio Salazar.

(Continuará.)

Crónica general.

Preocúpanse mucho los franceses de los armamentos que Prusia continúa haciendo en todos los ramos militares. Dias pasados manifestamos á nuestros lectores que se habia dispuesto una fundicion de cañones en grande escala; ahora hay que registrar la disposicion que el gobierno acaba de adoptar, disponiendo la adquisicion de un millon de fusiles del nuevo modelo Manser, en cuya fabricacion se ocupan todos los talleres de Spandau, y otra resolucion no ménos importante para aumentar la marina de un modo notable. Con estas disposiciones, y la de fortificar las fronteras, en que tambien se ocupa la Prusia, desarrolla un sistema de engrandecimiento militar, que con razon llama la atencion en el extranjero.

Los proyectos ambiciosos de superioridad de la Prusia son en efecto notables, y como además son tan costosos, no es fácil creer que tengan por único objeto la prevision respecto al porvenir.

El inmoderado deseo de la riqueza, es contagioso. En Berlin, á la sombra de los laureles de la guerra, y creyendo que la capital se engrandecería, una multitud de especuladores compraron terrenos que consideraban habian de aumentar de valor. El cálculo no ha salido acertado, y son tantos y tales los compromisos financieros, que se teme una crísis económica.

La Union de Paris publica una larga biografía de D. Cárlos, quien dice nació en la célebre ciudad de Laybach, cuando su madre iba á Viena. Ha entrado en los 26 años. Su madre fué hija del duque de Módena, y hermana de la esposa del conde de Chambord, con quien se halla doblemente enlazado por su casamiento con su sobrina, hija de su hermana la duquesa de Parma.

El vapor correo americano *Columbia* saldrá para Nueva York á las cuatro de la tarde del dia 28, en vez de efectuarlo á las doce, como de costumbre.

Correo Nacional.

—Por los periódicos de Barcelona sabemos que los 800 prisioneros de Alpens que se decian libertados por una columna, fueron abandonados por los carlistas, á quienes no convenia mantener á tanta gente.

—El general Caballero de Rodas, que ha estado unos dias en Lisboa tomando baños, vuelve al lado de su familia ántes de regresar á Madrid.

—Al ministro de la Guerra le dicen desde Toledo que la fuerza salida de esta ciudad alcanzó en Chueca á la partida carlista procedente de Aranjuez, al mando de Castells, habiendo sostenido un vivo fuego que duró dos horas, resultando haberles cogido á dicho cabecilla y tres individuos de ellos heridos, y los voluntarios de Sonseca á cinco mas, teniendo por parte de las tropas del gobierno un sargento de escuela herido y tres húsares, más tres caballos muertos.

—Anuncia un colega que será nombrado gobernador de la Habana el diputado don Bernardo García, director de *La Discusion*, pero otros dicen que el capitan general ha propuesto la supresion de este destino.

Tambien asegura que al cabo el señor García obtendría la legacion de Portugal.

—Ha penetrado esta noche (2) en Aranjuez una partida carlista, ignorándose el número de facciosos; pero no ha de haber sido escaso, puesto que han robado la administracion de rentas, y se han llevado algunos caballos de particulares.

Cuando el pueblo se apercibió del hecho, se armó inmediatamente, y en seguida huyeron los facciosos, llevándose una locomotora en direccion descendente.

—Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el arco de las Orejas de Granada no existe ya. Inútiles han sido, pues, los ruegos de la prensa de aquella ciudad; inútiles las reclamaciones de la comision de monumentos artísticos; inútiles los esfuerzos de todas las personas que se han interesado por la conservacion del tradicional arco: nada ha sido bastante. Consignamos el hecho, y nada queremos añadir, porque la indignacion tal vez haria deslizar de nuestra pluma alguna palabra demasiado fuerte, pero tambien bastante justa.

—No son muy aprovechadas que digamos las sesiones matutinas. La de hoy (5), que ha durado desde las nueve á las doce, ha invertido bastante tiempo en cosas poco útiles, y en cambio ha votado sin discusion una ley de gran trascendencia, pues es la prórroga por otros dos meses del plazo concedido al Tesoro para no pagar sus obligaciones. Así de prórroga en prórroga, los que llevaron al Tesoro sus capitales se ven privados de ellos indefinidamente: ni más ni ménos que los acreedores por todos conceptos.

—Segun *La Gaceta Popular*, en la semana próxima llegará á Madrid el señor duque de la Torre.

—Ni *El Imparcial* ni *La Gaceta Popular*, tan diligentes para enterar á sus lectores de todo lo que pasa en la esfera política, dicen hoy (5) nada de lo que leemos en *La Iberia* como resultado del Consejo de ministros celebrado anoche:

"Ocupáronse, dice, los individuos del poder ejecutivo de nombrar al Sr. Guinea para el cargo de gobernador de Cádiz, confiriéndole las mismas facultades que al de Sevilla, y telegrafiaron á dicho señor, que se halla al frente del gobierno de Córdoba, á fin de que entregara el mando de la provincia al secretario y saliera inmediatamente para su nuevo destino.

Acordaron tambien los ministros dirigir una circular á las provincias, dando cuenta de las victorias que el ejército ha obtenido en Andalucía y manifestando la confianza de que pronto serán sometidas á la obediencia Valencia y Cartagena, únicos puntos á que está reducida la insurreccion federal.

La cuestion más importante de que se ocuparon los ministros en este Consejo, fué la de conferir al ilustre duque de la Victoria la presidencia de la república. Decíase que, penetrados los individuos del poder ejecutivo de la poca autoridad que inspiran á sus antiguos correligionarios, y no hallando personas con condiciones para ser sustituidos, de acuerdo con varios diputados de la mayoría se presentaria á la Asamblea una proposicion en la sesion de hoy ó mañana, confiriendo el poder supremo de la nacion al retirado de Logroño, único medio que la mayor parte de los ministros creia poder emplear para la continuacion de la república.

Ignoramos el acuerdo que llegaría á tomarse; pero el pensamiento estaba aprobado por gran número de individuos de la mayoría y del centro de la Cámara, y á un por parte de algunos intransigentes."

—El general Sanchez Bregua, dice un colega federal, ha pedido al gobierno un refuerzo de 8,000 hombres, pues de otra manera no responde del éxito de la campaña del Norte.

—Esta noche (5) sale para su destino el general Turon.

—Son curiosos los comentarios de la izquierda de la Asamblea miéntras el ministro de la Gobernacion lee los partes relativos á órden público: si en Valencia se dice que han sido fusilados algunos jefes por los insurrectos, ¡buenos serian ellos! exclama algun diputado. Si en Sevilla todas las clases sociales aceptan las prácticas revolucionarias y hacen una manifestacion pacífica en obsequio del general Pavía, "son los moderados siempre dispuestos á aclamar el órden," exclama un diputado, cuyos triunfos en la escena corren parejas con los obtenidos en la Asamblea. Si se dice, en fin, que en Valencia la insurreccion va de capa caida, se leen cartas para anunciar que desde Cuarte y Torre de Serranos eran desmontadas las baterías de Martinez Campos por artilleros que hacen el servicio de paisanos.

—Votadas y sancionadas por las Córtes Constituyentes, publica *La Gaceta* del 5 las siguientes leyes, que llevan todas la fecha de 2 de Agosto:

"Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la ley siguiente:

Artículo 1º Se aumentará la fuerza de la Guardia civil hasta completar el número de 30,000 plazas.

Art. 2º Se autoriza al ministro de la Gobernacion para abrir y llevar á efecto el enganche, con arreglo á lo que prescriben los artículos 10, 11 y 12 del reglamento del expresado cuerpo de 29 de Noviembre de 1871.

Art. 3º Para cubrir los gastos que origina la recluta y armamento de esta fuerza se concede un crédito de 35.000,000 de pesetas, cuya cantidad se consignará en el presupuesto adicional á la partida correspondiente.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

—Las Córtes Constituyentes, en uso de su soberanía, decretan y sancionan la siguiente ley:

Artículo 1º En las provincias invadidas por los carlistas podrán las Diputaciones provinciales, presididas por el gobernador ó un delegado del gobierno, organizar con los mozos de 20 á 25 años que no estén comprendidos en las reservas, un cuerpo armado, que se denominará Reserva de la provincia.

Art. 2º La organizacion de la fuerza á que se refiere el artículo anterior se llevará á cabo en el tiempo y forma que las Diputaciones juzguen conveniente.

Art. 3º El cuerpo así organizado no podrá salir nunca á prestar servicio fuera de los límites de su provincia.

Art. 4º La fuerza que se crea por virtud de esta ley, será mandada por jefes y oficiales del ejército.

Art. 5º Los gastos que ocasionase la organizacion de la reserva provincial serán de cuenta de las respectivas Diputaciones.

Art. 6º Los ministros de la Gobernacion y de la Guerra quedan encargados de la ejecucion de esta ley.

Lo tendrá entendido el Poder Ejecutivo para su impresion, publicacion y cumplimiento.

—Se ha publicado un manifiesto firmado por 49 diputados castellanos y aragoneses de la mayoría, para mantener á sus respectivas provincias en el espíritu de órden y de obediencia á los poderes públicos que están revelando en estos críticos momentos.

Otra nueva insurreccion se ha presentado, dicen los firmantes del manifiesto, que sería insensata si ante todo no fuese facciosa y criminal, y que, como si no pesara ya sobre nosotros harta desgracia con que en Cuba se haya alzado el infame grito de "muera España", enarbola aquí en la Península bandera separatista para desgarrar impíamente el seno de la pátria.

—El periódico *La República* hace un paralelo entre los Sres. Rios Rosas y Serrano respecto de sus relaciones con la situacion actual, concediendo todas las ventajas al primero.

—Hemos recibido los periódicos atrasados de Andalucía, y en ellos extensas relaciones de lo acaecido en diferentes pueblos importantes. Sentimos que nos falte el espacio para reproducir una interesante carta de Puerto-Real que publica *El Español* de Sevilla sobre la defensa del arsenal de la Carraca. Hubo, segun parece, al principio algunas vacilaciones donde ménos debiera haberlas; pero el elemento jóven resolvió defenderse hasta morir, aunque sólo peleasen los oficiales, que en número de 209 se encontraban en el arsenal:

"Juramentados todos, dice la carta, para matar al que tratase de entregar las armas, se dispuso la ocupacion de Puerto Real por 250 soldados de marina y tres lanchas cañoneras, que la tomaron sin resistencia el dia 22 á las once de la mañana, hora en que el arsenal rompió el fuego de cañon, provocado por la agresion de los voluntarios, que impedian con sus fuegos á 50 soldados y una cañonera cortar el puente de la línea férrea inmediato al de Zuazo. En el arsenal se pusieron en batería de 50 á 60 cañones en varios sitios para batir las de los insurrectos, y cooperaron eficazmente al objeto los ocho buques de guerra, la fragata *Navas* y los vapores y goletas *Cádiz, Diana, Liniers, Piles, Colon, La Bilbao* y *Concordia*: todas las baterías de los insurrectos fueron desmontadas, ménos la del puente de Zuazo, que, apoyada en un punto tan bien construido y fuerte, no se dominaba por las baterías del arsenal, *más bajas*: la puntería de acierto en los tiros ha sido de parte de los defensores del órden tan admirable, que el *Cádiz* desmontó al primer disparo una batería, y otro tanto hizo la *Diana*, y un cabo

---

FOLLETIN 10

EL ABISMO.

POR

CH. DICKENS Y W. COLLINS.

(Continúa.)

Acaso Walter Wilding hubiera soportado el golpe fatal que le habia conmovido en la mayor afeccion de su vida: quizás hubiera triunfado del sentimiento que le perseguia; quizás hubiera cerrado los oidos á aquella voz que le gritaba sin cesar: "Tienes en el mundo el lugar de otro y gozas con su fortuna;" quizás hubiera desafiado y vencido uno de aquellos dolores, uno de aquellos tormentos; pero reunidos todos eran demasiado fuertes. Un hombre perseguido por dos fantasmas se aniquila muy pronto; aquellos dos espectros—la idea de la que no era su madre, y del que era Wilding, el verdadero Walter Wilding,—estos dos espectros se sentaban con él á la mesa, bebian en su vaso y se instalaban por la noche á un lado y otro de su cabecera. Si pensaba en el cariño de su supuesta madre, se sentia morir. Cuando para volver á la vida, se pintaba la afeccion de que le rodeaban en su casa sus subordinados y servidores, se decia que tambien aquella afeccion le habia robado. Se decia que fraudulentamente habia adquirido el derecho de hacerlos felices, porque este derecho era de otra persona. El placer que experimentaria ejerciéndolo, se lo robaba tambien como todo lo demás.

Poco á poco, bajo esta impresion terrible que le desgarraba el corazon, su cuerpo se encorvó, su paso se hizo pesado, sus ojos buscaron la tierra. Se confesaba que no era culpable del error cuyas consecuencias sufria injustamente; pero reconocia al mismo tiempo su impotencia para reparar este error. Los dias, las semanas y los meses pasaban y nadie venia. Por invitacion de los periódicos, nadie iba á casa de Bintrey para reclamar su nombre y sus bienes. La cabeza de Wilding se perdia y él lo comprendia así. Sucedíale á veces, que una hora entera, un dia entero, se borraba de su espíritu como si este dia no hubiese brillado como los otros. Se preguntaba: "¿Qué hice ayer?" y no se acordaba. Su memoria se perdia. Una vez se le fué justamente miéntras dirigia los coros con la batuta; no supo volver en sí sino mucho tiempo despues, en medio de la velada y cuando se paseaba solo en el patio de la casa á la luz de la luna.

—¿Qué me ha sucedido? preguntó á Vendalo.

—No os encontrais bien, le respondió éste, y hé aquí todo.

Wilding buscó una explicacion en el rostro de los empleados que le rodeaban.

—Nos alegramos de que esteis mejor, le dijeron.

Y no pudo saber nada más.

Un dia, en fin, y su asociacion con Vendalo no contaba aún más que cinco meses, se vió obligado á guardar cama. La señora Goldstraw, su ama de gobierno, se convirtió en su enfermera.

—Puesto que estoy acostado y que vos me cuidais, Sra. Goldstraw, le dijo, ¿quizás no llevareis á mal que os llame Sally?

—Ese nombre resuena mejor á mi oido que el otro, dijo ella, y es el que prefiero.

—Os lo agradezco. Creo que en estos últimos dias he debido experimentar algunas crísis, ¿es verdad, Sally? ¡Oh! no debeis ya temer el decírmelo.

—Eso os ha sucedido, señor.

—He aquí la explicacion que yo buscaba, murmuró él. Sally, el Sr. Obenreizer dice que la tierra es tan pequeña que no es extraño el que las mismas personas se encuentren sin cesar y se vean en *todas partes*. Mirad: puesto que estais á mi lado, hémo ya otra vez en los Niños Abandonados para morir allí.

Extendió la mano hácia las suyas. Ella la tomó con dulzura.

—No morireis, querido Sr. Wilding.

—Es lo que el Sr. Bintrey me asegura; pero desde que estoy acostado, experimento la misma tranquilidad, el mismo reposo que en otro tiempo cuando yo era feliz, cuando iba á dormirme. En verdad, que me duermo tan dulcemente como en mi infancia cuando me acunábais, Sally; ¿os acordais?

Despues de un instante de silencio, se puso á sonreir.

—Os lo suplico, ama; abrazadme, dijo.

Su razon le abandonaba completamente, y se creia en el dormitorio del Hospicio.

Sally, acostumbrada en otro tiempo á inclinarse sobre los pobrecitos huérfanos, se inclinó hácia aquel hombre desgraciado, huérfano tambien, y besándolo en la frente,

—¡Que Dios os proteja! murmuró.

El abrió nuevamente los ojos.

—Sally, dijo, no me movais. Estoy muy bien acostado, os lo aseguro. ¡Ah! creo que ha llegado mi hora. Yo no sé qué efecto produzca en vos mi muerte, Sally, pero en mí....

Perdió el conocimiento y murió.

SEGUNDO ACTO.

VENDALO SE DECLARA.

El Verano y el Otoño habian pasado. Se llegaba á Navidad y el Año Nuevo.

Como dos leales ejecutores testamentarios determinados á llenar sus deberes con el difunto, Vendalo y Bintrey habian celebrado más de una conferencia. El abogado hizo al principio resaltar la imposibilidad material de seguir ninguna marcha regular. Todo aquello que podia haberse hecho de utilidad y sensatez para descubrir al propietario legítimo de la herencia que tenian entre manos, ¿no habia sido, por ventura, verificado por el mismo Wilding?

Resultaba claramente lo inútil de aquellas diferentes tentativas, y que el tiempo ó la muerte no habia dejado rastro del niño adoptado. ¿Para qué, pues, continuar anunciando, si no se podia entrar en ciertas particularidades explicativas? Y si hacian esto, ¿no podian estar seguros de ver encima de ellos á la mitad de los impostores de Inglaterra?

—Si encontramos alguna vez una huella, una ocasion, decia Bintrey, la cogeremos por los cabellos.... Si no.... Y bien, reunámonos para otra consulta en el primer aniversario de la muerte de Wilding.

Tal fué el consejo del abogado. Así fué como Vendalo, aunque siempre animado del mas formal deseo de cumplir la voluntad del amigo que acababa de perder, se vió obligado á abandonar por entónces aquel asunto.

Dejando, pues, los intereses del pasado para pensar en los del porvenir, el jóven veia ante sus ojos á éste cada vez más incierto. Habian corrido meses desde que hizo su primer visita á Soho Square, y hasta entonces el único lenguaje de que pudo servirse para dar á entender su amor á Margarita, habia sido el de los ojos, fortificado algunas veces con un rápido apreton de manos. ¡Cual era, pues, el obstáculo que se oponia al avance de sus esperanzas? Siempre el mismo. Las ocasiones se presentaban en vano, y Vendalo redoblaba inútilmente sus esfuerzos para llegar á conversar á solas un instante con Margarita: todas sus tentativas terminaban con la misma desgracia y el mismo accidente. En el momento favorable Obenreizer encontraba medio de presentarse.

¿Qué hacer? Corrian los últimos dias del año. Vendalo creyó al fin, haber encontrado una casualidad propicia, y juró entónces aprovecharse de ella para conversar con la jóven suiza. Acababa de recibir una afectuosa carta de Obenreizer que le convidaba con motivo de ser año nuevo á una modesta comida de familia en Soho Square.

"No seremos más que cuatro comensales" decia la carta.

—¡No seremos más que dos! se dijo Vendalo con resolucion.

La solemnidad de año nuevo en Inglaterra consiste en dar de comer ó ir á las comidas de otros, nada más. Más allá del Estrecho, la costumbre consiste en dar y recibir regalos. Ahora bien, siempre es posible aclimatar una costumbre extranjera y Vendalo no titubeaba en ensayarlo. La única dificultad para él, fué el decidir qué regalo iba á hacer á Margarita. Si este regalo era demasiado rico, el orgullo de aquella linda hija de un campesino, que sentia con impaciencia la desigualdad de la condicion social de entrambos, se veria herido. Un presente que un hombre pobre hubiese podido hacer tan bien como él, pareció á Vendalo el único apropósito para encontrar el camino del corazon de la suiza. Resistió, pues, con vigor á la tentacion que los diamantes y rubies hacian nacer ante sus ojos, y compró un broche de filigrana de Génova, adorno el más sencillo que pudo encontrar en la tienda del diamantista.

El dia de la comida, cuando entraba en la casa de Soho Square, Margarita se adelantó á saludarle. El entónces dejó suavemente su regalo en la mano de la jóven.

—Es el primer dia de año nuevo que pasais en Inglaterra, la dijo, ¿quereis permitirme el imitar lo que en semejante dia se practica en vuestro país?

Ella le dió las gracias, no sin un poco de violencia, mirando el estuche y nó sabiendo lo que podia contener. Cuando lo abrió y contempló la sencillez de aquella ofrenda, adivinó sin trabajo las intenciones del jóven, y volviéndose á él radiante, parecia decirle con la mirada: "¿Por qué os he de ocultar que habeis sabido agradarme y lisonjearme?"

Vendalo nunca la vió tan encantadora como en aquel momento, con su traje de invierno: un saco de seda de color oscuro, un chaleco de terciopelo negro que subia hasta el cuello, adornado de una cinta encarnada. Nunca admiró tanto el contraste de sus negros cabellos y de su cútis esplendente. Sólo cuando ella le dejó para acercarse á un espejo y sustituir su broche de filigrana por el que ántes llevaba, fué cuando Vendalo se apercibió de las demás personas sentadas en la habitacion. Las manos de Obenreizer se apoderaron entónces de sus codos y su anfitrion le agradeció la atencion que tuvo con Margarita.

—Un presente de tan grande sencillez atestigua en quien lo hace un tacto muy exquisito, dijo, con un imperceptible tono de burla.

Vendalo, entónces, se apercibió de que habia otro convidado en aquella comida de familia.

Un solo convidado. Obenreizer se lo presentó como un compatriota y un amigo. La cara de este compatriota era insignificante y sombría. El cuerpo de este amigo era grueso; su edad, el otoño de la vida. Durante la noche tuvo ocasion de desarrollar dos talentos ó dos capacidades poco comunes. Nadie sabia mejor estar callado; nadie vaciaba más pronto las botellas que aquel amigo y compatriota de Obenreizer.

La señora Dor no estaba en la estancia; no tardaron en explicar su ausencia. Parece que las costumbres de la buena mujer eran tan sencillas, que nunca comia sino al medio dia.

—Vendrá á excusarse luego, dijo Obenreizer.

Vendalo se preguntó si la ausencia de la señora Doz no tendria más razones que la sencillez de sus gustos. Pensó que ella habria interrumpido una vez sus ocupaciones domésticas ordinarias, las cuales consistian en limpiar guantes, y que acaso se dignaba guisar en la cocina. La verdad de esta suposicion se manifestó desde los primeros platos que se sirvieron y que demostraban un arte culinario superior á la cocina inglesa brutal y rudimentaria. La comida fué completa. En cuanto á los vinos, los ojos saltones y siempre en movimiento del convidado mudo, los celebraban con elocuencia, y los admiraban estasiados. Decia un "¡bueno!" cuando traian llena la botella; suspiraba un "¡ah!" cuando se la llevaban vacía. Esto fué todo el caudal de ingenio y de alegría que gastó durante el banquete.

El silencio es á veces contagioso. Abrumados por sus penas personales, Margarita y Vendalo cedian á aquel hermoso ejemplo de mutismo. Todo el peso de la conversacion cayó sobre Obenreizer que lo aceptó con valentía.

Abrió y desplegó su corazon.

—Yo soy un extranjero ilustrado, dijo.

Y héle ahí cantando las alabanzas de Inglaterra!

Y cuando todos los demás asuntos se agotaron, volvió á su manantial inagotable, haciendo siempre correr aquel arroyuelo ligero y fertilizador.

(Continuará).

de cañon de la *Navas* se propuso y consiguió con un solo tiro echar abajo el asta de bandera roja enarbolada por los insurrectos. En este dia, en que duró el fuego hasta las 8 de la noche, no ocurrió ni en la escuadra ni en el arsenal desgracia alguna personal, ni daño en los buques ni edificios; únicamente fué herido un marinero por un taco de una batería contigua."

Correo extranjero.

AMERICA DEL SUR Y DEL CENTRO.—COLOMBIA.—Además de las noticias que hemos extractado de los periódicos de Nueva Orleans últimamente recibidos, y que se refieren á los disturbios habidos y por haber en el istmo de Panamá, hallamos en el *Crónista* las siguientes:

"Con pena vemos que desde la noche del 31 de julio ha reinado bastante inquietud en la poblacion, naciendo ésta de haberse sabido que en aquella noche se trató por algunas personas, cuyos pasos revolucionarios no eran desconocidos del gobierno, de persuadir al coronel Domingo Espinosa, primer comandante del batallon "Herrera," del Estado, á que pusiese el cuartel en estado de ser sorprendido, á cuya proposicion estuvo el coronel tan léjos de acceder que pasó la noche en el cuartel en vela, precisamente para frustrar los planes de los conspiradores. El gobierno está firme en su propósito de desplegar la mayor energía, sin que le arredre el hecho de hallarse entre los conspiradores personas de respetabilidad.

En este sentido son los datos que bondadosamente se nos han suministrado por personas relacionadas con el gobierno.

El Sr. Dr. Locarino Martinez, por saberse que estuvo comprometido en la conspiracion que contra el gobierno se tramaba en la noche del 31 de julio, fué arrestado en la mañana del 1º del corriente, é inmediatamente se resolvió extrañarlo del territorio del Estado para Santamarta, en el vapor que debe haber zarpado aquella misma noche de Colon, pero cediendo á las súplicas del preso, y en atencion á la insuficiencia del tiempo para prepararse á salir del Estado, se le ha permitido continuar preso hasta el próximo vapor. Tambien ha sido arrestado, por motivos algo parecidos, el Sr. Félix de Icaza, ex-representante por el Estado de Panamá al último congreso de la nacion, y últimamente presidente de la córte suprema del Estado."

Para concluir diremos que ahora se piensa reconstruir el Estado, y que para ello se ha convocado una asamblea constituyente, que se reunirá el 24 del que cursa. No tenemos todavía noticia de las calamidades que han debido producir estas nuevas é inesperadas elecciones.

En el *Cronista* leemos tambien esta noticia:

"Con gran pompa se inauguró el ferrocarril del Cauca, cuya realizacion parece ya una cuestion de tiempo y nada más. Hemos hablado otras veces de esta obra importantísima, y nos falta ahora congratularnos con los colombianos por el buen camino que llevan sus esfuerzos. Si hemos de creer á lo que aseguran periódicos siempre bien informados, el dinero necesario para la obra está todo suscrito y los trabajos principiados.—Para dentro de un mes se esperan los materiales que hacen falta, y una vez llegados, se dará empuje á la obra para dejarla terminada cuanto ántes."

PERU.—En las clases trabajadoras se ha despertado una gran animosidad contra los chinos, porque vendiendo estos el sudor de su frente por lo que les dan, reducen á los jornaleros del país á la extremidad de hacer como ellos ó morirse de hambre. Es ciertamente muy duro que en un país tan rico como el Perú, donde para todos hay ganancias y comodidades, solamente el infeliz trabajador se vea reducido á tan terribles extremos. Mortifica pensar en eso, y es de esperar que un gobierno tan liberal como el del Sr. D. Manuel Pardo se acuerde de que los jornaleros tambien son hermanos y tienen derecho á disfrutar de los beneficios que con tanta profusion derramó el cielo sobre la tierra en que nacieron.

La animosidad de que hemos hablado habia tomado sérias proporciones, como es natural suponer, y aún se llegó á decir en Lima que para el 28 del pasado habria un San Bartolomé contra los chinos. Con este motivo, y previendo además la autoridad que este asunto tuviese alguna complicacion política, habia tomado muy sérias medidas, á fin de frustrar los planes de los agitadores. Esto era muy bueno, y aplaudimos la conducta del gobierno, pero al mismo tiempo quisiéramos que se pensase en asegurar la suerte del pueblo pobre.

El vapor francés *Ville de St. Nazaire*, al entrar en la bahía del Callao, chocó contra el hermoso dique flotante que allí existe, y le causó daños muy grandes, que se estiman en 50,000 pesos. Este buque ha estado muy fatal, y poco ántes estuvo á punto de llevarse por delante un buque de vela que entraba tambien en el puerto.

GUATEMALA.—La revolucion continúa en esta desgraciada república; y como se cree que el clero la fomenta, se le hace objeto de odios y persecuciones. Así, por ejemplo, el chantre Sr. don Francisco Antonio Espinosa y Palacios, gobernador de la diócesis, por delegacion del arzobispo Sr. D. Bernardo Piñol y Aycinena, ha sido desterrado perpétuamente del territorio de la república. Se funda esa extrema determinacion, segun vemos en el decreto respectivo, en que el señor Espinosa y Palacios no ha guardado en sus relaciones con el gobierno la armonía y respeto debidos á la autoridad civil.

En que en la faccion levantada en oriente, algunos individuos del clero, cediendo á las inspiraciones de su gobernador, y él mismo, han tomado considerable participacion en los planes de los revolucionarios, así como tambien en las conspiraciones que en esta capital han tenido lugar para derrocar la presente administracion.

En que el Sr. Espinosa se ha opuesto á cumplir los acuerdos que el gobierno emitió en uso de los derechos que le conceden las leyes y el concordato vigente, nombrando los canónigos que debian llenar las vacantes del cabildo.

En que la administracion de la diócesis hace oposicion constante al gobierno por cuántos medios están á su alcance, cambiando cura con el solo objeto de descontentar á los pueblos, y hostilizando á aquellos que muestran simpatías por el actual órden de cosas.

NICARAGUA.—Están ya terminados los trabajos de la comision encargada de explorar aquel país, para la apertura del canal interoceánico: y segun la opinion del jefe de ella, Nicaragua será el lugar designado para la obra gigantesca. Los comisionados se muestran muy satisfechos de la proteccion y favor que han encontrado en las autoridades nicaragüenses, así lo han manifestado al gobierno de los Estados Unidos.

El *Star and Herald* se entusiasma con estas noticias, y exclama:

"Estas noticias son más interesantes que la toma de Trujillo por los aventureros comandados por Palacios y á las órdenes todos de S. E. el Sr. Lcdo. don Manuel Colindres, presidente *in fieri* de Honduras por la gracia de Barahona.

"Atencion, pues, nicaragüenses; dejad de pensar en trastornos ni en invasiones. El canal de Nicaragua será un hecho que acabará con nuestras mezquinas rencillas, y como por ensalmo transformará nuestros pueblos, nuestros campos y aún nuestras ideas.

Falta sólo que la alta comision científica dé su fallo á favor de Nicaragua."

Correo de la Isla.

PINAR DEL RIO.—Leemos en *El Omnibus* del 24:

En la mañana del miércoles fué hallado en su vega, en el cuarton de las Taironas, el cadáver del Sr. D. José Perez Castañeda, coronel que fué del batallon de Voluntarios de Infantería de esta ciudad, vilmente asesinado quizás por cobardes enemigos.

Segun hémos tenido ocasion de informarnos, se contaban en su cuerpo veinte y siete puñaladas, teniendo además el cráneo destaratado por un golpe inferido con una carabina de sistema desconocido.

Hasta ahora, á pesar de las activas diligencias practicadas en averiguacion de tan escandaloso crímen, nada cierto se sabe, de qué manera y por quién ó quienes fué perpetrado.

El juéves, á la una de la tarde, un lucido cortejo de lo más selecto de esta poblacion acompañado del Excmo. Sr. Brigadier Teniente Gobernador, el Sr. Alcalde Mayor, los señores jefes y oficiales de Voluntarios y del honrado cuerpo de Bomberos con varias compañías de las diferentes clases de armas, condujeron el cadáver á la santa Iglesia Parroquial, donde se le hicieron los funerales, cantándose un responso con toda la solemnidad del caso y acompañado de la charanga del batallon de Voluntarios.

Despues de celebrado este culto, bajaron el stand del catafalco al efecto colocado en la Iglesia, y fué trasladado á la capilla del Cementerio, donde el ministro del Señor le recitó los últimos oficios, rogando por su alma.

Pocos minutos despues fué puesto en la sepultura, cubriéndose tan luego como el batallon de Voluntarios, con una descarga, le hiciera los honores debidos á su clase.

Una vez terminado el acto, nuestra dignísima primera Autoridad, por sí y á nombre de los dolientes, despidió á la concurrencia, dándole las gracias.

REMEDIOS.—En un Suplemento publicado por *El Centinela Español*, dice este colega: "Terminado el convento del Casino Español de esta villa con don Antonio María Cirera, dueño de la imprenta "El Centinela," para imprimir en ella *El Centinela Español*, la Junta Directiva de aquella sociedad ha acordado dejar de publicar este periódico; habiendo solicitado de la Autoridad Superior de la Isla la oportuna licencia para publicar otro en su lugar, el cual recibirán oportunamente los suscritores á "El Centinela Español" en caso de que el Excmo. Sr. Gobernador Superior político tenga á bien conceder la autorizacion solicitada."

SANTA CLARA.—Dice *La Lealtad* en su número del 26:

En la tarde del sábado partió á Cienfuegos para desde allí dirigirse á Sancti-Spíritus, el ilustrado Sr. D. Federico Montero de Espinosa coronel del Regimiento de Tarragona.

Acudieron á la estacion del ferro-carril á despedirle, el Excmo. Sr. General Portillo, Excmo. Sr. brigadier Pelícer, el coronel Castellví, Jefe de E. M. Los jefes y oficiales del batallon de voluntarios, el Sr. Capitan Comandante de las secciones de Egidos, el Sr. Administrador de Rentas, una comision de Jefes y oficiales del batallon de bomberos, el Sr. Juez de Paz, el secretario de Gobierno, el del Ayuntamiento, la prensa y otras muchas personas, entre las que tuvimos la satisfaccion de ver varias señoritas villaclareñas, que en representacion del bello sexo tambien fueron á despedir al generalmente apreciado Coronel, que tantas simpatías tiene en esta ciudad.

Varias personas acompañaron al Sr. Montero de Espinosa hasta las Cruces, y otras hasta Cienfuegos, dándole de este modo una prueba del aprecio con que se le distingue.

SAGUA.—Leemos en *El Comercio* del 26:

Ayer, domingo, en el vapor *Nuevo Almendares* se embarcó para la capital, donde pasa á asuntos del servicio, el Sr. Teniente Gobernador D. Fernando Tschudy, quedando hecho cargo interinamente de la Comandancia Militar y Tenencia de Gobierno el Sr. coronel graduado comandante D. José Noel del Castillo, que ya lo ha desempeñado diferentes ocasiones. Creemos que la ausencia del Sr. de Tschudy será de muy pocos dias.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cartas de Europa.

Paris, 5 de Agosto de 1873.

I.

El acontecimiento de la semana es el viaje del conde de Paris á Viena en compañía de su tio el príncipe de Joinville y con el propósito de visitar á Enrique V en Frosdorff. Esta visita, segun los órganos más autorizados del orleanismo, se realiza tambien de acuerdo con los duques de Nemours, de Aumale y de Montpensier. Es por tanto el reconocimiento solemne que los príncipes de Orleans hacen del jefe de la familia de Borbon. El nieto de Luis Felipe reconoce así el derecho monárquico representado por el nieto de Cárlos X.

¿Es esto sólo un acto de deferencia y de respeto que venia preparándose por el duque de Nemours desde hace muchos años, ó han precedido á él preliminares y pactos políticos que le prestan aún mayor importancia?

Las personas mejor informadas creen que las cuestiones políticas no serán abordadas por los condes de Chambord y de Paris sino con extrema reserva. El conde de Paris y los príncipes de Orleans han dejado adivinar que estaban prontos á inclinarse ante el derecho hereditario del jefe de la familia real de Francia, ejerciendo la soberanía real en las condiciones determinadas por la Asamblea constituyente. Es decir, que la Asamblea llamaría al rey y establecería la Constitucion.

Este es el punto grave que difícilmente será resuelto en la entrevista de Frosdorff. Hasta ahora, en todos sus manifiestos, el representante de la monarquía hereditaria en Francia ha dejado comprender que no aceptaría el trono sino con la bandera blanca, y otorgando él, como Luis XVIII, la constitucion á la Francia. Como es difícil que el hijo del duque de Orleans renuncie en esta parte á los consejos y prescripciones del testamento de su padre, y más dudoso todavía que una Asamblea constituyente francesa pueda proclamar la monarquía sin hacer la Constitucion, de aquí las dudas y los temores naturales que excita el desenlace de la entrevista de Frosdorff. En el ínterin, el conde de Paris ha sido recibido ya en Viena por el emperador de Austria, que, como casi todos los soberanos del Norte, es más ó ménos favorable al restablecimiento de la monarquía en Francia.

II.

Esta nueva crísis política de la nacion francesa se enlaza estrechamente con la política española. Los diarios que le remito, así de la Península como de Europa, van llenos de apreciaciones sobre la actitud de las potencias con relacion á España. Les llamará la atencion ante todo la actitud resuelta que toman las fuerzas navales de Alemania en las costas de España, obrando de concierto con las de Inglaterra, pero sin el concurso de los buques franceses que esta nacion tiene en los puertos españoles, y que va á reforzar considerablemente. Así, la fragata *Federico Cárlos*, mandada por el comodoro Werner, no sólo apresó el vapor de los insurgentes *Vigilante*, sino que ayudado por otra fragata inglesa, ha obligado á la *Almansa* y á la *Vitoria*, que amenazaban bombardear á Málaga, á retirarse á Cartagena, y ha impedido que la otra fragata *Villa de Madrid*, insurreccionada tambien, cañonée la Carraca, y como garantía de todo esto, detiene prisioneros á bordo de la escuadrilla germánica al general Contreras, jefe del movimiento insurreccional, y á su estado mayor, que apresó á bordo de la fragata *Almansa*.

Las fuerzas navales de la Alemania en las costas españolas constan sólo de la fragata blindada *Federico-Cárlos*, de la corbeta *Isabel* y de la cañonera *Delfin*. Pero Alemania ha visto en los últimos tiempos desenvolverse extraordinariamente su marina, que consta de 8 fragatas acorazadas, de 6 corbetas con batería cubierta, de 8 con batería descubierta, construidas sobre el modelo del *Alabama*, de 2 trasportes blindados, 4 avisos y 18 cañoneras. El imperio aleman tiene además un navío, que es escuela de Artillería, 2 fragatas de vela y los vapores que hacen el servicio de los puertos.

Es fácil comprender la sensacion que ha debido producir en Francia la actitud de la Alemania, que en España recibe los aplausos de cuantos suspiran por el restablecimiento del órden social. El ver á su lado á la Inglaterra, y las felicitaciones que los extranjeros avecindados en Almería, Málaga y Barcelona dirigen al comodoro Werner por haberlos libertado de una destruccion que ya empezó con el bombardeo de Almería, han causado cierta sensacion en Paris. Los órganos del gobierno de Versalles declaran que aquel no tiene otra política en España más que la de la neutralidad, no favoreciendo, como se le acusa, la causa carlista; pero no prestando tampoco apoyo oficial y público al gobierno de la República, que no ha sido reconocido por Francia, y con quien sólo mantiene relaciones puramente oficiosas. No debiendo intervenir Francia en las dificultades puramente interiores de España, toda su política tiende á asegurar en los Pirineos la inviolabilidad de su frontera, y en el interior de España la proteccion de los intereses franceses. Con este objeto hay un cordon de tropas francesas en la frontera, y los cónsules tienen instrucciones para reclamar, en el caso de sitio ó bombardeo de las ciudades españolas, y con arreglo al derecho de gentes, el tiempo moral necesario para que los súbditos franceses puedan ponerse en seguridad. En cuanto á los rebeldes de Cartagena, aunque declarados piratas por el gobierno español, el de Versalles cree que miéntras sus buques naveguen en las aguas españolas, no debe Francia ejercer contra ellos ningun acto de hostilidad, respetando así el territorio de España y sus mares. Si estos buques hiciesen correr riesgos á las naves mercantes francesas, Francia adoptaría entónces las medidas necesarias; pero en el ínterin no se mezclará en las luchas intestinas del pueblo español, porque su intervencion en un país ardiente puede provocar dolorosas represalias contra los súbditos franceses, y las circunstancias y los sucesos hacen degenerar estas intervenciones, dándoles una gravedad que no tenian en su principio.

Tales son las declaraciones de los órganos oficiosos de Versalles; pero la verdad es que la mayoría del gobierno francés empieza á inclinarse en favor de la causa del duque de Madrid, lo cual hará que Alemania, seguida en este parte por Inglaterra ó Italia, se aparten de ella.

III.

Mañana debe terminar sus sesiones el Parlamento de Inglaterra, donde las Cámaras se han asociado vivamente á las satisfacciones de la reina, con motivo del enlace del príncipe Alfredo con la princesa María de Prusia. En Italia, en Alemania y en Austria, la política se halla en tregua. No sucede así, por desgracia, en España. Aunque los telégrafos habrán anticipado los más importantes sucesos, los que contiene la prensa española y francesa que les remito tienen capital importancia. Despues de escenas horrorosas que han dejado atrás las de Alcoy, Sevilla fué tomada por las tropas, que llamaremos de la salvacion social, á las órdenes del general Pavía, el cual, sin perder momento, ha marchado sobre Cádiz, cuyos revoltosos no pudieron dominar al puñado de valientes que han defendido á S. Fernando y la Carraca. El general Martinez Campos ha conquistado calle por calle la ciudad de Valencia. Almería ha rechazado heróicamente el bombardeo de las fragatas rebeldes y un desembarco á cuyo frente se puso el general Contreras. Cuando éste se disponia á hacer lo mismo con Málaga y tal vez con Barcelona, la intervencion de la escuadra anglo-alemana ha venido á salvar de grandes catástrofes á los puertos españoles del Mediterráneo. Aragon sigue siendo modelo de cordura, y, salvo ligeras y lamentables excepciones, hay mediano órden en las Castillas, Extremadura, Asturias y Galicia.

Los carlistas de Cataluña han sido rechazados con bastante pérdida de Caldas de Mombuy, y despues de su fracaso ante Berga el espíritu liberal se ha repuesto en Cataluña. Pero por desgracia, la indisciplina del ejército es allí terrible y lamentable. Lo desorganizó el fatal general Contreras á raiz de la república, y desde entónces no ha vuelto á entrar en órden. Para ver de conseguirlo marchan al antiguo Principado los generales Makena y Turon con ámplias facultades, y deben ir 4,000 guardias civiles, carabineros é ingenieros, que sirvan de núcleo á esta reorganizacion.

En las provincias del Norte, merced á las armas introducidas por la frontera francesa, ó desembarcadas por buques ingleses en Fuenterrabía, los carlistas han aumentado sus huestes en Navarra y en Vizcaya, á donde ha ido D. Cárlos para jurar sus fueros bajo el célebre árbol de Guernica. El general Sanchez Brégua, para evitar sorpresas como la de Puente la Reina, retira las pequeñas guarniciones y concentra la fuerza de que dispone en los principales puntos estratégicos que cubran á Pamplona, Vitoria, Bilbao y San Sebastian.

En Madrid, las sesiones de las Córtes ofrecen cada dia un drama palpitante, cuya pasion se acrece con las noticias que llegan de las provincias y con un calor atmosférico infernal. Sin embargo, el buen sentido y el espíritu de propia salvacion prevalecen contra las pasiones desenfrenadas de que se han hecho eco el Sr. Diaz Quintero y otros diputados. El gobierno parece resuelto á salvar el órden social, y en esta empresa patriótica le ayuda eficazmente con sus admirables discursos y con sus actos, lo que es aún más importante, el Sr. Castelar, quien acaba de pedir á las Asambleas que suspenda sus sesiones para dejar obrar al gobierno, y que entregue á los tribunales á los diputados que en Cartagena y otras ciudades tan tristemente han imitado á la Commune de Paris.

En un mismo dia, y á tan largas distancias como Andalucía y Cataluña, han fallecido en edad muy avanzada dos señoras que dieron vida á personajes muy célebres en nuestra historia contemporánea: la madre del general Prim, y la del duque de la Torre.

Crónica local

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana núm. 78; la del segundo calle de Jesus María núm. 90; la del tercero calle del Aguila núm. 97; la del cuarto calle de Manrique núm. 89; la del quinto calle de Suares núm. 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del séptimo calzada de Jesus del Monte núm. 637.

Súplica.—Copiamos la siguiente:

"Se suplica á D. Luciano de Lara y Pazos se presente en Madrid á su abogado y apoderado general para la toma de posesion de sus cuantiosos bienes, cuyo litigio se ha terminado.

Rogamos la reproduccion de estas líneas á nuestros colegas de la Isla."

Teatro de Albisu.—Recordamos que mañana juéves es el dia señalado para la funcion dispuesta á beneficio de la actriz Dª Eloisa Agüero de Osorio y la cual se efectuará segun hemos anunciado en nuestro número anterior.

Circular.—Terminado el contrato de la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Arroyo, Sobrino y Compañía, queda disuelta y su liquidacion á cargo de los mismos en la calle del Sol número 9.

Recibido.—Hemos recibido un ejemplar impreso del "Discurso pronunciado por el diputado de las Canarias D. José Antonio Ruiz de Padron, en las Constituyentes de 1813 al discutirse la conveniencia de abolir el tribunal de la Inquisicion en España."

Guanabacoa.—Remítennos de esa actualmente tan nombrada villa un programa segun el cual, para remate de fiesta, se dará mañana 28 en el local de aquel teatro un baile de disfraces, entendiéndose que solo los usará el bello sexo. El baile empezará á las ocho y finalizará las cuatro de la mañana. Para más pormenores puede verse un anuncio inserto en el lugar correspondiente.

Glorieta de Marianao.—En ella se dará el sábado de la presente semana el segundo baile del último abono para la actual temporada, segun nos lo comunica el infatigable Federico. Segun el mismo la orquesta, que será en esa ocasion notablemente aumentada, tiene el encargo de ejecutar nuevas danzas. Añádese que para cuando hayan llegado esos bailes á su término se tienen preparados algunos que con el nombre de "Grandes matinés" se darán los domingos desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde. Dejamos con lo expuesto manifestado lo que en un apunte se nos ha comunicado.

Para la temporada lírica.—Se halla en nuestro poder un cuaderno en que se da cuenta de la excursion que efectuará el conocido Max Maretzek con su compañía de ópera en la próxima temporada de 1873 74. En nuestro próximo número publicaremos en extracto el contenido de ese cuaderno.

Comunicacion.—Por considerar que debe ser atendida, publicamos la comunicacion siguiente y llamamos hácia ella la atencion de quien corresponda:

"Guanabacoa, agosto 25 de 1873.

Muy señor mio: supuesto que es de pública utilidad y al mismo tiempo de justicia lo que á continuacion exponemos y pedimos, suplicamos á Vd. se sirva, mediante su competente autorizacion, llamar la atencion de quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra el denominado "Puente de las Vegas."

Este puente, utilísimo por su posicion, para los labradores que tienen que traer sus cargas de verduras y sus aves á esta villa, está en tan mal estado que no se puede pasar por él sin exponerse á un percance tal vez de fatales consecuencias, como sucedió á una señora no ha muchos dias. Con dificultad se encontrará una plaza de mercado en toda la Isla, que sea tan cara como la de Guanabacoa; tan cara y tan escasa, y ahora que los labradores por no pasar ese puente prefieren, teniendo que andar mucho más camino, ir por el Cotorro y seguir para la Habana estaremos peor servidos.

El referido puente hoy costaría poco componerlo y mañana no solo costaría más, pues cada dia estará peor, sino que sería despues de tener que lamentar alguna desgracia; por lo tanto lo avisamos con tiempo, y pedimos y suplicamos que se nos atienda y que se remedie el mal cuanto ántes por ser de perentoria necesidad y de justicia. Entre los vecinos de allí hay además algunos individuos como D. Julio Gárciga, que se prestan á ayudar en lo posible y con los auxilios que puedan proporcionar, á fin de ver concluida una obra que redundaría en tanto bien como mal proporciona en su estado presente.—*Varios vecinos de las Vegas.*"

Recreo Español de Guanabacoa.—De él nos remiten el aviso siguiente: "La Directiva de este Instituto en sesion extraordinaria celebrada el dia de ayer acordó verificar el sábado 30 del corriente otro baile de sala; en el cual como en los otros anteriores se admitirán transeuntes conforme al reglamento. Guanabacoa, Agosto 26 de 1873.—El Secretario general."

Percances de ayer.—A consecuencia de diligencias sumarias que inició el inspector del segundo distrito con motivo de heridas inferidas, la noche del 25 del actual, á un individuo, en la calle de Monserrate, el celador del barrio de Sta. Teresa remitió un individuo á disposicion de la autoridad correspondiente y el indicado herido al hospital.

—El celador del barrio de Pueblo Nuevo envió al hospital á disposicion del juzgado del distrito del Pilar dos morenos que se hallaban heridos y que lo habian sido en reyerta. Antes de ingresar en ese establecimiento habian sido curados de primera intencion en la casa de socorro del distrito.

—Una vecina de la calle de San José se quejó al celador del barrio de Guadalupe de que en la noche del 25 le habian asaltado la casa llevándole cinco canarios, una gallina y un sombrero de jipijapa.

—Al del barrio de Monserrate participó el dueño de una carbonería de la calle del Campanario que habia hallado roto el candado de la puerta de la calle y que le faltaba de su habitacion $100 en billetes de Banco, cinco vijésimos de uno de la Lotería y prendas de poco valor.

—A las once de la mañana, en la esquina de las calles de la Habana y Lamparilla se dió la voz de ¡ataja! á consecuencia de que un moreno habia hurtado 6 pares de pantuflos á un carretonero. Fué alcanzado el caco por individuos de la guardia del cuartel de bomberos en la calle de la Obrapía, siendo recogidos los pantuflos y una navaja de que al perseguirlo se habia desembarazado. Este fué enviado á chirona por el celador del barrio de San Felipe.

—El Alcalde de la cárcel dió parte al celador del barrio de la Punta de que tres presos [illegible] hurtado $24 [illegible] á otro preso [illegible] Pasó en [illegible] funcionario al lugar citado y procedió segun corresponde.

—Por la noche, un sereno condujo á la celaduría del barrio de Sta. Clara un asiático y cuatro morenas por haberse quejado el primero de que las últimas le habian *limpiado* $21 del bolsillo del pantalon y como la queja resultase cierta fueron las acusadas alojadas en la casa de San Juan Nepomuceno.

—A las nueve de la noche se dió aviso al celador del barrio de Monserrate de que en una casa de la calle de Escobar habia sido herida una señora. Al proceder á la formacion de las diligencias fué enterado de que las heridas de que adolecia la paciente, ya curadas de primera intencion, le habian sido inferidas con una navaja por un individuo que entró en la casa miéntras la citada señora hablaba con un pariente suyo. El referido funcionario, á las doce de la misma noche consiguió capturar al agresor y le remitió al vivac y dió cuenta del suceso al juzgado del distrito.

—A las doce y media de la noche se notó que se habia declarado fuego en una bodega de la calle del Consulado, nº 36. Dió el sereno de la demarcacion la señal correspondiente y llamó á varios vecinos con el objeto de acudir de momento y evitar que aquel tomase incremento, lo que se consiguió fácilmente. Se habia incendiado una caja de fósforos cuya llama se comunicó á las tablas del estante en que se hallaba; pero logróse extinguirla con suma facilidad, y lo prueba es que las averías causadas se hayan calculado en la insignificante suma de 20 á 21 pesos.

Teatro de Tacon.—Dióse en él anoche la funcion anunciada á beneficio de la Sra. Avilés y la cual constó principalmente del drama cuyo título es "Espinas de una flor," á cerca del cual hemos dado nuestro parecer en más de una ocasion. Tuviéronlo á su cargo las Sras. Robreño, Avilés y Armenta y los Sres. Ecija, Carboneli, Astol y Pozo, y no dudamos en asegurar que cada uno de esos actores hizo cuanto estuvo de su parte por desempeñar la que le correspondia con el buen deseo de que comunmente se hallan animados, distinguiéndose principalmente y mereciendo por ello más de una muestra de aprobacion Adela Robreño y el Sr. Ecija.

Segun se habia ofrecido en el programa, en el correspondiente intermedio, se presentó el niño Hasselbrink á ejecutar la bella fantasía Capricho de Vieuxtemps, acompañado de la orquesta, cuya direccion estuvo á cargo del profesor D. Anselmo Lopez. Mas de una ocasion hemos tenido de celebrar como se merece al niño que acabamos de nombrar y nos alegramos de poder añadir ahora un nuevo elogio en obsequio suyo, por más que este elogio no sea comparable á los que durante la ejecucion de la citada pieza obtuvo del regular auditorio, que, con lisonjeros aplausos le significó que era acreedor á esa señalada muestra de aprobacion. Al ser llamado al palco escénico, uno de los profesores de la orquesta le entregó una cajita que contenia un juego de botones para camisa con el cual le obsequiaba su aficionado al divino arte. Satisfactorio debió ser para el mencionado Sr. Lopez ver obsequiado como queda referido á su aventajado discípulo el niño Hasselbrink.

Finalizó el espectáculo con uno de los bonitos bailes en que más se distingue la Srta. Lusardi.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES, 28 de Agosto.—*Nuestros antepasados* no se convirtieron á la fé cristiana, sino despues de milagros visibles, los cuales no han sido ya necesarios luego que presentaron la verdad en todo su brillo y esplendor. Despues del establecimiento de la Iglesia en todo el universo, ¿para qué se necesitan nuevas pruebas de la divinidad de Jesucristo?

San Agustin, ob. y dr.—El abismo del corazon humano se nos manifiesta en la admirable pintura que dicho santo trazaba de sí mismo en sus confesiones. El espectáculo de sus esfuerzos por romper sus cadenas es uno de los más bellos y profundos estudios que hayan podido hacerse; conoce que permanece como clavado á los bordes del abismo de sus antiguas miserias, allí toma aliento y nuevos brios: luego se acerca poco á poco al bien, hácia el cual tiende penosamente los brazos. A medida que está más cerca de alcanzar el objeto, se siente como embargado de terror al pensar que es preciso morir á la antigua vida para renacer en el amor del bien; y aunque este pensamiento no le hace retroceder, lo tiene, sin embargo, en suspenso. En fin la violenta tempestad que agitaba su pecho produjo una abundante y copiosa lluvia de lágrimas, y para llorar en libertad, se alejó del lado de Alipio, y fué á echarse bajo una higuera, pero la admirable escena que allí le pasó, acabó maravillosamente la borrasca que existia en su alma. No es posible que la imaginacion pueda concebir nada mas admirable y extraordinario en la historia de los sentimientos humanos y revoluciones del corazon. Agustin acababa de romper con todas las esperanzas y recuerdos que aún le unian al siglo; y su madre que recibia el precio de sus lágrimas y de sus oraciones, obtenia mas de lo que habia deseado. El profético sueño de Mónica se habia cumplido.

Se mencionan los santos Hermes, Julian, Pelayo, Fortunato, Cayo, Anthes, todos mártires, Moisés, anacoreta, Alejandro y Bibiano, obs. y confs.

Fiestas el viérnes.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8, en la Catedral la de tercia á las 8½, en su sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en Paula á San Francisco de Paula, en santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7, en la T. O. de San Agustin á dicho santo de octava de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 29 de agosto: Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Monserrate en su templo, privilegiada, en Guanabacoa á Ntra. Sra. de Regla en santo Domingo.

FIESTA DE NTRA. SRA. DE REGLA.

Empezará la novena el 29 á las 6½ de la tarde, y continuará á la misma hora todos los dias con plática. El 30 misa cantada á las 7½, y despues la novena. El 7 á la hora de costumbre la salve con orquesta. El 8 la fiesta á las 9 de la mañana, en que se cantará la gran misa con orquesta por el Mtro. D. Juan Lleyá, Pbro. Mtro. de capilla de Castellon de Ampurias en Cataluña, y predicará el P. Vicario, del monasterio de Santa Clara. Seguirá despues la octava con salve solemne por las tardes y misa por las mañanas. El 14 fiesta por la mañana á las 8 con sermon. Por la tarde del mismo dia á las 5½ saldrá la procesion haciendo la carrera de costumbre.—Agosto 25 de 1873.—Juan Antonio Roca. 4 27

COMUNICADOS.

Sr. Director del *Diario de la Marina*.

Muy señor mio: en la *Gaceta* del 22 del actual se publicó un edicto del Juez de primera instancia del distrito del Cerro, D. Cándido Ainz, por el cual se cita, llama y emplaza á los Sres. D. César Vernet y D. Cárlos Sedano, para que dentro de nueve dias se presenten en aquel Juzgado á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta. Y como quiera que el D. Cárlos Sedano que se nombra no es mi señor hermano D. Cárlos Sedano y Cruzat, en la actualidad residente en Madrid, el cual nunca ha tenido sociedad alguna de comercio ni ha ejercido esta profesion, debo hacer pública esta declaracion, miéntras practico las debidas diligencias para que el mencionado señor Juez de primera instancia haga la rectificacion que es de ley.

Agradeciendo á V., señor Director, la publicacion de las anteriores líneas, queda de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Pedro Sedano y Cruzat.

Habana y Agosto 25 de 1873. 3 27

FIESTAS EN CORRALILLO.

Nada hay tan grato al corazon como el recuerdo de las glorias patrias; nada más halagüeño y entusiasta como el de las sencillas y tradicionales costumbres que arrullaron los primeros años de nuestra infancia, las que ligan y alientan en el pecho español la fé santa y la altivez noble con que supo siempre mantener incólumes la honra y la dignidad de la pátria.

Nosotros, excitados por esos recuerdos y con el loable fin de inculcar más y más las costumbres de nuestra pátria en esta apartada provincia española, y con la cooperacion de entusiastas compatriotas, y en particular con la de los honrados vecinos de este pacífico pueblo, continuamos la humilde propaganda que tan brillantes resultados ha alcanzado en todos los ámbitos de esta isla.

A la vez, rogamos tambien á la Divina Señora, á quien dedicamos esta humilde fiesta, interceda al Todopoderoso para que cesen las horribles luchas que desgarran las entrañas de la madre pátria, y para que brille nuevamente en ella el refulgente sol de paz y de grandeza, con que en tiempos mejores fué la admiracion del mundo.—*La Comision.*

PROGRAMA

de las fiestas que en honor de NTRA. SRA. DE COVADONGA se celebrarán los dias 7, 8 y 9 de Setiembre de 1873.

Dia 7.—Al rayar el alba, el toque de diana y numerosas salvas anunciarán á los vecinos del pueblo el principio de las fiestas; acto contínuo aparecerá la calle Real adornada con gallardetes en los que tremolará la bandera española; igualmente todos los establecimientos públicos y casas particulares desplegarán al viento dicha patriótica enseña. A las 12 habrá repique de campanas, se dispararán infinidad de cohetes, y la acreditada música, dirigida por el inteligente profesor D. Nicolás el Güinero, recorrerá las calles del pueblo tocando las más escogidas piezas. A la caida de la tarde, [illegible] trajes de campesinos, dirigiéndose al [illegible] en donde se cantará la Salve á toda orquesta. [illegible] ésta, dará principio la velada con una vistosa [illegible] lores, la tradicional *foguera*, tambor y gaita, [illegible] danzas, fuegos artificiales, y la música amenizará [illegible] cada con las bellísimas piezas del más escogido [illegible] torio.

Dia 8.—A las 8 de la mañana se celebrará misa cantada á toda orquesta, con asistencia de las [illegible] ría de Infantería, y otra del lucido escuadron de Caballería y las dignas personas del pueblo. A las 7½ de la noche se pondrá en escena en el lindo teatro "El Pueblo" una escogida funcion dramática, desempeñada por aficionados y entusiastas jóvenes de ambos sexos. Despues de esta funcion, dará principio el baile público, donde los forasteros encontrarán las comodidades más agradables para colocarse en brazos de la Diosa Terpsícore.

Dia 9.—A las cuatro de la tarde, se celebrará la romería en una de las praderas más pintorescas, y apropósito del pueblo, donde tendrá lugar [illegible] se obsequiará á los forasteros [illegible] una espléndida *fabada*, y [illegible] el tambor y la gaita se encargarán [illegible] una tarde deliciosa. A las 8 de la noche habrá funcion dramática, y á continuacion de ésta otro baile público.

Corralillo, 24 de Agosto de 1873.—El presidente, *Ramon G. Cala*. 4 28

En los natales de nuestra querida madre Dª Agustina Saceta de Rodriguez.

Al asomar Favonio en el Oriente
Queremos para tí, madre querida,
La paz y la quietud, que son la vida,
Y el gozo en este mundo, inconsecuente;
Queremos para tí, que eternamente
Goces del bien, la dicha que convida;
Y al despuntar la aurora tan lucida
De tu bello natal, alza la frente
Para ceñirte las más bellas flores
Que encontremos de Cuba en las praderas
Y buscarte las aves más parleras,
Que entonen sin cesar cantos de amores,
Y estando, madre, en gozos tan prolijos,
Qué felices vas á ser tus tiernos hijos!....

Enrique y Sinforiano Rodriguez.

San Antonio de los Baños, Agosto 28 de 1873.

En los natales de la Sra. Dª Agustina Dias Pedregal de Pardo.

SONETO.

Ya aparece tu aurora nacarina
Iluminando la azulada esfera,
El sinsonte te ensalza en la pradera
Y el ruiseñor en la gentil colina.
El rumor de la fuente cristalina
Te saluda tambien, y la palmera
Orgullosa te ofrece placentera
El floron de su copa esmeraldina.
Todo es animacion, luz y contento,
Del favonio arrebata en la espesura;
Mientras nosotros con la fé más pura
Deseamos que goces de contento
Años felices de mayor ventura.

Tu amiga, I. C.

Nueva Paz, Agosto 28 de 1873.

En los natales de mi querida amiga, la Sra. Dª Agustina Dias Pedregal de Pardo.

SONETO.

El bello y melodioso ruiseñor
Trina estasiado al despuntar tu dia,
Y forma blanda y céfica armonía
El límpido arroyuelo bullidor.
Abre su cáliz la risueña flor
Para darte dulcísima ambrosía,
Y toda la natura, amiga mia,
Hoy te brinda un canto seductor.
Mas yo tan sólo un desmayado canto
Puedo ofrecer en tu natal querido,
Porque entre sus flores de fatal quebranto
Brota mi lira lánguido gemido;
Pero acoje de amistad una expresion,
Divino lazo de feliz union.

M. D. de Cand.

Nueva Paz, Agosto 28 de 1873.

En los natales de mi querida tia, la Sra. Dª Agustina Diaz Pedregal de Pardo.

SONETO.

Tia del alma, mi divino encanto:
Qué placer celestial mi pecho siente,
Qué gozo inexplicable, qué alegría,
Es la que me hace preludiar un canto.
Ah! ya recuerdo este delirio santo:
La oculta sangre que en mi seno hervía
Me anunciaba la aurora el bello dia,
De la tia buena que yo quiero tanto.
Quisiera dedicarte cuanto encierra
El mundo de grandeza y poderío;
Más no lo puedo hacer, pues nada es mio.
Muy poco es mi poder sobre la tierra,
Y sólo con amor puedo ofrecerte
Mi profunda ternura hasta la muerte.

Rosalía M. y Pardo.

Nueva Paz, Agosto 28 de 1873.

En los natales de mi querida amiga Dª Agustina Saceta de Rodriguez.

SONETO.

Ayer como cansada peregrina
Llegué á las puertas de tu hogar ufana,
Que un cielo azul y límpido engalana
Y lo arrulla corriente cristalina.
Y en tí encontré, carísima Agustina,
El cariño sincero de una hermana
Y arder sentí la llama soberana
De una amistad leal, constante y fina.
Por eso al ver radiante que colora
Con sus rayos de luz el firmamento
De tu natal la bendecida aurora;
Al cielo elevo mi sentido acento
Y pido á Dios en cántiga sonora
Te dé la paz, la dicha y el contento.

María Herrero.

Agosto 28 de 1873.

CURACION

DE

una fuerte irritacion en la sangre

Y UNA FUERTE NEURALGIA CASI CRÓNICA, CON TRES FRASCOS DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

El Sr. D. R. B. Bolaños, residente en la ciudad de la Habana y hotel de la Union, cuarto nº 9, se expresa con gratitud en favor de la Zarzaparrilla de Bristol. Dice así:

La Zarzaparrilla de Bristol tiene un poder eminente para las enfermedades de la sangre, y no tengo inconveniente en recomendarla respetuosamente á las personas que sufran de la sangre.

Mi salud se encuentra hoy cambiada del todo; me siento ágil, robusto y libre de dolencias en mi cuerpo, y todo debido solamente á haber tomado tres frascos de Zarzaparrilla de Bristol.—R. B. Bolaños.

Habana, 3 de Abril de 1865." 491

ANUNCIOS.

PROFESIONES

Dr JOSE R. DE ARMONA, ESPECIALISTA EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Obrapía número 30, HABANA. | San Francisco nº 16, MARIANAO. 69 21A

Dr. Juan E. Trujillo, ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y bufete á la calle del Sol núm. 54.—Consultas de 11 á 2. 61-7A

Doña Josefina Gerard.
Comadrona de la facultad de Madrid, ofrece sus servicios á todas horas. Chacon 9. 33-19ag.

Susana Soler de Albert.
Comadrona por esta Universidad literaria, se ofrece al público en su morada calle de la Habana 163 esquina á Samaritana. 25 19ag

Dr. NUNEZ DA COSTA.
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 12 á 2 de la tarde, gratis á los pobres: Calzada de Galiano número 24, altos. 31 15Ag

MIGUEL SALAZAR
ABOGADO.
Estudio, Sol número 88. 31-14ag

MME. MAGDALENA BEYSSELANCK, comadrona de primera clase, de la facultad de Paris, discípula de los profesores Du bois, Depaul y Pajot; calle del Prado n. 63, entre Animas y Trocadero.—Recibe consultas. 42 27 J

F. RODRIGUEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
Salud nº 9. 33-23Jl

Dr. D. Antonio Diaz Albertini,
Recibe consultas todos los dias de 11 á 1 en su casa calle de la Habana n. 111. 99-18 My.

Enfermedades venéreas.
Se ocupa *especialmente* de la curacion de dichas enfermedades el Dr. don Pedro Martinez Sanchez, antiguo discípulo de Mr. Ricord y catedrático numerario de esta Universidad. consultas de 2 á 4.—VILLEGAS 113. 69-28 mayo.

DOCTOR FINLAY.
Médico-cirujano, oculista.
GALIANO NUM. 101 ESQUINA A SAN JOSE.
Consultas de 8 á 9 y de 1 á 3. 60-8ag.

ANTONIO GONZALEZ DE MENDOZA.
Abogado.
San Ignacio 16. 34-29Jl

E. L. THURBER,
DENTISTA.
Participa á sus amigos y al público tener su laboratorio odontalgico en la calle de la Obrapía n. 95, donde pueden hallarle á todas horas.
Los que necesiten dentaduras artificiales les conviendrá consultarlo, por ser su trabajo de primera y los precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas. 34 22Jl

DR. H. M. ASCHENBRENNER.
EMPEDRADO NUM. 44
entre Habana y Compostela. 18 12A

EL CIRUJANO DENTISTA,
DON JUAN G. VILLARRAZA
ha regresado de Paris, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano n. 78 esquina á San Rafael. 26-19Jn.

PD Pídanse en las Boticas y Perfumerías y no se acepten otros.
Cepillos para niños.

CHAGUACEDA.
Cirujano dentista.
AGUIAR NUM. 110. 1-8-27A b

Dª TERESA CAMERZINI,
PARTERA FACULTATIVA.
Participa á todas sus clientes, que vive calzada de la Reina n. 81, esquina á San Nicolás. 221-5 D

El uso de los cepillos [illegible] y la existencia del sarro, son causas principales de la destruccion de las encías.

DP Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
CALLE DE LA HABANA 110
entre Lamparilla y Obrapía.
[illegible]

Dr. Antonio Andrés Azoy.
Ha trasladado su escritorio y habitacion á la calle de la Habana n. 10, entre O'Reilly y el callejon de S. Juan de Dios. Consultas: de 11 de la mañana á 3 de la tarde. 8 26

CONSULTAS MEDICAS
gratis de 6 á 8 de la noche, se dan en la botica, La Marina, Inquisidor esquina á la del Sol 37-22Jl

U. SMITH,
CIRUJANO
DENTISTA,
INDUSTRIA 126.
Se aplica su sistema [illegible] sin dolor del paciente y sin ninguna [illegible] de sangre.
La caries es debida [illegible] de dientes heredados, alimentos poco [illegible] y á medicamentos dañinos.
El arte del dentista es para detener las caries existentes con buenas orificaciones,
Si las encías están sanas, los cepillos deben ser algo duros, y el uso de estos despues de cada comida con agua clara es indispensable.
DENTADURAS.
De goma no son tan saludables como las de oro, la mayor parte de las personas que llevan dentaduras de este material tienen las encías muy encarnadas inflamadas y blancas, y todo es debido al azufre que la goma contiene.

DAVID WOOD,
Cirujano-dentista,
HABANA 94. 13

ENSEÑANZAS.

A LOS SEÑORES PUBLICISTAS E IMPRESORES.
FRANCISCO MAZARRASIN Y MORALES SANCHEZ, profesor tipógrafo, autor de la obra estadística histórica, titulada "Plagas de sangre", única de su clase en España, corregidor de varias publicaciones científicas y literarias y corresponsal hoy de otras de interés materiales, ha llegado por segunda vez á esta ciudad, despues de una ausencia de 23 años, y tiene el gusto de ofrecer á tan respetables clases los conocimientos teórico-prácticos que ha procurado adquirir en el importante ramo de la tipografía, estudiando minuciosa y detalladamente los adelantos introducidos en ella por los hombres de saber de toda Europa.
Bajo este concepto, los dueños de imprenta que lo deseen, pueden montar ó reformar hoy sus establecimientos con arreglo á esos mismos adelantos, sin que para ello tengan que hacer grandes sacrificios ni desembolsos de consideracion, logrando, por el contrario una importante economía por lo simplificado y sencillo de las operaciones, teniendo presente que, al ofrecerles mis servicios, he prescindido por completo de las recomendaciones hiperbólicas, fijas muchas veces de injustificadas exigencias, que la práctica ha demostrado despues hallarse en abierta oposicion con la inteligencia del recomendado.
Pueden dirigirse para los avisos al hotel denominado ARBOL DE GUERNICA, sito en la Plaza Vieja, piso principal, cuarto núm. 7. 4 28

C. DUFAU
ha mudado su escritorio á la calle del Obispo núm. 31.—Perfumería LA AUSTRALIA. 15-29 ag

DON MIGUEL SENDRA, PROFESOR DE MÚSICA, acaba de llegar de Europa y se ofrece á sus amigos en particular y al público en general el dar lecciones de música, violin, guitarra y flauta; el que le necesite en su profesion puede dirigirse á la calle de Manrique n. 180. 10 28A

De 5 de la tarde á 10 de la noche,
clases de inglés, teneduría de libros por partida doble, aritmética elemental y mercantil, letra inglesa, gramática castellana, geografía, etc.—En la academia calzada del Cerro 741 entre las del Tulipan y del Arzobispo. 15 20A

Profesora de piano.
Lecciones á domicilio en precio muy módico. Neptuno n. 151. 16 14Ag

CANTO Y PIANO.—D. Antonio Guastavino, presbítero, maestro de Capilla de la Catedral de Cuba y antiguo alumno del conservatorio de Madrid, se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio. Recibe órdenes, casa de Edelman, Obrapía 23 60-10ag

ACADEMIA MERCANTIL.
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA 73 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

PARTIDA DOBLE	$34	CURSO COMPLETO
LETRA INGLESA	$17	
ARITMETICA MERCANTIL	$25	
PARTIDA SIMPLE	$17	

EN CLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL.

PARTIDA DOBLE, lecciones diarias	$8-50
ARITMETICA MERCANTIL, id. id.	
INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL	$8-50

Clases, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.
Enseñanza garantizada, rápida y completa.
TODO CURSO ES PARTICULAR 8 21

ACADEMIA MERCANTIL
de
Hipólito Hagerman.
107 COMPOSTELA
entre Muralla y Teniente Rey.

PARTIDA DOBLE	$34	Todo el curso compto.
ARITMETICA MERCANTIL	25	
LETRA INGLESA	17	

MENSUALMENTE.

PARTIDA DOBLE	Media onza.
ARITMETICA MERCANTIL	
DIBUJO NATURAL Y PAISAJE	
FRANCES, INGLES Y ESPAÑOL	
CLASE TODO EL DIA	

Todo Curso es particular.
Enseñanza garantizada. 21-15Ag

UN PROFESOR de instruccion elemental y superior, que cuenta con algunas horas desocupadas, desea emplearlas en clases á domicilio ó en su morada, Concordia 143. 6 22

ALBERT DAUNIC,
Profesor de piano y solfeo.—Da lecciones á domicilio y curso en su casa. de las 7 de la noche á las 9.—Obispo 113.—Precios módicos. 17-9ag

Profesor de inglés en Guanabacoa y en la Habana.
Un jóven educado en los Estados Unidos, de donde acaba de llegar, desea ocupar las horas de la mañana y de la tarde en la enseñanza del idioma inglés y á domicilio ó en su morada, Guanabacoa, Corral Falso 62. 5 24

ACADEMIA MERCANTIL DE
PECOMTAL
Obrapía 19, (altos) esquina á S. Ignacio.
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
LETRA INGLESA.
ARITMETICA MERCANTIL.
INGLES Y FRANCES.
Enseñanza individual, rápida y garantizada.
CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE.
NOTA.—Dos mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta Capital y de la Isla; más de doscientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, son hechos patentes que toda la Habana conoce. 4 24

COLEGIO
DE LAS
ESCUELAS PIAS DE GUANABACOA.
Se hace saber á los padres de familia que el ingreso en el mismo colegio de los alumnos internos y la apertura de las clases para los alumnos internos y externos no se verificará hasta el dia 9 de Setiembre próximo. 4 27

Don Rafael A. Toymil,
Presbítero, Catedrático de Filosofía, Profesor de Segunda Enseñanza, se ofrece á los Sres. Directores de Colegios. Obrapía 83½, de 7 á 10 de la mañana. 4 27

UN PROFESOR AUTORIZADO Y DE MUCHA práctica en la educacion, se hace cargo de lo concerniente á la primaria y secundaria; como tambien del repaso de las asignaturas de esta última. Impondrán Obispo 72, librería La Ilustracion. 4 27

UNA PROFESORA de instruccion pública, peninsular, se ofrece á domicilio en su profesion: la misma dará lecciones de piano y francés á precios convencionales. Merced 77, en los altos, informarán. 16 26 a.

ACADEMIA HERMETI.
LAMPARILLA 28.
Partida doble, aritmética, letra inglesa y taquigrafía. Unica academia particular en donde se aprende á escribir ligero la verdadera letra inglesa ligada, y los cálculos abreviados de la aritmética mercantil. Todo lo que se enseña en las demas academias bajo estos títulos, todo es falso y malo en extremo grado, y á tal punto, que retados los profesores á un certámen público no lo admiten, escusándose como decir, que no hacen caso del reto y de mis anuncios porque son locuras; el sabido recurso empleado por los ignorantes cuando se ven llamados al terreno de las pruebas y hechos.
Téngase pues entendido que el acudir á otras academias para aprender estos ramos es un absurdo, una falta de sentido comun, puesto que las pruebas existen que de ninguna academia jamás ha SALIDO, ni SALDRA ni puede SALIR un discípulo que sepa escribir y calcular como se ha indicado, retando á los profesores y al público en general á presentar pruebas ó datos en contra de lo espuesto si pueden.
Informes, de 7½ á 9 de la mañana, de 5½ á 7½ de la tarde.—Lamparilla n. 28 entre Aguiar y Cuba. en los altos.—*Leopoldo Hermeti.* 4-26

ARTES Y OFICIOS

MAGNIFICOS
RETRATOS A DOS REALES.
En cuadros dorados ó en tarjetas, entregados en 5 minutos.
Retratos imperiales, á un peso.
Ambrotipos y fotografías de todas clases.
Galería, calle de la Amistad n. 116. 4-26

EL DESENGAÑO.
GRAN TREN DE LIMPIEZA, POZOS Y SUMIDEROS.
Casi de balde.
Situado en la calzada del Monte 254, carpintería, lo hace con más aseo y prontitud que otro ninguno de su clase, A PRECIOS MUY MODICOS por tener todas las herramientas suficientes: los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Acosta esquina á Cuba puesto de frutas; calle de la Amargura esquina á Compostela puesto de frutas; y carnicería, calle del Empedrado 17 esquina á Cuba; calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega; calle de San Miguel 77 esquina á Campanario; Plaza del Vapor 62, café; Compostela esquina á Merced, bodega; Dragones 84 esquina á Manrique bodega; calzada de la Reina 32, esquina á San Nicolás, bodega.—Sta. Clara esquina á Cuba, puesto de frutas; Compostela esquina á Empedrado, bodega.—Francisco Piñon y Cª 10 24A

Mme UMVERT.
GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO.
En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lion, Marsella &. se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándolas al gusto y al alcance de todas las familias; se reciben aprendizas Teniente Rey 91 entre Cuba y Aguiar.
En el mismo establecimiento se compran negras y mulaticas de 14 ó 16 años, aunque no tengan oficio, y se reciben en depósito para su venta las que sean generales lavanderas y planchadoras. 25-24g

EL SIN RIVAL.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
Aviso á todos mis favorecedores que me obligo á trabajar más barato que ninguno de mi clase y los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes: Reina esquina á Lealtad, bodega; Aguila esquina á Reina, bodega; Factoría 35 esquina á Gloria; Jesus María esquina á Compostela, almacen de víveres; Habana esquina á Luz, 35, bodega; Obrapía esquina á Compostela, café Las Tunas; Compostela esquina á S. Juan de Dios, bodega; Plaza Vieja 15; San José esquina á Aguila, bodega; Aguila 86, bodega; Plaza Vieja n. 1, esquina á Teniente Rey, almacen de víveres [illegible] 17-18A

¡ASMA!
ES PROMESA.
Los que padezcan de asma ó ahogo, cualquier otra enfermedad de pecho y cansancio, que fumen con constancia los cigarros del Dr. Vieta y lograrán curarse.
Se venden á 90 centavos la cajita y comprando 5$ á 25 cts.
UNICO DEPOSITO.—En su morada, Obispo núm. 99 entre Villegas y Aguacate. 30 26 A.

EL TRIUNFO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, á 1 $ carreton.
[illegible] Empresa lo hace más barato que ninguna de su clase, lo hace por un ajuste en proporcion y con más seguridad que otras: los dueños de las casas pueden avisar en los puntos siguientes: [illegible] Campanario, [illegible] almacen de víveres [illegible] Habana 84 esquina á San Juan de Dios, bodega; San Miguel número 134 esquina á Lealtad, puesto de tabacos; Cienfuegos 20 esquina á Gloria, bodega; Aguacate esquina á Sol, carbonería; Lamparilla esquina á la de Villegas, bodega; Damas esquina á Acosta bodega, el dueño de la empresa vive Jesus Peregrino 72, para todas las reclamaciones.—José Lorenzo Lopez y Hermano. 16 22A

Melle. Anastasie Thomas.
CORSES y FAJAS.
CALLE DE O-REILLY 88, entre VILLEGAS y BERNAZA. 19-7 Ag.

AVISO.
En la peinetería La Modesta, especial para señoras se ha recibido un surtido de abanicos de marabú, con pájaros muy extraños de cuantos colores se quieran, igualmente formas de puñal, propios para un regalo, hay de varios precios y asegurando que no se puede mejorar el surtido.
Tambien hay paraguas, maletas y maleticas muy elegantes, peinetas, clavos, moteras, motas y una infinidad de cosas de gusto y de mérito á precios sumamente módicos, que se hallan constantemente en la Modesta. 100 O-Reilly 100 entre Villegas y Bernaza. 8 22

TREN DE LAVADO
A LA EUROPEA.
Campanario núm. 117, entre Salud y Dragones.
En este nuevo establecimiento se lava toda clase de ropa fina, ya sea de señora ó de caballero, pudiendo asegurar á los favorecedores de esta casa, que no se les cambiará ni extraviará ninguna prenda de ropa como comunmente sucede en casi todos los trenes de lavado. La persona que está á cargo de este tren cuenta algunos años de práctica en ese ramo y se ha hecho de un método seguro para que no se cambie ninguna prenda, y además entiende perfectamente el sistema de coladas, para no tener que usar ninguna clase de ingredientes, que con tanta frecuencia al menor descuido queman á pasan la ropa.
Por medio de la colada la ropa queda muy limpia y blanca sin que la lavandera tenga de restregar mucho, y por lo tanto no se estropea.
Esta casa cuenta con los mejores oficiales de planchado de toda clase de prendas y con especialidad para camisas y tambien toda clase de prendas de casimir ú otro género de lana; cuenta tambien con muy superiores rizadoras.
Se admiten aprendices varones y hembras, enseñándoles con perfeccion y poco tiempo todo lo concerniente á ese oficio. 87 29Julio

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE DON RAMON GUILLOT,
Aguiar 72 esquina á S. Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, en tierra y honras por humilde que sean hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.—Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. 1-Jl

C. G. CHAMPAGNE.
afinador y compositor de pianos que fué de la casa de Erard de Paris; participa á sus clientes y al público en general, haber trasladado su taller calle del Aguacate n. 31, bajos, casi esquina á Obispo y enfrente mismo de donde vivió ántes.
Se afinan y componen dejándolos nuevos. Se alquilan y se vende un planino francés. 36-20Jl

EL RECURSO,
LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS
CALLE DE JESUS PEREGRINO Nº 57.
Reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calzada del Monte, café de Marte y Belona; Sol 59, esquina á Compostela; plaza vieja, café de Cristina; Luz esquina á Oficios, almacen de víveres; Mercaderes 28, chocolatería; Obispo esquina á San Ignacio, almacen de víveres; Aguiar, esquina á Empedrado, café; O-Reilly esquina á Aguacate, carnicería; Santa Catalina; calzada de Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas; Obrapía 124, esquina á Monserrate; Concordia 67, esquina á Escobar.—Precios convencionales. 16 20ag

EL BRAZO FUERTE.
Gran tren de limpieza
DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.
Calle de las Virtudes n. 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Salud número 49, bodega; Virtudes número 51 entre Blanco y Aguila, bodega, Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela, bodega; Peña pobre 8, esquina á Aguiar, bodega; calzada del Monte 62 esquina á Indio, y Amargura 50
Precios baratísimos. 30-20A

MAS BARATO QUE OTRO
EL GALLO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
Pueden avisar en los puntos siguientes:
Dragones esquina á Galiano, almacen de víveres; Plazoleta de la Puerta de Tierra, fonda Los Voluntarios; calle de los Genios 9, esquina á la del Morro, bodega; Aguiar y Empedrado almacen de víveres; Habana y Merced, bodega; Aguacate número 76, bodega; Aguiar esquina á Obispo 99, café Europa; Jesus del Monte n. 2, panadería Flor de Trigo.
El dueño de la empresa vive Jesus Peregrino 72, para toda clase de reclamaciones, Antonio Lorenzo Lopez Hno. 16-23A.

Mme. Vallotte.
Participa á su clientela haber trasladado su taller de modista, de la calle del Aguacate á la de O'Reilly 65 entre Aguacate y Villegas 17-13

39 OBRAPIA 39
Peluquería especial para señoras.
AVISO A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS DE ESTA CAPITAL.
En este bien montado establecimiento se encontrará un surtido de cuanto puedan apetecer en dicho ramo, y al mismo tiempo por un módico estipendio se enseña á peinar á cualquiera de las personas que deseen, ya sea blanca ó de color, para servirse de sus pelucas, en las temporadas ó reuniones particulares, para no molestarse en llamar la peluquera, como asimismo recibe órdenes para peinar á domicilio la acreditada Dª María Gomis. 30 28. ag

VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA.
APARATOS DE PRIVILEGIO,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad, para la retencion y curacion radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerse es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos herniatas; todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato; pero este que sea hecho y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia, lo dice y lo hace el hernista-braguerista mas antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta.
OBISPO 129. 30-28 ag

SOLICITUDES.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO DE SANTIAGO Apostol, Compostela esquina á Tejadillo, informará de un profesor de Italiano y francés, autor de varias obras de estos idiomas. 15 12A

UNA SEÑORA peninsular solicita acomodarse para criada de mano ó acompañar á una Sra., tiene quien responda. Prado 11 impondrán. 4 24

SE SOLICITA una buena lavandera para una corta familia. Estrella 12. 4 27

UNA SEÑORA PENINSULAR desea acomodarse con una familia decente para servir á la mano y ayudar á coser. Calzada de San Lázaro 275 darán razon. 4-27

UNA GENERAL LAVANDERA. Belascoain 22 4-27

CONSULADO GENERAL DE S. M. B.
Se solicita á D. Antonio del Cueto, ó á su esposa Dª Sara Juana Oliver para un asunto que les interesa. 6 27

Importante,
Se desea saber el domicilio del Sr. Don Gumersindo Ponce de Leon y Haro, diríjase al despacho de este periódico. 4 27

UN MATRIMONIO RECIEN LLEGADO DE Madrid desea encontrar una colocacion en casa particular, entendiéndose con el planchado de ropa, de poca familia, al estilo de Madrid, ó bien para manejar una niña ó acompañar á una señora y su esposo para encargarse del comedor ú otra ocupacion que le sea útil en la misma, aunque sea fuera de la capital; tienen personas que garanticen su buena conducta: informarán Obispo 123 sastrería del Sr. Aguilera. 4 27

UN PENINSULAR GENERAL COCINERO Y repostero solicita colocarse en establecimiento ó casa particular. Animas 73. 4 27

UNA CRIADA para cuidar un niño, y una lavandera que lave en su casa. Galiano 48. 8 27

UN ASIATICO cocinero general solicita una colocacion para una casa de comercio ó establecimiento. Impondrán Cárdenas n. 29. 4 27

SE SOLICITAN OFICIALES Y UN APRENDIZ de encuadernador. Cuba 74. 8 27

UN BACHILLER EN MEDICINA que tiene varias horas del dia desocupadas, desea dar clases de inglés, latin y griego, y los ramos de instruccion secundaria, dibujo lineal y natural y teneduría de libros por partida doble: Impondrán de 10 á 2 de la tarde, Ancha del Norte 264. 8 27

UN MATRIMONIO SIN HIJOS QUE EL ESPOSO sea mayor de edad ó Sras. solas que admitan á un caballero con una hija, con 2 habitaciones y una sala para recibir con mantenimiento y servicio. Impondrán Obrapía 97 esquina á Aguacate. 8 26

UN COCHERO BLANCO Y UNA MUGER DE mediana edad para ayudar á todos los oficios domésticos de una casa, bien sea blanca ó de color, acreditados ambos su conducta: en la barbería que está en la casa n. 49 calle de Aguiar, darán razon. 4-27

UN COCINERO
se solicita. Hotel La Lisa, Marianao. 4 27

SE SOLICITAN 6 Ú 8 HOMBRES BLANCOS ó asiáticos, que sepan lavar y planchar, dándoles un buen jornal; en el tren de lavado La Prontitud, calzada de la Infanta n. 8 4 27

SE SOLICITA una buena costurera para coser la ropa de una señora. Cerro [illegible] 4 26

COLONOS ASIATICOS
ACLIMATADOS.
[illegible]

UN [illegible] 4-27

SE SOLICITA [illegible] una cocinera negra. Jesus María [illegible] 4 27

NEGROS PARA SU VENTA.
Se hace cargo [illegible] inteligente y muy relacionada, sin cobrar [illegible] los alimentos; tambien se compran de todas clases [illegible] Obispo [illegible] y S. Rafael 127 las demas horas.—Chamount. 15 21ag

UN LICENCIADO desea colocarse en un ingenio: es oficial de fragua, entendido en la construccion de toda clase de carruajes, como igualmente en la de maquinaria: Gervasio 83 informarán. 8-21

CRIANDERAS A LECHE entera para la Casa de Beneficencia pagándoles buen sueldo. 8 22

UN JOVEN LICENCIADO DEL EJERCITO que ántes de ingresar en el curso estudios en un seminario, desea colocarse. Quien quisiere utilizar sus servicios puede dirigirse al Conserje del Instituto Provincial, Obispo 8, el cual informará. 8 22

S. Luis Gonzaga 133
se solicitan una buena lavandera y cocinera esclavos ó que tengan persona que los abone 4 26

Criandera.
Escobar 140, se solicita una á leche entera, de un mes de parida. 4 26

$ 8,000
AL UNO POR CIENTO
SE DAN CON HIPOTECA
de una casa de mampostería. S. Nicolás esquina á Lagunas establecimiento de farmacia titulado San Nicolás informarán 4 26

UNA LAVANDERA, COSTURERA Y CRIADA de mano, para una Sra. sola. Amistad 114. 4-25

VARIAS COSTURERAS para hilvanar y rematar de máquina. San José 19. 4 26

UN CRIADO de mano blanco ó de color, para una corta familia. Jesus María 71 4 26

$500,000
HASTA EN PARTIDA DE A
200 PESOS
SE DAN
CON HIPOTECAS DE CASAS DE
MAMPOSTERIA
Y DE MADERA
EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS
LOS
PUEBLOS.
Calle de San Ignacio entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, Barbería Salon Oriental del Sr. Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno pregunten por D. Francisco Castro, D. Vicente Massana, D. Manuel Cañaveral, ó por D. Tomás Granados; que es la persona que facilita la suma. 4-46

UN CARPINTERO por meses ó á jornal por semana que entienda de obras de fábricas. Campanario 133 impondrán 10 20ag

UN CARRETONERO para un carreton particular Campanario 133 impondrán 10 20ag

UN JOVEN PENINSULAR de 24 años de edad desea colocarse de tenedor de libros ó cobrador ú otra cosa por el estilo, sabe teneduría de libros, aritmética mercantil teóricamente, puede dar toda la garantía necesaria; informarán Aguiar esquina á Obispo, tabaquería 8 20

PARA ASUNTO DE FAMILIA se solicita saber el paradero de D. Ricardo Martinez, natural de Galicia provincia de Pontevedra, dicho señor estuvo de administrador en un ingenio en la Macagua; puede dirigirse á esta ciudad á la calle de Ensna n 24 D. Cándido del Rio, 16-6ag

DOS CRIADOS de mano jóvenes, se prefieren sean gallegos; un cocinero para corta familia. Neptuno 61 darán razon de 11 á 2. 10 19A

EL CAMBIO.
CASA DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y VALORES
QUE REPRESENTE SOLIDAS GARANTIAS.
Tejadillo n. 10, entre Cuba Aguiar. 168-19Jn

ATENCION.
Se solicita para un ingenio en Güines, á poca distancia del paradero, alguno que se obligue á hacer un corte de leña de 2 500 á 3 000 tareas y á la vez contrate el corte de caña de la misma finca para la próxima zafra; impondrán en la agencia de negocios, Mercaderes frente á Palacio. 8-26

SE SOLICITAN COSTURERAS BLANCAS ó de color, en el nuevo taller de Modista, de Gonzalez y Comp., Obispo 52. 15 21A

$ 75,000
AL UNO POR CIENTO.
se dan con hipoteca de casas de mampostería, hasta en partidas de $500, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao, Regla y Guanabacoa. San Nicolás esquina á Animas, ferretería: informarán. 4-26

SE SOLICITA una buena lavandera y aplanchadora Panja 38 entre Damas y Habana. 4 26

Cantinas.
Una señora desearía tener 3 ó 4 casas á quien darles de comer á un moderado precio, la comida será buena y aseada como de casa particular. Picota 7 esquina á Jesus María. 8 26

$ 38,000
se dan con hipoteca de casas hasta en partidas de á $500, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados, Marianao, Regla y Guanabacoa. Tambien se compran negras en pacto, cuarterías y venta real. Dragones, primera cuadra entrando por la calzada de Galiano establecimiento de Abanquería. 4-26

UN BUEN CRIADO DE MANO BLANCO Ó DE color y que tenga buenas recomendaciones. Reina 63. 4-26

SE SOLICITA
una general lavandera y rizadora. Paula 76. 4 26

DESDE 200 $
HASTA 50.000 $
se dan con hipoteca de casas de madera y mampostería en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao. Calle de S. Ignacio, entre O-Reilly y Plazuela de la Catedral, café El Cuñal, frente al Colegio de Escribanos, pregunten por D. Tomás Granados. 4-26

UN OFICIAL DE BARBERO y que entienda algo de peluquero. Barbería y peluquería de Guardiola, plaza del Vapor. 4 26

UN GRAN COCINERO solicita una colocacion en casa particular ó establecimiento. Neptuno 110 impondrán. 4 16

UNA CRIADA JOVEN para cuidar un niño y ágil para el servicio de la mano. Perseverancia 31 B. 4 26

UNA GENERAL LAVANDERA y aplanchadora. Damas 44 impondrán. 4 26

$17,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería, hasta en partidas de $200. Tambien se compran casas en venta real y pacto. Galiano esquina á Dragones, almacen de víveres: informarán. 4-26

SE OFRECE PARA UN INGENIO grande un mayordomo, no enfermero, con todas las condiciones del caso y las recomendaciones que puedan desearse. San Ignacio 35 altos informarán. 16 26Ag

UNA SEÑORA EXTRANJERA PARA EL CUIDADO de una niña de 6 años; impondrán calzada del Cerro n. 586. 16 22A

SE DESEA ACOMODAR CUATRO NEGROS de campo para una estancia inmediata á la Habana, los cuales se pagarán á $17 mensuales y bien mantenidos. Compostela 104. En la misma se vende un buen caballo de tiro y monta 8-21

UN SUJETO INTELIGENTE para llevar los libros de una casa, que son de poca complicacion, con tal que tenga buena letra y algunas cuentas. Impondrán en la peluquería de D. José Castruchi, calle de S. Rafael junto á la esquina de la calzada de Galiano. 8-23

UN MUCHACHO como de 12 años de edad, que haya estado en bodega: Ancha del Norte 267, tienda mixta La Arabia Feliz 8 23

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA DE dos meses y medio de parida. Cocos 33, Regla. 8 24

UN CRIADO DE MANO QUE SEPA SU obligacion y que tenga quien responda, para el servicio de un caballero. San Ignacio 39, de una á cuatro. 4 24

UNA SRA. PENINSULAR DESEA colocarse en casa decente de ama de llaves y coser ligeramente, tiene quien abone por su conducta. Ancha del Norte n. 221. 8 24

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR una colocacion en una familia decente para enseñar el inglés y las primeras nociones de castellano á dos niños: Reina 149 y 15½ Mercaderes, casa de Galan. 4-24

ASEGURAR 2.000 PESOS PARA LO CUAL se oyen proposiciones Virtudes 52. 4-24

COSTURERAS
de modista se necesitan. S. Pedro 20, en los altos frente al muelle de Luz. 4-24

UNA SEÑORA PENINSULAR desea ponerse al frente de una casa para su gobierno y ayudar en la costura. Informarán calle de Cadiz n. 87, frente al solar de la Jacoba. 4-24

$18,000
se dan con hipoteca hasta en partidas de $200, y se compran casas en todo lugar y precio. Manrique esquina á Maloja, carbonería. 8 24

UN COCINERO GENERAL COCINERO á la criolla y española desea colocarse. Egido 9, darán razon. 4 26

UN BUEN COCINERO ó una cocinera que no sea jóven y que cocine bien, prefiriéndolos esclavos, para una corta familia. San Miguel 57 entre San Nicolás y Manrique. 4 24

VIRTUDES N. 31—se solicita una Sra. anciana para atender á una niña recien nacida. 4 26

NEGROS, NEGROS
de campo se solicitan en alquiler en pequeños ó grandes lotes. S. Miguel 116. 16-19ag

$95,000
AL UNO POR CIENTO
CON HIPOTECA
Hasta en partidas de á $500.
Se dan en la escribanía que está en la calle de S. Ignacio frente á la barbería del Salon, el oficial de cuaderno Sr. Entralgo le dirá que la persona es D. Tomás Granados, ó calzada de Galiano esquina á San Miguel, tienda de ropa La Micaelita. 4-26

UN ASIATICO COCINERO que sea formal y tenga quien informe. Neptuno 163. 8 24

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE para acompañar á una, y el manejo de una casa, ó dar lecciones de instruccion primaria y francés á uno ó más niños. Obrapía 51 en la papelería informarán. 8 24

UNA COLOCACION [illegible] Alfredo Carricarburu y Cª

UNA COCINERA que duerma en el acomodo [illegible] San Miguel 186.

UNA BUENA LAVANDERA y aplanchadora [illegible]

BUENOS
EFECTOS DEL ELIXIR
ASIATICO
DEL
Dr. D. Juan Secchi, médico-cirujano y oculista.

Este eficaz medicamento, cuyos favorables resultados obtenidos en el reino de S. M. B. y el de Dinamarca le han valido á su autor honores y recompensas de todas clases; ha sido depositado en las boticas de dichos reinos en tiempos de epidemia del cólera morbus, para que se distribuyera gratis entre los pobres de solemnidad.

Dicho elixir tambien está produciendo inesperados resultados en esta Isla en toda clase de dolores reumáticos y nerviosos, dolores espasmódicos de los intestinos, afecciones de los riñones, del corazon y estómago, y en otras muchas que están indicadas en el tratamiento, comprobando su eficacia los frecuentes pedidos que hacen los boticarios de los pueblos del interior.

Encontrándose en la actualidad dicho Sr. Secchi en la jurisdiccion de Pinar del Rio, de donde ha sido llamado para hacer varias operaciones de cataratas y de alta cirujía, los que tienen confianza en sus escasos conocimientos profesionales en el ramo de oculista, podrán ocurrir durante su ausencia á los vastos conocimientos del Dr. D. José R. Montalvo, calle de la Concordia nº 7; pues le consta que el mencionado Sr. en distintas operaciones de cataratas que ha practicado, ha obtenido felices resultados.

Depósito general en la Habana, botica y Droguería de San José de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 106. 17 7Ag

UN TENEDOR DE LIBROS que tambien posee el francés y ha desempeñado dicho empleo, desea encontrar una colocacion igual ú otra análoga. Referencias, Cuna, accesoria A. Depósito de tabacos. 4 27

UN PENINSULAR DE BASTANTE CONOCIMIENTO en esta capital desea colocarse de cobrador, mayordomo, dependiente de corredores ú otra cosa por el estilo, pues tiene quien lo garantice. Chacon 8 informarán. 4 24

$ 85,000
AL UNO POR CIENTO
SE DAN CON HIPOTECA.

Hasta en partidas de á $500, en casas de mampostería. Obispo 89, establecimiento de sombrerería, informarán, ó en la calle de Dragones 35, sastrería. 4-26

UN INDIVIDUO QUE TIENE QUIEN LO GARANTICE, desea colocarse de administrador de una finca, potrero ó ingenio, siendo inteligente en todos los ramos de agricultura y con especialidad en fincas de crianza, mas siendo curioso en el sistema de curar desempeña tambien la plaza de enfermero. Galiano 46 informarán. 4 26

UNA SRA. CASADA Y DE 3 DIAS de parida, por habérsele muerto la criatura, desea criar otra, es muy sana y de buenas costumbres. San Ignacio 2, á todas horas se puede informar. 4 26

UN MAQUINISTA DEL PAIS y que tiene muchos años de práctica en ingenios, desea encontrar un destino por año ó por zafra, hace toda clase de reparaciones que sean necesarias en máquinas ó calderas de vapor. Neptuno entre Manrique y San Nicolás, sedería Las Novedades. 4 26

UNA LAVANDERA Y aplanchadora general, que tenga quien responda. Galiano 9, esquina á Trocadero. 4 28

A DON JUAN QUINTERO, corredor, para un asunto que le concierne, en la calle de Aguacate, 51. 4 28

EN EL TALLER DE MODISTA DE LA CALLE del Tejadillo entre Cuba y Aguiar, accesoria C, frente al n. 17, se solicitan costureras que sepan trabajar de modistas. 4 28

UNA CRIADA DE MANO PARA EL ASEO DE la casa y cuidar un niño de dos años, que tenga quien responda de ella. Habana 148. 6 28

TOMAR EN ALQUILER SE SOLICITA UNA buena negra cocinera, otra buena lavandera y otra para manejar un niño de un año. Salud n. 83. 4 28

EN LA CALLE DEL RAYON, 70 SE SOLICITA ropa para lavar con prontitud y bien y con equidad, lo mismo en la Habana que fuera y se hacen cargo de la ropa de hombres solos para repasarla; en la misma se vende una máquina de Singer, reformada, se dá barata. 4 28

UNA BUENA APLANCHADORA DE 30 A 40 años, blanca y que tenga buenas referencias, se le dará de 25 á $34 de sueldo. Lamparilla 20. 4 28

UNA SRA. DESEA ENCONTRAR UNA CORTA familia donde por una módica pension le den una habitacion con toda asistencia, en el Cerro, Puentes Grandes ó Calabazar. San Nicolás 22 esquina á Lagunas. 4 28

UNA JOVEN recien llegada de la Península desea acomodarse para criar un niño, parida de un año, con abundante leche y buena. Si desean tomar informes, Lealtad 25, habiendo personas que respondan por ella. 4 28

UNA CRIADA DE COLOR para manejar un niño y servir á la mano.—Campanario 97 entre Zanja y San José impondrán. 4-28

UNA COCINERA O COCINERO, blancos ó de color. Angeles 22. 4-28

DOS PROFESORES.—Uno para dar el primer período de la 2ª enseñanza, y el otro para dar el 1º y el 2º período.—Informarán Virtudes 135, de 6 á 9 de la noche únicamente. 4-28

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE para el servicio de una casa que sea independiente del comedor, ó para acompañar á una señora.—Impondrán Jesus del Monte 298. 4-28

UNA BUENA LAVANDERA Y APLANCHADORA, blanca ó de color. Impondrán calle de la Cárcel 3. 4-28

UNA MULATA como de 20 años, costurera, y dispuesta para todo.—Campanario 29. 4-28

$ 8,000.
SE TOMAN CON HIPOTECA.
SE PAGA EL UNO Y MEDIO.

Sobre una gran casa en el Cerro que costó $30,000—San Nicolás 42. 4-28

Aviso á los Sres. hacendados.

Un señor con 20 años de práctica en ingenios en la Isla de Cuba, habiendo fomentado dos ingenios con brazos libres, los cuales ha dirigido por espacio de 7 años con el mejor éxito, solicita una plaza de administrador, pudiendo dar referencias á satisfaccion; por lo tanto, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á los Sres. hacendados. Obispo 63 sombrerería ó en el Cerro, calle de la Rosa n. 13 casa de D. José María Campos, preguntar por Francisco Barreto. 15-23ag

SE DESEA ACOMODAR para el servicio doméstico un criado, que sea peninsular, y tenga persona que lo garantice, dándole casa, comida muy buena y abundante, lavado de ropa y buen sueldo. Velazco núm. 19 impondrán. 4 28

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse para acompañar á una señora y ayudar á coser y manejar niños. S. Rafael 154 darán razon. 4 28

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CRIANDERA de 3 á 4 meses de parida y se alquila una buena lavandera y un criado de mano para Marianao. Oficios 5 altos impondrán del 1 á 1. 4 27

SE COMPRA una casa que esté situada en el barrio de Colon ó la Salud, que su precio no exceda de 7 á $8,000. Impondrán Amistad 79 entre S. José y Barcelona. 12 26ag

COMPRAR POR ENCARGO de 20 á 15 negros sin intervencion de tercero, y una costurera y un calesero de pareja que se pagan mitad en oro y mitad en papel. Luz 53 entre Habana y Compostela. 4 24

COMPRAR UNA CASA de $5 000 á $5,500 y sin intervencion de tercero. Aguila 137 informarán. 10 22ag

MUEBLES.
SE COMPRAN

todos los usados que se presenten, y sean de palisandro, caoba ó cualquiera otra clase, aun de mucho ó poco valor, bien por piezas sueltas ó mobiliarios completos, aunque tengan algo de uso, pagándolos á los mas altos precios y cuanto racionalmente sea su valor. Para adquirirlos se ocurrirá á cualquier punto de la Isla, siempre que puedan trasportarse por ferrocarril; pero se advierte que saliendo de la Habana, Guanabacoa y Marianao ó Calabazar los costos del viaje serán por cuenta del que proponga la venta. Calle del SOL n. 88 entre Villegas y Aguacate. 30-24jl

MUEBLES.

Se compran cuantos se propongan, así como pianos y máquinas de coser. San Miguel 96, entre Manrique y Campanario. 30 6A

ENCONTRAR DE VENTA EN toda la calle de la Obrapía ó en sus inmediaciones, un terreno ó casa vieja que exija reedificacion, y que tenga de 8 á 12 varas de frente, por 30 ó 40 de fondo. Obrapía 33—La Central, impondrán. 8 28

SE SOLICITA COMPRAR UNA CABALLERÍA de tierra por las inmediaciones de Jesus del Monte, Luyanó ó la Víbora, que sean buenos terrenos, que tenga árboles frutales, buena casa de vivienda y pozo. Calle del Rayo nº 93 entre Sitios y Maloja informarán. 4 28

EN EL CUARTEL DE DRAGONES de 7 á ocho de la mañana se compran caballos de 7 cuartas y de 4 á 7 años.—Habana, 27 de agosto de 1873.—El Comandante, Pedro Verdugo. 8 28

Bronce y cobre.

Se compra en todas cantidades, pagándose á precios subidos.—Vives 131, casi esquina á Figuras. 4-28

CASAS DE SALUD, HUESPEDES y fondas.

HOTEL MADRID
San Ignacio 82 entre Sol y Muralla.

En este nuevo y bien montado establecimiento se ofrece al público toda clase de comodidades.

Excelente mesa, hermosas y ventiladas habitaciones para matrimonio y todo cuanto pueda desear el mas exigente parroquiano.

Mesa redonda á las 9½ y 4½

Se admiten pensionistas.

Precios módicos. 9 17

RESTAURANT
DE BUENA VISTA.

El que suscribe, dueño del HOTEL BUENA-VISTA, situado en la calle de Cuba n. 37, esquina á O-Reilly, tiene el honor de anunciar al público y á sus numerosos amigos, que desde el dia 1º de Setiembre próximo se pondrá al servicio del restaurant A LA CARTE, para lo cual cuenta con uno de los mejores y mas acreditados cocineros de Paris.

Con estos elementos, el público encontrará á toda hora en este RESTAURANT viandas, pescados, aves, pollos, todo lo que concierne al arte culinario, frutas exquisitas del país y del Norte, vinos y licores de calidad superior, servido todo con prontitud y esmero. Así mismo se hace cargo de servir para fuera de la casa cuanto se le pida, todo con el mayor celo y el lujo que se exija, siendo de advertir que los precios son módicos.—Antonio Wagner. 30 24Ag

CASA DE HUESPEDES.

En el punto mas céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones muy ventiladas, propias para la época, interiores y con balcones á la calle, buenos cuartos para familias á $15 y $20 por persona: almuerzo á las 9½ y comida á las 4½. Calzada del Monte núm. 63 esquina á Suarez. 13-20ag

ALQUILERES

Un cuarto muy fresco y ventilado para un hombre solo, calzada de la Reina n. 67, se puede ver de 8 á 11 de la mañana. 8 28

Una casa en el centro del barrio de Colon con zaguan, sala, dos comedores, 26 cuartos, patio, traspatio, jardin, cochera para diez carruajes, agua de algibe, pozo y del acueducto, baño y demás comodidades, en la calle de las Virtudes n. 59 darán razon. 4 28

Para un matrimonio sin hijos ó dos Sras. decentes se alquila un magnífico alto en casa particular, Virtudes 155. En la misma se solicita una buena criada lavandera y cocinera, pagándole buen sueldo. 4 28

Cuatro habitaciones altas, magníficas, frescas y ventiladas, solas ó con comedor con todo lo necesario para familias. Impondrán Obrapía 67, esquina á Aguacate. 8 28

Unos altos muy hermosos, que se componen de una gran sala, tres cuartos grandes y comedor, todos entapizados, con balcon á la calle y persianas, muy frescos y ventilados. Calzada del Cerro n. 675, en 34 pesos. 4 28

Marianao. Se alquila en cien pesos por el resto de la temporada una fresca casa con tres cuartos y dos para criados y demás comodidades, en la calle Real de dicho pueblo n. 178 impondrán 4 24

Unas habitaciones altas á hombres solos, muy ventiladas y propias para un estudio de abogado por estar en el centro de la poblacion. Obispo 41, entre Cuba y San Ignacio darán razon á todas horas. 3 28 Ag.

La hermosa casa construida á [illegible] con grandes comodidades. Calle del Campanario núm. 31. En el n. 29 está la llave é informarán San Ignacio n. 90. 6 23

La casa calle de San Salvador n. 13, en el Cerro, hace esquina y es muy fresca. Calle de San Ignacio n. 90 impondrán. 6 28

En una onza la casa, Sta. Emilia 12, con sala, aposento y comedor, 7 varas de frente y 50 de fondo, en la contigua está la llave y en la de Dragones frente al Corazon de oro, impondrán. 4 28

Habitaciones altas muy frescas y ventiladas á hombres solos en una casa decente. Damas 30 entre Merced y Jesus María. 4 28

La casa calle de la Zanja n. 71 con todas las comodidades que se necesitan para una larga familia. Prado 45 impondrán. La llave está en la bodega. 4-27

La muy fresca y cómoda casa calle de San Miguel n. 1 Darán razon Cuba 147: en la misma se vende un faeton muy fuerte y decente. 4 27

Una hermosa habitacion en Guanabacoa en una casa decente á una señora sola ó un matrimonio sin familia. San Isidro 42 informarán. 4 27

La casa n. 118 calle de la Estrella, con 6 cuartos inclusa la cocina. Tratarán Merced 47 donde se vende una puerta de pino. 4 27

OJO.—En Guanabacoa se alquila la hermosa casa calle de Corralfalso esquina á San Antonio, á dos cuadras del paradero del ferrocarril, compuesta de gran sala, comedor, 7 cuartos, gran patio y demas accesorios en $60. Corralfalso n. 33, impondrán. 4 27

Un cuarto alto con entrada libre á todas horas. Habana n. 70 4 26

Diez negros del campo y una criandera. San Lázaro 94. 4 26

La casa calle de Dragones n. 48, entre Galiano y Rayo, propia para establecimiento ó para familia, se alquila ó se traspasa un contrato que hay por uno ó dos años; en la misma calle n. 13 informarán. 4-26

Los altos de una casa, compuestos de una magnífica sala, seis cuartos, cocina y todo lo necesario para una familia, tiene vista á la bahía y es muy fresca. Impondrán San Pedro 26 plaza de Luz. 4 26

Cuartos. Villegas 42 entre Bomba y O-Reilly. 4 27

Se arrienda una estancia de dos caballerías de tierra antes del pueblo del Calvario: los terrenos son inmejorables, la casa de mampostería y teja, capaz para una dilatada familia, agua superior y aguada fértil, con muy buena arboleda. En los altos del n. 484 de la calzada de Jesus del Monte impondrán. 6 26

Una habitacion alta, para escritorio, en 5 doblones, en en la calle del Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes. 8 26

La casa n. 101 de la calzada de Galiano, cuadra entre San José y Barcelona; es capaz para una dilatada familia y con todas las comodidades necesarias. En la del n. 105 de la misma cuadra está la llave y en la calle de O-Reilly 77 se tratará de las condiciones. 4 26

CASA DE HUESPEDES.—Magníficas habitaciones con vista á la calle y esmerada asistencia. Industria 115 8 22

En casa particular de poca familia dos cuartos altos muy frescos y buenos: Campanario 7. 4-21

Los bajos de la casa calzada de Galiano 24. Arriba impondrán. 4 24

Dos cuartos altos, juntos ó separados. Obispo 86. 4 24

Una casa recientemente construida, en Jesus del Monte, calle de Santa Emilia. Impondrán Lagunas n. 63. 4 24

CALABAZAR.

Se alquila por el resto de la temporada ó por año la casa calle de Arango, esquina á la del Vinculo n. 4, con todas las comodidades necesarias para una larga familia. Tratarán de su ajuste en la misma casa, de 6 á 6. 6 23

En el punto mas céntrico, Lamparilla 43, habitaciones altas con balcon á la calle é interiores, toda ella se da de muebles con comida, asistencia esquisita como en familia, para hombres solos ó matrimonios sin hijos. Entrada franca. Precios módicos. 8-26

Se alquila ó se vende la casa calle de Santo Tomás 45, Cerro, compuesta de portal, sala, comedor, siete cuartos y cochera. Impondrán Virtudes 116 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. La llave está en la misma calle de Santo Tomás 41. 8 21

SE ALQUILAN INDEPENDIENTES

los bajos de la casa calle de Bernaza n. 68, propios para establecimiento, con todas las comodidades apetecibles: en la misma impondrán. 8 20

En $51 se alquila la casa calle de las Virtudes n. 25, compuesta de sala, comedor, 5 cuartos y demas accesorios, Neptuno 27 informarán 6-20

Una hermosa sala con su gabinete, ambos con ventanas á la calle, muy frescos y decentemente amueblados. Tambien un cuarto alto, amueblado, todos con asistencia. San Miguel 66 inmediato á la calzada de Galiano. 8 20

La fresca y espaciosa casa en Jesus del Monte, calle Marques de la Torre n. 47, esquina á la de Madrid; en la contigua está la llave é impondrán. 8 20

La hermosa y ventilada casa calle de S. Ignacio 73 esquina á Riola, propia por su situacion y capacidad para escritorios ó casa de huéspedes: en la misma informarán. 16 12ag

La hermosa casa de alto, Compostela 75, capaz para una numerosa familia por sus muchas comodidades. Impondrán San Pedro 2, casa de los Sres. Noriega Olmo y Cp. 16 12 A

Un magnífico local propio para almacen de depósito; informarán Mercaderes 29. 10-10A

Los altos de la casa calle de las Figuras n. 39, con sala y cinco cuartos espaciosos y ventilados, con gas y agua; en la misma darán razon. 24 6 A

La casa calle de Crespo n. 38, con cuantas comodidades pueden apetecerse, entre ellas 2 ventanas y 4 cuartos, calle de Colon n. 40, y otra que está para desocuparse en la calle de San Miguel n. 145, con 6 cuartos: Riola n. 98 impondrán. 30-29jl

Varias casas en esta ciudad y sus barrios del Cerro y Jesus del Monte. San Ignacio 90 informarán. 120-10jl.

ALQUILERES DE CRIADOS
PARA UN HOTEL

Se alquila un famoso cocinero chino cuyo cargo ha estado mucho tiempo desempeñando en uno de los primeros hoteles de esta capital. Aguacate 51. 4 28

En once pesos al mes se alquila una mulatica de 13 años, propia para el servicio doméstico, es bastante inteligente, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Villegas n. 82. 4 28

Un cocinero y una cocinera, un criado de mano y una criada de mano. Empedrado 50. 4 28

Una mulata buena lavandera y regular cocinera; de su precio y condiciones informarán. S. José 164. 4 28

Para un tren de lavado se alquila una criada buena lavandera. S. Rafael 99 4 27

Una buena criada de mano en $45. Estrella 60 impondrán 4 27

Se alquila ó se vende

una general costurera ó criada de mano respondiendo por su conducta. Campanario 25. 4 27

Una mulatica como de 10 á 11 años, con principios de lavandera y criada de mano, propia para lo que se quiera aplicar, con la precisa condicion de no mandarla á la calle. Industria 14, esquina á Refugio. 4 26

Una criada para cocinera, criada de mano ó manejadora de niños Campanario 116 4 27

Una generalísima lavandera y aplanchadora. Calzada de Galiano 107. 4 28

Un chinito de 10 años en 10 ps. al mes, para trabajos propios de su edad. Cuba 61. 4 26

Un general cocinero. Amistad 15, darán razon. 4 26

Una pardita de 13 años para criada de mano ó cuidar niños, tiene quien responda de su moralidad y costumbres; y se vende una máquina Singer n. 2. Curazao 10. 4 24

En $12 mensuales y ropa limpia se alquila una negrita de 10 años, muy trabajadora y excelente criada de mano. Es notable por su carácter, agilidad y viveza. Informarán Damas 63. 4 24

CRIADOS HUIDOS.

SE GRATIFICA CON 200 PESOS á quien capture al negro nombrado Pancho Manteca y Pechuga; tabaquero malo, fué de Santiago de las Vegas y tiene su familia, tambien es general de campo. Lealtad nº 48 darán razon 12 23 Ag

$100 DE GRATIFICACION

se dará á la persona que capture al negro Juan Gonzalez Fiscalita, que fugó de casa de su amo en Nueva Paz el dia 2 del corriente. Es de mediana estatura, delgado, algo picado de viruelas, usa bigote y un pendiente sortija en una oreja, lleva siempre el pelo muy corto, cocinero de oficio; es muy aficionado á los bailes y se cree que podrá estar en Güines, Madruga, Matanzas ó en la Habana. En la Sindicatura de la expresada ciudad de Nueva Paz ó al dueño del hotel Cabrera de la Habana podrá dirigirse el que lo capture y obtendrá la expresada recompensa 30 28 ag.

HA FUGADO LA MORENA criolla, Eugenia, de la casa de su dueño D. Joaquin Piedrahita, en la calle Corrada del Paseo n. 20; es de 22 años, un poco alta, delgada, negra, le falta un diente (picado) en la encía superior, llevaba un vestido de listado azul; se gratificará la persona que la presente ó dé aviso cierto de su paradero 6 26

SE FUGÓ EL DIA 19 DEL CORRIENTE de la calzada de Galiano n. 47, la mulata Carolina ó María Regla lavandera, de 40 años de edad, estatura regular, muy gorda, tiene su madre calle Gervasio n. 123 y una hija en Regla, calle del Santuario, segunda ó tercera cuadra, llamada Agustina. Se gratificará al que la entregue en la calle del Obispo n. 25, con $20, y se hará responsable al que la abrigue, de los daños y perjuicios que ocasione. 8 26

HA FUGADO EL DIA 18 del actual de casa de su patrono, Consulado 91 y 93, el asiático Cruz, de oficio tabaquero, como de 22 años de edad, estatura regular, algo delgado y habla regular el castellano. Al que lo entregue á su patrono se le gratificará con 17 ps. y se hará responsable al que lo abrigue. 6 26

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO desde el dia 14 de Junio en que se le dió papel para buscar amo, la morena Tomasa, natural de Puerto Príncipe, estatura regular, envuelta en carnes, de oficio cocinera, vivió en la calle de Oquendo esquina á la del Pocito, y se gratificará generosamente quien la entregue ó dé razon de su paradero. Su dueño vive en la calle de Aguiar n. 9. 8-23

HACE DOS AÑOS QUE FALTA DE LA CASA de su amo el mulato Gonzalo, criollo, y segun noticias se le ha visto en la Habana no hace mucho tiempo; de estatura alta, delgado, poca barba, ha trabajado por mucho tiempo en la fábrica de tabacos La Gloria, Lealtad 110. Al que lo entregue se le gratificará con $100 en la calle de San Miguel 58. 8 23

DESDE EL DIA 29 del próximo pasado Julio falta de la casa de su amo el mulato Perico, como de 38 años de edad, estatura regular, ojos saltones, barba cerrada y algo corto de vista. Se gratificará generosamente á quien lo presente ó dé razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. Impondrán Galiano 37 ó Oficios 19. 8 23

PERDIDAS.

PERDIDA.

Doña Eloisa Agüero de Osorio perdió ayer tarde en Marianao un reloj de oro con sus iniciales. Vive, Industria 113. 4 28

SE HAN EXTRAVIADO los documentos del marinero Andrés Toymil y Rey, la persona que los haya encontrado y quiera entregarlos Santa Clara 5, será generosamente gratificado. 4 28

SE HA EXTRAVIADO UN CABALLO rosillo de 7 cuartas poco más ó menos de alzada, con una lista blanca en la frente y una rosadura en la pata derecha trasera; se gratificará al que lo entregue en Sabanilla del Encomendador al capitan de dicho punto. 4 28

PERDIDA.—Se han extraviado cuatro dientes con su plancha; gratificará con 4 onzas de oro, su dueña Dª María Melin. Calzada de Jesus del Monte n. 534. 4 28

EN LA NOCHE DEL 23 de Agosto se han extraviado dos décimos de billete n. 15,552 f. 2 y 7 para el sorteo 910 que se celebra el 30 del mismo. El que los haya encontrado se servirá entregarlos San Nicolás 194. 4-27

ATENCION.

Se ha extraviado el billete entero suscrito n. 16,680 para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de Agosto de 1873; el que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle de San Ignacio núm. 86 donde se gratificará.—Se advierte que se han dado los pasos necesarios para que en caso que saliese premiado no sea abonado mas que á su dueño. 4 27

EL DIA 18 O 20 DEL PRESENTE se me ha extraviado una cartera grande de piel de Rusia que contenía entre otros papeles de importancia, únicamente para mí, una boleta ó vale de las que dan en la Aduana terrestre para recoger los testimonios que allí quedan depositados para su despacho, y tambien el contrato que celebré en Mayo de este año con D. Guillermo Miró, y que quedó rescindido en Julio. Se gratificará generosamente al que lo presente en el paradero de Villanueva á D. Francisco W. Pulgaron. 4 27

HABIENDOSE EXTRAVIADO el décimo de billete n. 16712, fólio 5, que se ha de jugar el 30, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Horqueta núm. 31, que será gratificado generosamente en caso de salir premiado, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no se pueda cobrar en caso de salir premiado. 4 27

METAL BLANCO,
DE LA FABRICA DE LEONCIO MENESES.

MARCAS DE GARANTIA. — MARCAS DE GARANTIA:

L. MENESES | M. BLANCO | DE | C. B. | L. MENESES | 72

(PUNZONES PARA SERVICIOS DE MESA.) — (PUNZONES ESPECIALES PARA LOS CUBIERTOS.)

MADRID.
UNICA SUCURSAL EN LA ISLA DE CUBA,
O-REILLY 102.—HABANA.

Veinte años de esperiencia y trabajo empleados no tan solo en la fabricacion de cubiertos de metal blanco, sino en bandejas, palmatorias, candeleros, convoyes, soperas, platos y demas servicios para mesa, fonda y café, es la mas sólida garantía que al público puede ofrecerse en esta clase de mercancías.

En muchas perfumerías y quincallerías venden por metal blanco objetos de plata Cristofle, plata alemana y electro plata, y existiendo una enorme diferencia de estas clases al verdadero metal blanco que nosotros vendemos debemos por el buen [illegible] y crédito de nuestra casa advertir al público que exija las marcas que acompañan nuestro anuncio y que son las únicas que garantizan el metal blanco.

Como sucursal directa de la fábrica ofrece mas ventajas en sus precios que ninguna otra casa. Mas de 1.000 docenas de cubiertos con la marca de (L. Meneses) y un inmenso surtido de servicios para mesa, fonda y café, componen las existencias de esta acreditada casa que tan buena acojida ha tenido del público.

Gran novedad en bastones de papel con puño de metal blanco.—O-REILLY 102 ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS. 10-22ag

BAYBERINE

POMO $1-75 CTS. — **UN SOLO POMO.** — DOCENA 18 PESOS.

PREPARACION VEGETAL SIN RIVAL

que devuelve al cabello blanco, cano ó descolorido, su brillo y color natural. Sabido es por los botánicos que el BAYBERINE es la cereza que se produce en el Norte-América único producto vegetal que posee condiciones estimulantes, astringentes y oleaginosas, que le hacen el fomento más nutritivo descubierto hasta nuestros dias para todas las debilidades del cráneo ó de las raices del cabello que producen la calvicie ó las canas.

El BAYBERINE no contiene nitrato de plata, ni sal de plomo ó toda otra sustancia nociva, por haber sido analizado por inteligentes químicos de la Habana.

El modo de usar el BAYBERINE es sencillo, no hay necesidad de lavar la cabeza antes y despues, cada pomo lleva su instruccion. Hay para tres colores NEGRO, CASTAÑO Y RUBIO.

PREPARADO POR EL DR. BOARDMAN. 4-2

Se halla venta de en la peluquería y perfumería REINA DE LAS FLORES calle del Obispo nº 103, entre Aguacate y Villegas.

SE HA EXTRAVIADO el 24 del presente la cédula de vecindad perteneciente al asiático Alonso José Carmona; se gratificará generosamente al que la entregue calle de San Luis Gonzaga esquina á Rayo, cigarrería de Cabañas. 4 27

EL DIA 18 de 8 á 9 de la noche, quedó olvidado en un coche que condujo 2 Sras. de la calle de la Obrapía á la de S. Miguel, un alfiler de esmalte y brillantes. Se suplica á la persona que lo halla encontrado lo entregue en la calle de S. Miguel 116 ó en la de Mercaderes 31 donde será gratificado generosamente. 8 24

LA PERSONA A QUIEN SE LE HAYA EXTRAVIADO 9 décimos de billetes de la Lotería del sorteo que ha de celebrarse el 30 de Agosto de 1873, valor de $18; puede pasar á la casa del que suscribe, Lealtad n. 77, que le serán entregados siempre que justifique su propiedad con los números y fólios correspondientes.—Habana, Agosto 23 de 1873.—José Martinez Franco. 4 26

SE HA PERDIDO UN LLAVERO con dos llaves el domingo 24 por la tarde, desde la calle de Luz por la de la Division en Guanabacoa, y se suplica á quien las haya encontrado, las entregue en uno de los torniquetes, donde además de la gratitud se lo gratificará con dos pesos. 4 26

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO Una cartera, desde la Plaza de Armas á la calzada de Vives, tren de basura: conteniendo $5 en billetes del Banco Español de la Habana y la cédula de vecindad de D. Angel Lopez y Fernandez, se le suplica se sirva remitir dicha cédula á su dueño, en el expresado tren. 4-26

SE HA QUEDADO OLVIDADA en la noche del 22, una cartera en un coche de alquiler al sacarla para abonar: contiene la cédula de vecindad y varios documentos que solo son útiles á su dueño D. Eduardo Mejía. Están tomadas las medidas para que no pueda hacerse uso de ellos, y se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Compostela esquina á Luz n. 102 casa de empeño La Equitativa, ó por el correo Desamparados 3 Guanabacoa. 4 24

A LA LLEGADA DEL TREN de Marianao de las dos, y subiendo la cuesta para tomar un carruaje de alquiler, dos señoras que condujo á la calle de San Miguel n. 59, se cayó un reloj de señora, de dos tapas, con una miniatura, y algunos brillantes pequeños en la primera. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en dicha casa, donde, además de agradecérselo, se le gratificará generosamente, pues es un recuerdo de familia 4 24

PERDIDA.—Se recomienda al cochero que ha cargado un equipaje hoy en la Machina, que lleve á la casa n. 16 calle de San Ignacio, una maleta que se quedó en el coche y se le gratificará. 4 24

VENTAS
de fincas y establecimientos.

EN $6,000 UNA CASA calle Villegas, 6,000 otra, calle de la Concordia y en 4,500 otra, calle de Escobar. S. José 41. 4 28

SE VENDE LA CASA CALZADA DE VIVES n. 134, de mampostería y azotea, es nueva y de portales; no tiene gravámen; sin intervencion de tercero. Tambien se cambia por otra que tenga á lo menos 50 varas de fondo por 12 de frente, aunque solo tenga el terreno y que esté situada en una de estas calles: Reina, Monte, Amistad, Industria, Cárdenas, &c, devolviendo á demasía, ó compraría si conviene. Impondrán Vives, 134 4 28

PARA ARREGLAR UN ASUNTO DE INTERES se vende en precio sumamente módico una casa fabricada á la moderna; es de cantería y se halla situada en intramuros. Informarán Manrique 134. 4 27

LA CASA DE TABLA Y TEJA sita en la calle del Auditor n. 27 libre de gravámen, en $1,200 libres: en la calzada del Cerro n. 633 impondrán de 10 á 5 de la tarde, ó se toman $600 con hipoteca sobre dicha casa. 4 27

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende la bodega calle de las Figuras n. 5: en la misma tratarán de su ajuste. 4 27

Ojo, que conviene.

En 2000 pesos libres para el vendedor y sin intervencion de tercera persona las dos casitas Esperanza 131 y 131½; son de mampostería y tejas, están á la línea y libre de todo gravámen, ganan $16 las dos. Su dueño en el 131½ desde las diez de la mañana. 6 27

UNA CASA EGIDO 95, QUE PRODUCE $130 mensuales, de mampostería y teja. Manrique 140. 4 27

En Santiago de las Vegas

se vende una barbería. En dicho punto, Amargura 13, informarán. 4 27

GANGA.—Se vende un paño de terreno compuesto de 20 varas de frente por 81 de fondo, haciendo frente á la calzada real de Marianao, entre este punto y los Quemados, en precio de $360. Jesus María 11. 4-27

OJO.

Se venden las casas calle de Dragones contigua á la plaza en $13000; calzada del Monte de 10000 y 9000; Lealtad en 5000; Figuras 4500; Lagunas 3000; Jesus del Monte tres casas una 13000, otra 6000 y otra 1500, calle de la Mision en 5000; Diaria 1300; Florida 2500; Concordia con establecimiento 8000; en Marianao en 9000; en Guanabacoa, calle de Luz 1100 y otras varias. Manrique esquina á Maloja, carbonería. 4 26

Directamente al interesado

se venden las casas n. 61, calle del Teniente Rey, y n. 62 calle de Villegas. Concordia 100 se admiten proposiciones. 16 16 a

POR NO PODERLA ASISTIR su dueño se vende la acreditada barbería situada en la calle de la Marina n. 60, frente al torreon de San Lázaro 4 26

DIRECTAMENTE AL INTERESADO, UNA magnífica casa bien situada en la calzada del Monte en $10.000; otra en Guanabacoa que está en fábrica Concepcion n. 6. Impondrán Reina 41 de 9 de la mañana á 12 de la noche 4 26

UNA HERMOSA Y BIEN CONSTRUIDA CASA en la playa de Batabanó, de madera, teja azotea y colgadizo: Virtudes 52. 4 24

SE VENDE O ARRIENDA UN TREN DE LAVADO, tiene dentro 12 generales lavanderas contratadas por 10 años ó se admite una socia que lo entienda y que tenga 200$ para la sociedad: Obrapía 56. 4 24

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una acreditada farmacia. Informan Lagunas n. 77. 8 21

EN 1.800 PESOS libres para el vendedor, la casa calle de la Division n. 19, entre Sitios y Peñalver, casi al frente de la casa de las Viudas, con sala, comedor y dos cuartos, bomba de agua de algibe, acabada de reedificar, con terrenos y arrimos propios y sin ningun gravámen: sin intervencion de tercero: en la misma impondrán. 6 21

UN BUEN NEGOCIO.

En la ciudad de Sancti Spíritus, se vende una imprenta muy bien surtida, propia para fundar un periódico y hacer toda clase de trabajos sueltos. En la misma ciudad informará D. Modesto de Castro, Amargura n. 10. 15 24A

UN INGENIO central que ha hecho este año su ensayo de molienda, aperado de un todo para su próxima zafra, distante 9 leguas de la Habana y 1 del paradero del ferrocarril de S. Antonio de los Baños. Informarán Estrella 49. 8 22

UNA BODEGA CHICA, POR AUSENTARSE su dueño para la Península. Informarán en Marianao, calle de San Francisco n. 24 8-23

POR NO PODERLAS ATENDER se venden las dos cantinas del Circo calzada del Monte esquina á Cárdenas, ó bien un café, cantina y billar en un punto de los mejores de la Habana. Habana esquina á San Juan de Dios, café, darán razon. 16 17ag

Sedería La India.

Por no poderlo asistir su dueño se vende este hermoso y bien situado establecimiento, en Guanabacoa, calle de Pepe Antonio 34. 17-10ag

Señores hacendados y alambiqueros.

Se vende en proporcion un excelente alambique construido bajo el sistema mas moderno, funcionando en la actualidad. Verifica elaboracion de 5 pipas diarias. Acompañan á dicho aparato los tanques y demas útiles que le son anexos. Puede verse con facilidad en el ingenio donde funciona que se halla muy próximo á esta capital.

Informarán de todo, Mercaderes 21 de 11 á 3 de la tarde. 18-13ag

DE ESCLAVOS.

SE VENDE O SE ALQUILA una negra de 20 años de edad, muy entendida en el aseo de una casa, cariñosa con los niños y muy voluntaria para todo trabajo, tiene principio de lavado, planchado y costura. Corrales 3. 4 28

SE VENDE UNA NEGRA, de ocho dias de parida, sin la cria, es jóven, sana y con principios generales en costura, lavado y cocina. Guanabacoa. Palo Blanco nº 37. 4 28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una mulata sana y sin tachas, coartada en 425 pesos, es de buena conducta y de confianza: los gastos de escritura serán por cuenta del comprador. Calzada de S. Lázaro n. 221. 4 23

UNA MULATA DE 14 AÑOS SE VENDE, CON principios de todo y buena criada de mano. S. Miguel 69 D. entre Manrique y Campanario. 4 23

SE VENDE UNA MORENA de 18 años de edad, regular lavandera y cocinera y excelente manejadora de niños, con su cria libertá: es muy humilde y respetuosa; calle de la Lealtad nº 94, entre San Rafael y San Miguel impondrán 4 28

EN 250 PESOS COARTADA una negra regular lavandera, aplanchadora y general criada de mano; tambien se se dan $5000 con hipoteca de casas. San Nicolás 42. 4 28

¡ATENCION!

NEGROS, NEGROS,

Se hacen cargo de su venta sin cobrar nada por los alimentos. Tambien se hacen cargo de casas; tambien de colocar dinero con hipoteca sin cobrar nada por el trabajo. Tambien se hace cargo de conseguir cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea dando en garantía hipotecas de casas. S. Nicolás 42 entre Virtudes y Animas. 4-26

MUY BARATA

se vende una mulata como de 24 años, fina criada de mano, excelente costurera, buena lavandera y aplanchadora y mas que regular cocinera. Galiano 37 impondrán. 4 24

UNA MULATA CRIANDERA y costurera, de una arrogante presencia una general lavandera y regular cocinera, una negra generalísima cocinera, un general cocinero que ha estado ganando $40 al mes; una negrita coartada en $400, que sabe manejar niños y servicial de mano. Luz 38 entre Habana y Compostela. 4 24

ACEITE DE ALMENDRAS
GARANTIZADO LEJITIMO.
FARMACIA STA. RITA, DEL DR. LEON,
MERCADERES NUM. 18.

Invitamos á las personas que gusten ver salir de las prensas, filtros y demás aparatos de clarificacion el ACEITE DE ALMENDRAS que se estrae en nuestro laboratorio para lo cual contamos con todos los aparatos necesarios. Madres de familia, no deis para vuestros niños, particularmente para el uso interno, otro aceite que el lejítimo, pues el que no lo es, produce agudos dolores, irritacion y otros males de trascendencia. Lo recomendamos muy especialmente para los niños cuando están en la época de la denticion, pues interiormente usado les facilita la secrecion, y aplicado á las encías ayuda notablemente á la evolucion dentaria.

Gratificamos con 30 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS á la persona que por análisis químico encuentre la más mínima cantidad de sustancia extraña.

Véndese en pomos de 30, 50, 150 y 175 centavos, en las farmacias siguientes: Santa Rita, Mercaderes 18; San Pablo, calzada del Monte 86; en la del Dr. Leon, Reina 31: en la Fé, Galiano esquina á Virtudes; San Nicolás, calle de San Nicolás esquina á Laguna, n. 3: Santa Rosa, San Miguel esquina á Manrique. 36-29-Julio

JARABE DE BERRO YODADO,
PREPARADO CON EL ZUMO DEL BERRO
por el doctor Leon, Farmacia y droguería Santa Rita, Mercaderes n. 18.

De eficacia comprobada para la curacion de las enfermedades del pecho y la laringe, tos, catarros, resfriados, garraspera, irritacion, dificultad en la respiracion, opresion y para todas las enfermedades que provengan de la fuerza de la sangre ó el vicio de ella.

Se vende á $1-50 cts. en las siguientes farmacias: Sta. Rita Mercaderes 18; San Pablo, Monte 86; S. Luis Gonzaga 34; Sta. Rosa, S. Miguel esquina á Manrique; La Fé, Galiano esquina á Virtudes; San Nicolás, calle de San Nicolás n. 3. 30 15ag.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

LAMPARILLA 34, Y A DOMICILIO.

UNA NEGRA JOVEN, sana y sin tachas, costurera, aplanchadora, criada de mano y de buena presencia y aseada, coartada en $500 libres para el vendedor. Villegas 93 impondrán. 4 27

UNA NEGRA de 36 á 40 años, buena lavandera y cocinera, asistidora de enfermos y muy racional: en $450—Compostela 168. 4 27

UNA MULATA DE 20 AÑOS regular cocinera, propia para cuidar niños. Oficios 3. 8-23

UNA ARROGANTE MULATA DE 17 AÑOS DE edad, propia para criada de mano y muy cariñosa con los niños. Desde las 4 de la tarde en adelante. Impondrán Manrique 51. 8-20

DOS EXCELENTES CRIADAS: una buena lavandera, de 30 años, y otra criada de mano, de 18, con principios de todo y excelente para el manejo de niños ambas sanas y sin tachas y en proporcion. Chacon 2. 4 27

DE ANIMALES.

Un potro criollo

de 3 años de edad y de muy cerca de 7 cuartas de alzada. Cuartel de Artillería de Montaña darán razon. 4 27

EN GUANABACOA, calle de Cadenas 91 esquina á Jesus Nazareno, se vende un precioso caballo gallego, de 7 cuartas 2 dedos, de mucha condicion y buen caminador 6-27

UN CABALLO MORO DE ARROGANTE PRESENCIA, sano y sin resabios, de trote y gualtrapeo. Cuba 103 impondrán. 4 27

POR AUSENTARSE su dueño una magnífica pareja de caballos americanos en precio de 58 onzas, y costó mucho más, y dos troncos de arreos con dos coches que uno solo lo vale, todo junto ó separado. San Nicolás 122, esquina á Dragones. 4 26

EN EL MODICO PRECIO de nueve onzas se da una excelente burrada con un mes de parida y con su cría hembra; es mansa y sana y da buena leche. Luz 33 4 26

UN BONITO CABALLO RETINTO del país, para silla y tiro, con alguna escuela, es manso, muy manso y nuevo; por no necesitarse se dará barato Sol 68. 4 26

UN HERMOSO caballo alazan, de 7 cuartas 4 dedos de alzada, castrado y de 5 años, propio de silla por su paso cómodo y garboso, es de mucho lucimiento, propio para un gefe ó cualquiera otra persona de gusto, Gervasio 126 á todas horas se puede ver y tratar de su precio

POR NO NECESITARLO su dueño se vende un famoso caballo, propio para una persona de gusto, es de 7 cuartas de alzada, de 6 años, jóven y del país, sano y sin resabios. Impondrán Aguila 276 de 8 á 11 y de 2 á 4. 6 26

UN MAGNIFICO CABALLO DE MONTA DE 7 cuartas de alzada. Espada 44 darán razon. 4 26

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA ARrogante pareja de caballos americanos, color alazan sana, sin resabios, maestra en pareja y solos y aclimatada en el país. Galiano 97 impondrán. 8 26

UN CABALLO MORO azul de 7 cuartas, de volanta, sano y sin resabios. Calle de Paula 18 entre San Ignacio y Cuba darán razon. 4 26

SE VENDE UN MAGNIFICO CABALLO MORO, de 7 cuartas, de marcha y gualtrapeo y arrogantes movimientos, reuniendo en todo las mejores condiciones; otro tambien moro, de 7 cuartas, maestro de tiro de arrogante estampa y excelentes condiciones. Guanabacoa, Concepcion 60. 4 26

UN MAGNIFICO LORO MUY HABLADOR Y varios canarios finos en proporcion: Virtudes al lado del número 106. 4-24

GANGA.—Se vende un caballo de silla, de 6½ cuartas de alzada y 6 años de edad, muy andador y manso; con montura ó sin ella. Reina 35. 4 24

GANGA.

Por tener que ausentarse su dueño en el próximo correo, se vende una magnífica pareja de caballos americanos, color moro azul, maestros de tiro, y un caballo color alazan, maestro de tiro solo y en pareja. Pueden verse á todas horas en la calle de Neptuno 40. 4 24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO para la Península se vende un hermoso caballo mejicano, color moro azul, de mas de 7 cuartas de alzada y maestro de coche y silla. Impondrán de su ajuste Compostela 101. 6 22

UN CABALLO americano moro empedrado, de seis años, aclimatado, maestro de carruaje y de lo mejor que ha venido á esta Isla, por su tamaño y figura, con un faeton: todo por su ajuste; informarán, Picadero, Arsenal 12 y Acosta 86. 8-21

AVISO.—Hay un surtido precioso de pájaros, animalitos: como gatos de Angora, monos, etc y pajareras, jaulas, las criaderas á $1 50 cts.: tambien se compran y cambian. S. Rafael entre Industria y Amistad. 30 2A

SE VENDE UN CABALLO AMERICANO maestro de coche, solo y en pareja, manso y sin resabios. Tambien una limonera. Informarán Amargura n. 53. 4 23

DE CARRUAJES.

UN CUPE muy fuerte y de medio uso, por desocupar el local: se da muy barato. Zanja 76. 8 27

GANGA HORRIBLE.—Se vende una magnífica victoria francesa que apenas ha rodado, de cuatro asientos; Establo de caballos, S. José 74 esquina á Escobar. 8 2

UN FAETON de linda figura, elegante y fuerte. Cuba 147. 4 27

UNA VICTORIA de cuatro asientos cómodos de medio uso y sólida construccion, unos arreos de coche para un caballo, y 30 cuadros al óleo de varios tamaños; todo barato. Calzada de Galiano n. 93 librería. 4 27

VICTORIA.—se vende una muy fuerte y en buen estado, se da en mucha proporcion; puede verse á todas horas, San Miguel 173. 4 26

UN QUITRIN de medio uso en muy buen estado.—Dragones 86 esquina á Manrique. 8 26

SE VENDEN EN PROPORCION un cupé usado y un dorsay en muy buen estado, propios para pareja de fuerza y muy cómodos, Amargura 63 impondrán 8 23

GANGA.—Se vende una victoria de medio uso, muy barata. Obrapía 61. 8 22

UN FAETON que no ha rodado, elegantemente vestido, y un tilbury de medio uso, pero en buen estado; los dos cuantos se venden por desocupar el local. Zanja 89. 8 22

UN FAETON CON ARREOS MUY FUERTE y un caballo americano moro empedrado, de 6 años, aclimatado, maestro de carruaje y de lo mejor que ha llegado á esta Isla; por su ajuste informarán Acosta 86 ó Picadero Arsenal 12. 8 21

SE VENDE UNA MAGNIFICA DUQUESA DE la fábrica de Millonguette de muy poco uso, con su asiento para paje y el fuelle de quita y pon. Es de lo mas airoso de su clase. Aguiar 64. 4 28

UN ELEGANTE FAETON, FORMA DE DUquesa, en flamante estado, con su lanza y barra de guardia, propio para una persona de gusto ó para un médico. Amargura n. 23. 4 28

DE MUEBLES.

EN 3 Y MEDIA ONZAS UN BONITO JUEGO de caoba, una mesa de centro de palisandro en 3 doblones, 1 espejo dorado de sala en $25, 1 escribanía de viaje en $20, 1 escritorio en $30, 1 buen piano inglés en 4 onzas, 1 reloj de pared en $12, 1 magnífico aparador con mármol en 2 onzas, una mesa de corredera de 20 cubiertos en $40, un escaparate de rinconera con mármol en $8, un tinajero en $15, un hermoso perchero y bastonero de pié en $30, un grande y magnífico escaparate de nogal y meple, de dobles molduras en 8 onzas, otro idem de gusto en 5 onzas, otro id. de molduras en 2½ onzas, otro id. en $40, un canastillero muy elegante en 2½ onzas, otro idem en $40, una cómoda escritorio con su estante en $40, una cómoda de caoba en 3 doblones, un comodin de noche, de caoba, en $10, un hermoso lavabo en $18, una buena cama de bronce en $10, dos mas con dorados á $25, una hermosa camita de niño con baranda en $18, una hermosa figura de bronce para gas y agua en $25, una cuna de hierro en $25, un magnífico costurero de palisandro incrustado de nácar en $25, un hermoso necesser japonés de mucho gusto, una cómoda de palisandro con su mármol en $55, un bufete de caoba muy hermoso en $30, una mesa con su tocador en $15, un tocador en $10, un casaquero en media onza, una columna de afeitar en media onza, un vidiol en $7, varios cuadros, un guarda comida en $12, una magnífica lámpara de cristal de 3 luces en $30, farola y liras, una docena de sillas de comedor, otra id. de medio [illegible] [illegible]

1 id. de caoba, una ducha, una bañadera, una gran tina con ruedas, varias pailas, mesas de cocina y plancha, banqueta, bateas, etc. Todos estos muebles son nuevos y valen el doble.

SAN MIGUEL 96 ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO. CASA PARTICULAR. 4-26

UN MAGNIFICO MUEBLAJE PARA CUARtos, de palisandro, de mucho gusto, acabado de recibir de Paris: Cuba 44, de 11 á 3 informarán. 6 27

BARATOS.

Una cama de hierro nueva para una persona: 1 carpeta para un abogado ó médico: 1 jarrero con piedra: una mesa de tresillo: 1 mesa de noche: 1 alfombra de estrado nueva: 2 lámparas, 3 casaqueros y [illegible] nuevo PALADEO.—Amargura nº 78, entre Compostela y Aguacate. 7 24

GANGA.

Se venden 4 escaparates de caoba, 2 canastilleros, 2 camas, una dorada y la otra chinesca, 1 cuna, 1 mesa de centro, 1 aparador, 1 costurero, 1 máquina de coser de Singer reformada, lámparas de gas, liras, farolas, sillas, columpios, 20 docenas de pañuelos de olan, 10 docenas de medias de olan de señora, franelas buenas; piezas de grano de oro y 100 piezas de warandol. Todo se vende barato porque se necesita dinero. San Miguel 81. 10 26Ag

UN ESCAPARATE con molduras, otro idem, dos tocadores Luis XV, un aparador de nogal, otro de meple, dos jarreros, sillas á 22, 24, 26 y $30 docena, una mesa corredera de 6 tablas, otra de 3, un juego de sala americano, un canastillero con puertas, persianas y canceles é infinidad de objetos que se realizarán á precio de ganga. Campanario 85. 4 26

UN BUEN APARADOR de caoba con tres mármoles. Calle del Prado n. 46 4 26

UN HERMOSO PIANINO DE EXCELENTES voces y una máquina Singer letra A: todo barato por arreglar un asunto de urgencia. Sitios 54. 8 23

UN PIANO de buenas voces, de Pleyel. Obrapía 78, entre Aguacate y Villegas. 8 23

PIANO.

Se vende uno de uno de poco uso y magníficas voces, en precio muy módico. Darán razon calzada de la Reina n. 113. 16 21ag

POR AUSENTARSE una familia se venden todos los muebles en muy buen estado y en proporcion, entre ellos hay un bonito piano. Virtudes 68 y S. Ignacio 23 casa de Scharfenberg Kobly y cp. impondrán. 8 26

CAMAS.

Se acaba de recibir un surtido completo de camas de hierro y de bronce de todas clases, para una persona y de matrimonio, camas para colegios y camitas para niñas: todo á precios muy equitativos. Almacen de ferretería, Obrapía 18. 120 Agº 19

CAMAS.

Se acaba de recibir un variado surtido de camas de hierro y de bronce para matrimonio, una persona y niños, y se venden á precios muy equitativos: almacen de ferretería, Obrapía 20. 30-8Ag

ELEGANTES mesas redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet en el teatro de Tacon 30-8ag

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO SECO DE JEREZ
(PALIDO,)
DEL AÑO DE 1861

A las personas de buen gusto se les ofrece una buena oportunidad de adquirir este tan celebrado y exquisito vino, detallándolo á $10 caja de 12 botellas y tomando mas de 12 cajas, á $9-50 centavos la caja.

Tambien quedan algunas cajas de á 12 botellas del gran vino del RHIN LIEBFRAUEMILCH, á $30 la caja. SAN IGNACIO 83, entresuelos de la izquierda. 8 19

CIDRA DE ZARRACINA
EN MEDIAS BOTELLAS.

Oficios n. 3 [illegible] 16 24ag

EN LA CALLE DE COMPOSTELA N. 159, SE ha recibido un número de cajas de vino Vermouth Barbera, Neviola Bárrolo y Grañolino. 10 27A

VINOS
FRANCESES.
GRAN SURTIDO.
CUBA NUM. 9.

Entre Empedrado y Tejadillo. Los hay de la muy acreditada marca de A. H. Sabatier y cp. de Burdeos en cajas de 12 botellas y de 24 medias, en barricas y en medias barricas.

Belfoy, Chaumery y cp. 33-22jl

MUEBLES BARATOS.

Mueblería LA REFORMA, de R. Alvarez, Reina ó San Luis Gonzaga n. 16, media cuadra de la plaza del Vapor.

En este establecimiento se vende mas barato que en ningun otro. Escaparates á 55, 60, 64, 76-50 y $85, estos de doble frisa y media moldura; otros de palisandro, cornisa de vuelta, cosa muy elegante, con espejo y sin él, á 221 y $259; hay un escaparate francés de mucho capricho y se da en $60; aparadores á 60, 64 y $68, hay uno aleman que se da en $31; un buró de caoba imitando palisandro, por dentro de meple fino, se da en $100, vale el doble; máquinas de escaparates de Wilson á 28 y $30, y así por el estilo todo muy barato; aprovecharla ganga, que hace falta dinero. Se compran, los que se presenten y se pagan muy bien. 4 28

GUANABACOA—calle de Santo Domingo n. 14 se venden 3 órganos de corneta, propios para cargar un hombre solo. 4 28

PIANO.

Se vende uno de excelentes voces, fabricante Henri Herz. Obrapía 39. 8 29

PARA BARBERIA—se vende un estante con 24 cajones, propio para una barbería. Obispo 125: en la misma se necesita un aprendiz de buena moralidad. 9-28

DE MAQUINARIA.

PARA HACER ORCHATA DE ALMENDRAS. Unas maquinitas propias para cafés y casas particulares; su precio $36; podrán verse funcionar en el café de Brunet, teatro de Tacon. 30 8Ag

UNA MAGNIFICA MAQUINA DE COSER DE Willcox y Gibbs de poco uso. Calle de San Juan de Dios 1. 8 21

A LOS
SRES. HACENDADOS.

D. V. Walbran Chapman tiene encargo de vender, con un rebaje considerable, un tacho al vacío capaz de colar 35½ toneladas inglesas de azúcar, de Sol á Sol. Dicho tacho tiene 4 serpentinas y doble fondo de cobre, 1 plataforma de hierro y máquina neumática y todos sus accesorios: puede encargarse por telégrafo en tiempo para la próxima zafra.

De precio y demas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 1, donde se enseñará el plano. 16 23A

CON GRAN EQUIDAD, UNA MAQUINA DE coser de Singer, útil para géneros y becerros; un piano de escaparate con buenas voces, y una mampara de cedro de 3 varas de largo. Escobar 191. 5 23

UNA MAQUINA DE VAPOR DE BALANCIN cilindro de 11½ pulgadas y tres piés de golpe, trapiche de 3 piés, conductor de bagazo y bomba de guarapo. Santa Clara 25. 8 24

MAQUINAS de la Gran Compañía Americana: de Singer reformada, por reformar y del n. 2; de Wilcox y Gibbs; la Silenciosa reformada y los demás antes deseados: á los precios de 30, 40 y $50, las que valen 5 onzas en todas partes. Neptuno 98 entre Campanario y Perseverancia. 17 14A

DAVIS Y TOSCANO
CUBA 53.
FUNDICION
DE WEST POINT,

MAQUINAS VERTICALES Y HORIZONTALES.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.

CENTRIFUGAS COLGANTES
DE
S. S. HEPWORTH.

30-4 Jl.

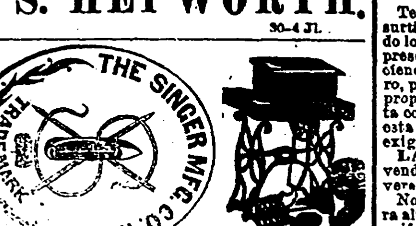

[illegible] coser las mejores del mundo, las mas elegantes, las mas económicas ó lo que es lo mismo las que siendo las mejores que se conocen son las mas baratas por la razon sencilla que los fabricantes de ellas poseen grandiosas fábricas; é inmenso capital! Si quereis tener las máquinas que os convienen, las que hacen con verdadera perfeccion toda clase de trabajos, venid á la calle del Obispo n. 90, casa de los Sres. Gutierrez, Alvarez y Cp., y hallareis en fabulosa variedad todo cuanto en el ramo de máquinas pertenece. Llamamos la atencion sobre los devanadores que devanan solos para todas las máquinas, como igualmente roldanas para las patas de las mismas.

Declaramos que no es legítima toda máquina que no lleve en el brazo una placa igual á la que se vé en este anuncio

MUY BARATA una máquina de coser de Singer de las de clase superior San Nicolás 85 A. 5 26

A. CARRICABURU.
Empedrado 8.—Habana.

MAQUINAS Y PAILAS DE VAPOR SEGUN DISEÑO—BALANZAS DE PLATAFORMA PARA PESAR CAÑA.—APARATOS DE SIERRA CIRCULAR—BOMBAS DE VAPOR (DUNKEYS) Y DE MANO PARA MELADURA, ALIMENTACION DE CALDERA Y POZOS—POLVOS DE GLYNN—MOLINOS PARA MAIZ, DE PIEDRA—BARRO, ARENA Y LOSAS REFRACTARIAS—CHIGRES—GATOS—PUNZONES—HERRAMIENTAS, LLAVERIA, TORNILLOS—MANOMETROS—PITOS DE VAPOR Y TODO LO CONCERNIENTE A MAQUINARIA.

Contrato toda clase de maquinaria para ingenio. Llamo la atencion á los Sres Hacendados sobre los trapiches y máquinas montados sobre un bancazo único de hierro. Los fomentadores en pequeño encontrarán estas muy ventajosas, por su sencillez y fortaleza. 187 3 Jn

CALDERAS DE VAPOR

para ingenio, de 30 piés de largo por 5 piés de diámetro con 2 fluses derechos de 20 pulgadas de diámetro; y de 34 piés de largo por 5 piés 3 pulgadas de diámetro con dos fluses de 22 pulgadas de diámetro.

UN TACHO AL VACIO
para botar 90 cajas en doce horas.

UN TRAPICHE
DE MOLER CAÑA,
con masas de 3½ piés por 36 pulgadas de diámetro, teniendo la máquina 16 pulgadas de diámetro de cilindro por 3½ piés de golpe.

ARADOS
de VAPOR para arar 6 caballerías de tierra por mes.

MAQUINAS DE HACER 12,000
adrillos ó tejas francesas por dia.

HABANA,—AMARGURA Nº 1,
ESQUINA DE MERCADERES.
18 de Julio de 1873.
V. WALBRAN CHAPMAN.
34 20 Jl.

EN EL INFIMO PRECIO de cuatro onzas en billetes se da una excelente máquina de coser de las perfeccionadas de Singer, de medio escaparate, con instrucciones de uso y de dos meses de uso, apropósito para un regalo de bodas. Luz 23. 5 26

CALDERAS DE VAPOR.

Se venden dos calderas de vapor para ingenio, de 30 piés de largo por 5 piés 8 pulgadas, con dos fluses habilitados de un todo; de la muy acreditada fábrica de los Sres. Blackwell Bowie & Cº de Glasgow, Escocia.

Informará en esta R. I CAY, San Ignacio nº 52.—Apartado nº 563. 4 23

UNA MAQUINA DE COSER

de Singer, letra A, en muy buen estado, por no necesitarla su dueño. Cienfuegos 44. 6 23

A LOS HACENDADOS.
MAQUINARIA
DE
SEGUNDA MANO
DE LA FABRICA
NOVELTY WORKS,
NEW-YORK,
EN BUEN ESTADO.

Se venden una máquina de vapor, de cilindro de 15 pulgadas y de 4 piés de golpe,—y un trapiche para moler caña, con doble juego de mazas (3 de 23 pulgadas por 4½ piés y 2 del mismo diámetro y 4 piés de longitud), conductores de caña y bagazo, todo completo y montado sobre una peana sólida de hierro fundido, con todas las maderas y demás anexidades.

TRES TACHOS al vacío, de forma cilíndrica, diámetro interior cinco piés, ocho piés de largo con sus válvulas, manómetros, receptáculos para apbo, llaves de recibo y descarga, su tubería, serpentinas de cobre, forro de hierro dulce y tubos de absorcion.

UNA MAQUINA DE BOMBEAR, cilindro de doce pulgadas de diámetro, tres piés de golpe, dos bombas pneumáticas de veintiuna pulgadas de diámetro, dos piés de golpe embolos forrados en cobre con dos bombas para melado anexas, otra bomba para agua fria, otra para alimentar la caldera, con un tubo para el vapor, condensado, y doscientos piés de tubos de inyeccion de seis pulgadas de diámetro.

ESTOS TACHOS trabajan, y se venden juntos ó por separado, estando especialmente adaptados á este fin la distribucion de las válvulas; son de la fábrica de Novelty, de New York; están en perfecto estado, tan buenos como nuevos. Capacidad probada de cada tacho: seis mil libras de azúcar seco. Al comprador del juego completo se le cederá una porcion de maderaje y otras anexidades pertenecientes á la instalacion actual del aparato.

OCHO DEFECADORES de cincuenta y dos y media pulgadas de diámetro, cuarenta y cuatro de profundidad, de fondo circular, semi-aovado, con forro de hierro dulce, todas las válvulas, llaves y conexiones de vapor completas.

CATORCE FILTROS de 5 piés de diámetro en la parte superior y cuatro y medio en la base de hierro de 3/16 forro de [illegible] hierro fundido, planchas perforadas, compuertas, llaves para [illegible] coladera para agua y tubos de conexion en cobre para agua, guarapo y melado, en perfecto estado.

Se venden en el estado en que se hallan, todo montado en un ingenio, cerca de aguas navegables y se desmontará y embarcará por persona competente, por una cantidad fija.

Del precio y demás pormenores impondrá
R. I. CAY.
San Ignacio número 52.
Apartado 533. 3-28

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS

CAMISERIA
LA SEGUNDA ESPECIAL.

El dueño de este acreditado y antiguo establecimiento participa á su clientela y al público en general haberlo trasladado de la calle de la Muralla frente al Palo Gordo, á la calle de Obispo n. 41 entre Cuba y San Ignacio, en donde encontrarán sus numerosos favorecedores un completo surtido de camisas, camisetas, calzoncillos, etc. y todo lo concerniente al ramo, á precios módicos. 16 23ag

SASTRERIA.

Ropa hecha francesa de última moda y se da con mucha equidad: levitas, turs y sacos de paño fino y casimir, de 8 á $25; hay igual surtido de merino fino, de 5 á $10; idem de dril y holanda, blancas y de color entero y listas, muy baratas; idem de alpaca desde, de 4 á $8; pantalones de paño y casimir, de 4 á 8; idem de merino fino, á 4 y 6; pantalones de dril blancos y de color, de lo mejor que se ha visto, de 2 á 6; chalecos hay un surtido general de todas clases; levitas de paño para cocheros y pantalones y chalecos para cocheros; chaquetas de paño y de dril, camisas blancas y de color, surtido general de camisetas; seguro que nada dejará de comprar—Oficios 92 esquina á Acosta, frente al muelle de Paula. 4 26

CAMISERIA EL ESMERO.
OBISPO N. 40 ENTRE HABANA Y AGUIAR,
AL LADO DE LA TIENDA DE ROPAS
EL ANGEL.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido de camisas, camisetas, calzoncillos; gran novedad en toda clase de artículos extranjeros pertenecientes al ramo todo de última moda, á precios muy arreglados.

Obispo n. 40, 30 5A

AVISO.

El Sr. J. Newton, dueño que fué y fundador de la antes muy acreditada relojería El Cañonazo, tiene el gusto de participar á sus antiguos favorecedores y al público en general, que ha vuelto á establecerse en la calle del Obispo 104 entre Bernaza y Villegas, donde como antes se limpia un reloj por un peso; por un muelle real $1; por un muelle de la tapa templada (con gutapercha de acero de su propia invencion, que nunca puede romperse, un peso; por un secundario, minutero, horario, ó un cristal, 2 reales, y todas las demas composiciones igualmente baratas con los materiales ingleses y garantizadas por un año. Pivotes de acero de gutapercha para los otros relojeros á los mismos precios que antes. 12 16A

CAMISERIA "LA AMERICA,"
O-Reilly esquina á San Ignacio.

Está otra vez al frente de dicha camisería su antiguo dueño Francisco Dias y viendo hoy el mal resultado que da el fiar, no se le fia en dicho establecimiento á nadie y ha rebajado el precio de las camisas $9 en docena con la condicion de estar al gusto del comprador que al que las lleve al no están á su gusto se le cambian ó se le hacen otras. 30 22A

LA GRAN ANTILLA.

Calzada del Monte n. 75, frente á Marte y Belona.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE ROPA.
CON TALLER DE SASTRERIA,
CAMISERIA Y ALMACEN
DE ROPA HECHA.
HABANA.

Esta nueva casa quiere hacerse notable y preferida entre las demas de su clase y cree conseguirlo adoptando el sistema de vender barato y proclamando como sus principios los siguientes:

LA GRAN ANTILLA.

Tendrá constantemente el mas completo y variado surtido de ropa de todas clases, objetos de fantasía y todo lo perteneciente á los ramos que abraza, por esto se presenta al público de la Habana y toda la Isla, ofreciendo, variedad, legalidad, equidad, comodidad, esmero, prontitud y todo lo que contribuya al objeto que se propone, particularmente en el ramo de sastrería cuenta con uno de los mejores cortadores hoy de moda en esta capital, dispuesto á dar gusto al marchante mas exigente y figurin como al mas despreocupado.

LA GRAN ANTILLA sin atender á circunstancias venderá muy barato y hará toda clase de sacrificios por verse preferida, favorecida y siempre concurrida.

Nota.—Para que nada falte se venderá miraguano para almohada, catres ropa hecha para trabajadores y equipaciones para criados. 15 21ag

LONAS DE ALGODON
DE BALTIMORE,

De los números 3 á 9, se venden en el escritorio de
S. C. BURNHAM Y Cª
MERCADERES NUM 22. 16-10A

MISCELANEA.

D. JOSE C. TEMES

participa á sus amigos y favorecedores, que su escritorio y fábrica de tabacos titulada LA INDIA hasta ahora situada en la calle de la Cuna ó Riola n. 3, la cual ha mandado el Excmo. Ayuntamiento reedificar por el estado ruinoso de parte de ella, los ha trasladado á la de San Ignacio n. 73, entre Acosta y Jesus María, donde se ofrece á sus órdenes, las que serán cumplidas con el esmero y actividad que tiene acreditada.—Habana, Julio 16 de 1873. 30 19a

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo, dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente lácio. Cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello—Se vende á 30 cts. pomo. Muralla 68 Farmacia. 10 22ag

UNA VIDRIERA. Calzada del Monte esquina á la del Prado en los portales del Bazar Habanero, en la misma informarán. 16 22

Vino legítimo de Piera.
DE VIDAL Y BOSCH

Dedicado especialmente á los habitantes de las Antillas. Superior calidad y pureza incontestable.

Recomendado por varios facultativos por sus condiciones higiénicas.

Este vino producto de nuestras estensas propiedades radicando en el término de Piera, elaborado por nosotros mismos y bajo nuestro escrúpulo y recta direccion, escogemos la clase especial de la vid que producen nuestros terrenos aplicando todos los medios y adelantos conocidos en el cultivo y elaboracion del vino bajo nuestra única direccion é inspeccion hasta tenerlo dispuesto y en el punto de llenar nuestras cuarterolas ó envase con que esporta. Está de venta en todos los almacenes de víveres. Unico agente en esta isla Agustin Vidal, S. Ignacio 35 30-7ag

AVISO IMPORTANTE

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionado por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima, por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente según su necesidad, por su lijereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

De venta calle de Aguiar nº 72 esquina á San Juan de Dios, 1ª agencia funeraria de R. Guillot. -17 11.

A. GALINDEZ Y COMPAÑIA,
del comercio de Matanzas,

Participan á sus amigos y al público en general, que tienen constantemente un completo surtido de maderas de pino blanco y tea, de todas dimensiones, así como tambien carbon de piedra inglés del mas superior para máquinas de vapor y el de Cumberland para fragua: cuyos artículos expenden á precios sumamente módicos. 30-2 A

PUNTILLAS PARA CAJONES DE TABACO: el quintal á $30; la libra 25 cts.—Plaza del Vapor nº 35, interior, ferretería la Nieve. 8-21

DEPOSITO DE LADRILLO Y TEJA
DEL PAIS.

Des 26 á $32 millar de ladrillos, segun clase y cantidad, se encuentra constantemente de venta en este depósito, calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino, y en los paraderos de Samá y Concha del ferrocarril de Marianao. 16 17ag

CAL
DE
PRIVILEGIO,

de la mas superior que se ha conocido hasta hoy del Potrero Doctor, de la propiedad de D. Nicolás Giral, situado en la Boca de Baracoa jurisdiccion de

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

En los Almacenes de N. Giral, calle de O-Donell nº 6, Regla, reciben órdenes; y su depósito en la Habana calle de los Oficios 63, tasajería de los Sres. Rehaert y Cª Se despacha envasada en cajas bien precintadas para los ingenios á precios mas bajos que otros y para fábricas todas las cantidades que se pidan. Dicha cal está analizada por superior y sin igual en esta Isla, para la elaboracion de los azúcares, segun certificados de varios hacendados que obran en mi poder, y contiene 94 por % de agua determinada al cabo de 4 á 5 minutos una temperatura de 220º centígrados, segun certificado de acreditado é inteligente químico Sr. D. E. Malgret. 41 16Jl

POR NO PERMITIRMELO MIS OCUPACIONES, ceso desde esta fecha de ser apoderado general del Sr. D. Carlos Lasa.—Habana, Agosto 25 de 1873.—José Manuel Otero. 5 26

COCINAS
y fogones económicos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de cocinas y fogones económicos para sastres, familias y trenes de lavado, y se venden á precios sumamente módicos; almacen de ferretería: Obrapía 20. 30 8Ag

A LOS
HACENDADOS.

Se está concluyendo en Glasgow la construccion de un tacho al vacío de 9 piés diámetro, con todo lo necesario para ponerlo en estado de funcionar.

Podrá ponerse en esta á fines de Octubre. Por pormenores dirigirse á D. Juan M. Borne, Empedrado 3. 12 17ag

TEJAS PLANAS
francesas.

De la muy acreditada marca reformada de Roux frères; compiten ventajosamente con las demas marcas respecto de tamaño y solidez.

Se venden, debiendo el comprador tomar posesion de ellas en Matanzas, en un almacen situado en la orilla del rio San Juan.

Tratan de su ajuste, Cuba 9, entre Empedrado y Tejadillo.—Belfoy, Chaumery y Cp. 16 14ag

A precio de ganga

una buena guitarra del fabricante Pagés, un bonito órgano con danzas, wals polkas y trozos de ópera, otro mas pequeño y tiene 10 danzas, y un guía manos para pianos. Calzada del Luyanó n. 71. 4 26

LA LEALTAD
ESPAÑOLA.
FABRICA DE CIGARROS
Y PICADURAS,
de la viuda de Antonio Canet é hijos.
CALZADA DE BELASCOAIN
ESQUINA
A LA CALLE DE PEÑALVER.

Los nuevos dueños de esta marca, distinguidamente acreditada y generalmente preferida en Madrid, Cadiz Sevilla, Córdova, Málaga, Granada y demas ciudades principales de la Península; así como en Lóndres, Paris, Lisboa y otras capitales estranjeras, han determinado estender su elaboracion, antes limitada á surtir sus depósitos en Europa, para el espendio en esta Isla y esportacion al exterior. Sus productos son de las picaduras mas selectas y esmeradamente beneficiadas y de superiores clases especiales de papel de hilo, algodon, paja de trigo, pectorales, chorritos etc.

El depósito general está en la misma fábrica y otro parcial en LA HUELVANA, calle de los Oficios n. 13. En ambos se reciben órdenes y en la calle del Baratillo n. 7. 60-15 Jn

PARA-RAYOS
Y
APARATOS ELECTRICOS.

Telégrafos, Timbres.
Luz eléctrica.
Motores, Relojes, Electro-medicales.
Bobines rumkorf.
Tubos luminosos, Galvanómetros.
Pilas, Alambres, Imanes.
Tubos acústicos para hablar.
Microscópios, Magnesium.
Juguetes magnéticos y pirotécnicos, etc.
F. GIRARD.
Calle de la Obrapía número 30.
30 5 Ag.

SE VENDEN 150 lozas San Miguel, usadas. Campanario 32, de 4 á 9 de la mañana. 4 26

AVISO AL CONSUMIDOR.

Llegados por el último vapor-correo encontrarán estos 5,000 gruesas libritos de fumar de hilo de Alcoy, marcas Elefante y del Sol. Como que deseo realizar la partida, se darán á precios muy baratos al que tome cantidad. Calle de la Cuna accesoria A y B. 8 21

SE PARTICIPA á los que juegan papeleta de la compañía de 2 quintos de billete, para el sorteo 910, que se juega en la calle Real n. 60, Regla: por haber equivocacion en los números se les advierte que juegan los ns. 277 y 8.227. 4 27

LA COLONIAL.

Fábrica de tabacos de Toloza, Barangé y Cª—Se ha trasladado á la calle de las Virtudes n. 97 esquina á Manrique. 8 27

PIPAS, GARRAFONES, ETC.

D. Ramon Martinez acaba de llegar de la Península; por necesidad sigue ocupándose en negocios y entregar pipas vacías, garrafones y demás.

Treinta años lleva en este negocio, en cuyo tiempo ha adquirido muchos favorecedores, tanto para venderlas como para comprarlas, y por este medio suplica á sus preferentes y numerosos amigos, conocidos y demás que les convenga, lo tengan presente.

Vive calzada de la Víbora n. 580, donde hasta por el correo le pueden avisar; lo que estimará. 6 21

LA FABRICA DE PAPEL

pone en conocimiento de sus favorecedores que desde el dia 10 DE SETIEMBRE próximo no puede menos que vender su papel blanco de imprenta á DIEZ Y SIETE Y UN CUARTO centavos la libra. El depósito Mercaderes 28.

Puentes Grandes, Agosto 15 de 1873.—El administrador, Blas M. Morán. 15 15ag

CAJAS DE HIERRO

batido, á prueba de fuego, para guardar dinero, libros y documentos de interés, además cajas y cajitas de hierro francesas ó inglesas de varios tamaños y figuras. Aguiar 83, esquina á Lamparilla. 6 28

Maderas del país de todas clases y dimensiones,

tanto para fábricas, asientos de máquinas, tachos, carretas, tablones de cedro para para pailas y gavetas, surtido completo de [illegible], gran depósito en la carretera de Cuevitas, dirigirse á dicho punto á Martinez y Anchordoqui [illegible]

HERRAMIENTAS Y MATERIALES
PARA RELOJEROS.
J. Gavard, Mercaderes n. 15.

Se recibe constantemente nuevo surtido de dichos efectos.

BAROMETROS, RELOJES DE SOL
Y GEMELOS PARA TEATRO.
30 26ag

POR REALIZAR UN NEGOCIO se vende una partida de almidon del país, de superior calidad, por mayor y menor: San Luis Gonzaga n. 113. 4 28

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ALBISU.

Compañía dramática.—Funcion á beneficio de la primera actriz Dª Eloisa Agüero de Osorio.—Hoy jueves 28.—El drama heróico en 3 actos: El Castillo de Simancas—A continuacion del drama cantará en carácter la beneficiada, la lindísima cancion: La Paloma.—Terminará el espectáculo con el gracioso baile: La Gallegada.—A las 8.

TEATRO DE GUANABACOA.
Gran baile de disfraz
QUE TENDRÁ [illegible]

Empezará á las 8 y concluirá al [illegible] Entrada de caballeros, $1.—Señoritas gratis.

Nota.—El disfraz solo se entenderá para las Sritas. 1-28

SALONES
DEL LOUVRE
Nueva temporada
UN GRAN BAILE
DE ANTIFAZ.
El domingo 31 de Agosto de 1873.

Las Señoras podrán llevar el antifaz y los caballeros de sala

DOS ORQUESTAS
ALTERNARAN TODA LA NOCHE:

Entrada de caballeros $1 25 cs.
Señoras $1
LA EMPRESA.
4 28

NUEVO MUSEO
OPTICO
Plazuela del Monserrate.
NOVEDADES INTERESANTES.
DOS ANIMALES VIVOS.

El armadillo ó sea Armadillo, nunca visto en esta: lo mas raro y curioso por sus armaduras de defensa, su trompa, su cola blindada, adquirido en las mas remotas regiones de Méjico: estos animales son muy mansos, duermen de dia, la noche es cuando salen de sus madrigueras subterráneas, perforando hasta montañas de tierra con sus largas uñas; tienen sorprendidos por indios salvajes. Están de tránsito para el museo de Barnum en New York, se exhibirán solo por 15 dias en esta capital, todas las personas de gusto podrán contemplar las maravillas de la naturaleza. Los Sres. naturalistas que quisieran hacer proposiciones. las inscripciones Carlista, la de Cuba y los comunistas de Málaga y una infinidad de otras.

Todas las noches de 6 á 10.—Precio de entrada: 2 reales sencillos, Sras. y caballeros.—Los niños, la mitad. 8 23

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PILDORAS DE HOGG

1ª PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2ª PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3ª PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tísis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª, Fernandez y Cª (y por menor), Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

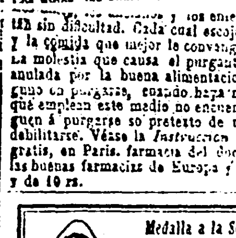

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo ninguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
de DICQUEMARE aîné de Ruan

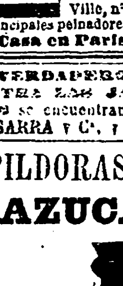

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, place de l'Hôtel-de-Ville, nº 47.—Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue d'Enghien, 24.

EL VERDADERO PAULLINIA CLERET CONTRA LAS JAQUECAS Y NEURALGIAS se encuentran en la *Habana*, casa de los Sres SARRA y Cª, y en las principales farmacias.

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS

DE
BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTOMAGO,
EL HIGADO Y
LOS INTESTINOS,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES PIEL VICIOS DE LA SANGRE — Herpes, Comezones, Grietas, curadas por el vegetal y essencia depurativa del Dr CALLMANN — **BALSAMO**

[illegible] PARIS [illegible] Paris. Dep. en la Habana, SARRA y Cª y en todas las farmacias.

PLATEAD Vd MISMO

o platead de nuevo muy fácilmente y de un modo durable las cucharas tenedores, servicios de mesa, candeleros reflectores y todos los objetos de ruolz plateado, cobre, etc., con el azul de plata de puro.—Este producto nuevo es ya empleado en las grandes administraciones francesas en la Marina, los Ministerios y las mas [illegible] palacios y posadas.—Venta por mayor: H. LABONDE, negociante en droguería y productos químicos, [illegible] Paris.—Depósito en la Habana, SARRA y Cª, [illegible]